

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

## Fusagasugá | CONTIGO, CON TODO



**CARLOS ANDRES DAZA BELTRAN**  
Alcalde Municipal

## Contenido

<b>PRESENTACIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>CONTEXTO MUNICIPAL.....</b>	<b>6</b>
<i>Áreas en uso forestal.....</i>	<i>11</i>
<i>Áreas en pasto.....</i>	<i>12</i>
<i>Áreas de manejo especial ambiental.....</i>	<i>12</i>
<i>Áreas en uso turístico y otros usos.....</i>	<i>12</i>
<i>Áreas de reserva forestal privada y pública. ....</i>	<i>12</i>
<i>Comunas del municipio de Fusagasugá.....</i>	<i>14</i>
<b>COMUNAS.....</b>	<b>14</b>
<b>BARRIOS.....</b>	<b>14</b>
<b>NORTE.....</b>	<b>14</b>
<b>CENTRO.....</b>	<b>14</b>
<b>SUR ORIENTAL.....</b>	<b>14</b>
<i>Balmoral, Fusacatán, Obrero, ..</i>	<i>14</i>
<i>Cedritos, Pekín, Antonio Nariño, El Tejar, Coburgo.....</i>	<i>15</i>
<i>La Venta.....</i>	<i>15</i>
<i>Corregimientos del municipio de Fusagasugá .....</i>	<i>15</i>
<b>CORREGIMIENTO.....</b>	<b>15</b>
<b>VEREDAS.....</b>	<b>15</b>
<b>NORTE.....</b>	<b>15</b>
<i>Usatama, Tierra Negra, Bermejál, La Aguadita, Los Robles, San Rafael, San José de     Piamonte.....</i>	<i>15</i>
<b>ORIENTAL.....</b>	<b>15</b>
<i>El Jordán, La Palma, Sauces, Bethel, Pekín, Mosquera.....</i>	<i>15</i>
<b>OCCIDENTAL.....</b>	<b>15</b>
<i>Viena, Bosachoque, Cucharal, Novillero, El Resguardo.....</i>	<i>15</i>
<b>SUR.....</b>	<b>15</b>
<i>La Isla, Bochica, Sardinás, Guayabal, Guavio, Batán, Santa Lucía, El Carmen, Palacios,     Mesitas. ....</i>	<i>15</i>
<b>SUR.....</b>	<b>15</b>
<i>Santa María, San Antonio, Espinalito, El Placer, La Puerta, El Triunfo.....</i>	<i>15</i>
<b>PROCESO PARTICIPATIVO Y CONSULTIVO DE LA CONSTRUCCION DEL PLAN DE DESARROLLO .....</b>	<b>16</b>



<b>BASES METODOLÓGICAS Y TEÓRICAS DEL PLAN DE DESARROLLO.....</b>	<b>16</b>
<b>METODOLOGIA PARTE DIAGNOSTICA.....</b>	<b>18</b>
<i>Cartografía social: .....</i>	<i>18</i>
<i>Pedagogía Crítica: .....</i>	<i>20</i>
<i>DIALOGO DE SABERES: .....</i>	<i>21</i>
<i>Marco lógico: .....</i>	<i>22</i>
<b>DIAGNOSTICO Y PROSPECTIVA DEL MUNICIPIO .....</b>	<b>24</b>
1.1. <i>DIAGNOSTICO Y PROSPECTIVA ESTRATEGICA DEL MUNICIPIO.....</i>	<i>24</i>
<b>ANALISIS DOFA .....</b>	<b>25</b>
<b>VISION ESTRATEGICA .....</b>	<b>28</b>
<b>DIAGNOSTICO Y PROSPECTIVA SECTORIAL .....</b>	<b>30</b>
<b>COMPONENTE DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL BIENESTAR SOCIAL.....</b>	<b>31</b>
<b>PROBLEMATICAS RELEVANTES DEL COMPONENTE .....</b>	<b>32</b>
<b>ARBOL DE PROBLEMAS DEL COMPONENTE DE BIENESTAR SOCIAL .....</b>	<b>34</b>
<b>PROBLEMATICAS Y PROSPECTIVA SECTORIAL .....</b>	<b>35</b>
<i>SECTOR EDUCACIÓN.....</i>	<i>35</i>
<i>SECTOR SALUD PÚBLICA .....</i>	<i>43</i>
<i>Situación De Aseguramiento Al Sistema General De Seguridad Social.....</i>	<i>43</i>
<i>COBERTURA DEL SISTEMA GENERAL DE SALUD .....</i>	<i>44</i>
<i>SECTOR CULTURA.....</i>	<i>53</i>
<i>Operatividad De Las Actividades Artísticas .....</i>	<i>53</i>
<i>Aspectos de Logística e infraestructura .....</i>	<i>54</i>
<i>SECTOR DEPORTE.....</i>	<i>55</i>
<i>DEPORTE ASOCIADO Y COMPETITIVO .....</i>	<i>57</i>
<i>DEPORTE FORMATIVO.....</i>	<i>57</i>
<i>SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA .....</i>	<i>58</i>
<b>COMPONENTE DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA .....</b>	<b>64</b>
<b>PROBLEMATICAS RELEVANTES DEL COMPONENTE .....</b>	<b>64</b>
<b>ARBOL DE PROBLEMAS DEL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA.....</b>	<b>66</b>
<b>PROBLEMATICAS Y PROSPECTIVA SECTORIAL .....</b>	<b>68</b>
<i>Sector servicios públicos .....</i>	<i>68</i>
<i>Alumbrado público en el sector rural .....</i>	<i>71</i>
<i>Sector vías.....</i>	<i>73</i>
<i>Sector Movilidad.....</i>	<i>81</i>
<i>Sector Equipamientos .....</i>	<i>82</i>
<i>Sector Vivienda .....</i>	<i>88</i>
<i>Sector Gestión del Riesgo.....</i>	<i>90</i>



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ  
OFICINA ASESORA DE  
PLANEACION

<i>Amenaza por Deslizamientos en la Zona urbana .....</i>	<i>91</i>
<b>COMPONENTE DE GESTIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO .....</b>	<b>96</b>
<b>PROBLEMATICAS RELEVANTES DEL COMPONENTE .....</b>	<b>96</b>
<b>ARBOL DE PROBLEMAS DEL COMPONENTE PRODUCTIVO .....</b>	<b>98</b>
<i>SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO .....</i>	<i>99</i>
<i>PERFIL DEL SECTOR INDUSTRIAL .....</i>	<i>99</i>
<i>PERFIL DEL SECTOR SERVICIOS.....</i>	<i>101</i>
<i>SECTOR MEDIO AMBIENTE.....</i>	<i>101</i>
<i>Contaminación por residuos sólidos.....</i>	<i>102</i>
<i>Ruido.....</i>	<i>102</i>
<i>Emisiones atmosféricas.....</i>	<i>103</i>
<i>Sistema de reserva ambiental.....</i>	<i>103</i>
<i>SECTOR RURALIDAD .....</i>	<i>106</i>
<i>SECTOR TURISMO .....</i>	<i>107</i>
<i>SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.....</i>	<i>111</i>
<b>DIAGNÓSTICO TRANSVERSAL .....</b>	<b>111</b>
<b>DESCRIPCIÓN DEL ÁRBOL DE POBLACIÓN – ENFOQUE TRANSVERSAL .....</b>	<b>111</b>
<b>ARBOL DE PROBLEMAS DEL COMPONENTE PRODUCTIVO .....</b>	<b>113</b>
<i>POBLACIÓN JUVENIL.....</i>	<i>115</i>
<i>MUJER Y GÉNERO .....</i>	<i>119</i>
<i>ADULTO MAYOR .....</i>	<i>120</i>
<i>VÍCTIMAS.....</i>	<i>122</i>
<i>NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES .....</i>	<i>124</i>
<i>DISCAPACIDAD.....</i>	<i>127</i>
<i>POBREZA EXTREMA.....</i>	<i>128</i>
<b>COMPONENTE FINANCIERO .....</b>	<b>131</b>
<b>ANÁLISIS DE TENDENCIAS Y PARTICIPACION .....</b>	<b>131</b>
<i>Ingresos.....</i>	<i>131</i>
<i>Gastos .....</i>	<i>134</i>
<b>PROYECCIÓN FINANCIERA PARA EL PLAN DE DESARROLLO .....</b>	<b>140</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>141</b>



## PRESENTACIÓN

*FUSAGASUGÁ, CONTIGO CONTODO*, es la respuesta real y concreta de un municipio con inmenso potencial humano, natural, productivo y turístico pero cuya visión no ha sido consolidada ni aprovechada integralmente; ese Plan se fundamenta en el plan de gobierno que fue respaldado por la mayoría de los habitantes del Municipio en las elecciones del pasado 30 de octubre de 2011, en él se proyecta el desarrollo del Municipio a partir de la transparencia y la honestidad, la cual se constituye en el eje principal del desarrollo de la sociedad. Se trata de establecer unas directrices precisas que encaminaran las acciones de la administración municipal durante los próximos cuatro años, hacia el fin común de “construir colectivamente una ciudad moderna, humana, transparente, activa, comprometida con el desarrollo integral de sus habitantes.

Este documento recoge las principales inquietudes de la comunidad expresadas en las mesas técnicas de especialistas, Asambleas participativas, la Feria Municipal de participación ciudadana y las mesas de trabajo con niños y jóvenes, realizadas en cada uno de los corregimientos y la zona urbana, y es a partir de este proceso concertado que se han planteado una serie de políticas, estrategias, programas y proyectos, con los cuales la administración *Fusagasugá Contigo Contodo*, espera cumplir los compromisos adquiridos con el respaldo y apoyo dado al programa de gobierno nombrado de la misma forma como se denomina este Plan, en el momento en el cual fui elegido como Alcalde Municipal.

La formulación de este Plan de Desarrollo, no se basó únicamente en la construcción de un ejercicio académico o administrativo; sino que obedece a un proceso consecuente donde se rompe con las visiones tradicionales de desarrollo centradas en procesos de modernización como fin último y no como un medio que incide directamente en el desarrollo integral del ser humano, por lo que en el presente documento se incorporan elementos metodológicos innovadores que garantizan una estructura adecuada y coherente para su ejecución y el cumplimiento de las metas propuestas, incluyendo las necesidades urgentes y prioritarias de las comunidades, al igual que lo establecido en el programa de gobierno inscrito como candidato a la Alcaldía, en el cual se le otorgó la mayor importancia a las problemáticas sociales y al fortalecimiento de los temas de infraestructura, por lo que nuestro compromiso es ordenar la casa.

Con la presentación de este Plan de Desarrollo, quienes somos responsables de la formulación, elaboración y sobre todo de su ejecución, queremos invitar a todos los habitantes del municipio, a unirnos al compromiso de ordenar la casa, para avanzar hacia la construcción de una ciudad más humana, justa, sostenible y generadora de oportunidades y riqueza colectiva; por tanto el presente Plan contempla la articulación directa con los Planes de Desarrollo Nacional y Departamental y ofrece una estructura clara para la evaluación que permita a cualquiera de nuestros habitantes estar al pendiente de su cumplimiento.

Por último esperamos que las problemáticas al igual que los compromisos, objetivos y metas que en este Plan se contemplan permitan a todas las comunidades de nuestro terruño el ejercer el respectivo control social necesario para apoyar y garantizar el cumplimiento de lo planteado y concertado aquí.

**CARLOS ANDRES DAZA BELTRAN**  
Alcalde Municipal

## CONTEXTO MUNICIPAL

El Municipio de Fusagasugá está ubicado en la región de Sumapaz, en el Departamento de Cundinamarca, vertiente suroccidental de la Cordillera Oriental y es la cabecera provincial.

### Límites:

Norte: Con los Municipios de Silvania y Sibaté  
 Sur: Con los Municipios de Arbeláez, Pasca y Melgar (Tolima)  
 Oriente: Con los Municipios de Pasca y Sibaté  
 Occidente: Con los Municipios de Tibacuy Silvania.

El área central urbana se encuentra ubicada:

Latitud : 4 grados, 21 minutos, 00 segundos

Longitud : 14 grados, 22 minutos, 00 segundos

Distancia a la Capital de la República: 64 Kilómetros por la vía panamericana, por la aguadita 59 Kilómetros.

### Población y Desarrollo

INDICADOR	Municipio	Departamento
Extensión territorial Km <sup>2</sup>	206	22.605
Categoría municipal 2011	3	-

**Fuente:** Departamento Nacional de Planeación.

Población	Municipio	Departamento
Población total (1993)	82.003	1.805.568
Población total (2005)	108.949	2.280.158
Población total (2011)	124.110	2.517.215
Participación de la población en el total departamental (2011)	4,90%	-
Población cabecera (2011)	99.304	1.666.577
Población resto (2011)	24.806	850.638
% de hombres	49,20%	-
% de mujeres	50,80%	-



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ  
OFICINA ASESORA DE  
PLANEACION

Densidad de la población (hab/km <sup>2</sup> )	602	-
---	-----	---

**Fuente:** Departamento Nacional de Planeación.

Pobreza	Municipio	Departamento
Población con NBI (1993)	27,20%	34,00%
Población con NBI (2005)	17,40%	21,30%
Personas en miseria según NBI (2005)	4,00%	5,20%
NBI Vivienda	0,90%	5,50%
NBI Servicios Públicos	0,80%	3,90%
NBI Hacinamiento	9,00%	9,20%
NBI Inasistencia Escolar	4,20%	1,90%
NBI Dependencia Económica	6,70%	7,40%
NBI Cabecera municipal (2005)	16,10%	15,40%
NBI Resto (2005)	22,90%	32,20%
Población SISBEN (Febrero 2011)	77.299	-
Familias en pobreza extrema vinculadas a Unidos 2011	2.407	-

**Fuente:** Departamento Nacional de Planeación.

Desplazados	Municipio	Departamento
Población recibida acumulada (Dic 31 de 2010)	5.669	82.112
Población expulsada acumulada (Dic 31 de 2010)	1.264	56.547

**Fuente:** Departamento Nacional de Planeación.

## Educación

Indicador	Total
Tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más - Censo Ajustado 2005	5,6%
Tasa de cobertura bruta transición (2010)	90,5%
Tasa de cobertura bruta primaria (2010)	103,1%
Tasa de cobertura bruta secundaria (2010)	116,0%
Tasa de cobertura bruta básica (2010)	116,0%



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ  
OFICINA ASESORA DE  
PLANEACION

Tasa de cobertura bruta media (2010)	116,0%
Municipio certificado en educación	SI
Matrícula oficial 2008 (alumnos)	20.946
Matrícula oficial 2010 (alumnos)	20.444
Número de sedes en instituciones educativas oficiales	59

**Fuente:** Ministerio de Educación Nacional.

## Salud

Indicador	Total
Afiliados al régimen contributivo (Enero 2011)	54.208
Afiliados al régimen subsidiado (2008)	64.999
Afiliados al régimen subsidiado (2010)	50.890
Cobertura de vacunación por biológico (Sept 2010):	
Polio (VOP)	66,3%
DPT(Difteria, Tétano y Tosferina)	66,3%
Tripeviral	65,0%
Tasa de mortalidad infantil (2008)	14,9%
Municipio certificado en salud	NO
Población pobre no asegurada	4.023

**Fuente:** Ministerio de Protección Social

## Agua Potable Y Saneamiento Básico

Indicador	Total
Cobertura de acueducto (2008)	94,8%
Cobertura de alcantarillado (2008)	83,3%
El municipio se encuentra en el Plan Departamental de Agua -PDA vinculados al consorcio Financiamiento de Inversiones en Agua -FIA?	SI
Se han ejecutado proyectos en el municipio en el marco del PDA vinculados al FIA?	SI
Tipo de prestador del servicio de acueducto en la zona urbana 2010	Empresa industrial y Cial del Estado
El municipio adoptó decreto de estratificación	SI



urbana?	
Creación y puesta en funcionamiento del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso FSRI	SI

**Fuente:** MAVDT; SSPD; DDT-DNP

## Vivienda

Indicador	Total
Hogares en déficit % (2005)	24,9%
Hogares en déficit cuantitativo % (2005)	14,3%
Hogares en déficit cualitativo % (2005)	10,6%
Número de subsidios asignados por el municipio para compra de vivienda nueva (2010)	420
Número de subsidios asignados por el municipio para compra de vivienda usada (2010)	0
Número de soluciones de vivienda de interés social construidas por el municipio (2010)	66
Número de subsidios para mejoramiento de vivienda asignados por el municipio (2010)	5

## Otros Indicadores

Indicador	Total
Número de kilómetros de vías terciarias pavimentadas en el municipio	0.25
Número de empresas registradas en la Superintendencia de Sociedades -2010-	9
% de personas que hablan inglés en el municipio	1,7%
Tasa de homicidios 100 mil por habitante (2009) %	15,1
Hurto común -residencia, persona y comercio (2009)	319

**Fuente:** DANE; SUPERFINANCIERA; SUPERSOCIEDADES; Policía Nacional -DIJIN; DNP

## Desempeño Integral

Componentes	2008	2009
	Puntaje	
Eficacia %	83,07	94,04
Eficiencia %	80,00	76,23
Gestión administrativa y fiscal %	73,61	80,31
Requisitos legales %	95,93	99,78
Desempeño Integral %	83,2%	87,6%
Posición a nivel nacional	14	1
Posición a nivel departamental	8	1

Fuente: DNP - DDTS

## Clima

El territorio Municipal se encuentra entre los 550 mts a los 3.050 metros sobre el nivel del mar con una altura promedio de 1.728 mts. Su temperatura promedio es de 19°C.

Posee los siguientes climas:

- Cálido: 9.21% con temperaturas entre los 20°C y 28°C
- Templado: 54.0 % con temperaturas entre los 13°C y 19°C
- Frío: 32.2 % con temperaturas entre los 9°C y 12°C
- Páramo: 4.19% con temperaturas entre los 0°C y 8°C

La humedad relativa del ambiente de la cabecera municipal y otras subzonas climáticas del municipio, es de 85% con máximos mensuales de 93% y mínimos de 74%.

## Hidrología

Fusagasugá hace parte de la cuenca del río Sumapaz, el cual pertenece al sistema hidrográfico occidental del departamento de Cundinamarca.

El río Panches o Chocho se encuentra al occidente del municipio y los ríos Cuja, Batán y Guavio con sus respectivos afluentes, conforman la parte central de la misma cuenca.

En las zonas donde los ríos Sumapaz, Panches y Cuja se encajonan. Sus afluentes bajan casi verticalmente, formando así un drenaje subparalelo, mucho más denso que el dendrítico principal.

Las aguas subterráneas (nivel freático) en la zona se encuentran a profundidades mayores de veinte metros, con excepción de algunas zonas en donde están a 1.50 mts - 2.00 mts.

## Vegetación

La capa vegetal predominante según el piso térmico es:



- Cálido: (bs-T) Bosque seco tropical. Se localiza esta formación entre 0 y 1.100 mts sobre el nivel del mar con una precipitación anual de 1.000 a 2.000 mm y temperatura media superior de 24 grados centígrados. Cobertura vegetal: algarrobo o cují, guásimo, ceiba, pelá. Balso, mosquero.
- Templado: (bh-st) Bosque húmedo subtropical. Se encuentra entre 900 a 2.000 mts y temperaturas de 18 y 24 grados centígrados. Precipitación promedio anual de 1.000 y 2.000 mm. Cobertura vegetal: caña brava, dormidera, carboneros, sauces, chagualo, cedros, cedrillo. (bmh-st) Bosque muy húmedo subtropical. Localizado entre 1.000 y 2.800 mts s.n.m con temperatura de 12 a 18 grados centígrados y precipitación de 2.000 a 4.000 mm. Cobertura vegetal: balso, guamo, caucho, guadua, draga, pategallina
- Frío: (bmh –mb) Bosque muy húmedo montano bajo. Localizado entre los 1.000 y 2.000 m.s.n.m con temperaturas entre los 12°C a los 18°C precipitación promedio de 500 a 1.000 mm. Cobertura vegetal: robles guamos, aguacatillo, drago, guasimos y yarumos.
- Páramo: (bmh-mb) Bosque muy húmedo montano bajo.

### Uso actual del suelo

Dentro del análisis del uso actual del suelo municipal se consideran cinco tipos de áreas: uso agropecuario, forestal, pastizales, manejo especial ambiental, turístico y otros usos.

### Áreas en uso agropecuario

El uso agropecuario tradicional en el municipio esta distribuido en las veredas La Aguadita, Bermejál, Usatama, Tierra Negra, Piamonte, Jordán, Pekín, La Palma, Bethel, Saucos, Mosqueral, Sardinias, Mesitas, Bóchica, Guavio, Batán y El Carmen. La producción agrícola se caracteriza, por el alto uso de pesticidas y agroquímicos, así como las deficientes técnicas de laboreo del suelo agrícola. Sus principales productos agrícolas son las explotaciones de frutas de clima frío (lulo, tomate de árbol, mora), hortalizas (tomate, habichuela, pepino cohombro, frijol) el café y el plátano. Este último ocupa un renglón significativo de producción. En la explotación pecuaria el renglón principal es la avicultura, seguido por la porcicultura y los bovinos doble propósito.

### Áreas en uso forestal

El bosque natural se conserva en zonas de inaccesibilidad topográfica. La mayoría de los bosques secundarios, producto de regeneración natural de la vegetación, se localizan principalmente en predios retirados de zonas pobladas.

La ampliación de la frontera agrícola afecta las fuentes hídricas. Esto es inminente en las veredas El Carmen, Batán San Rafael, Los Robles, La Palma y Pekin. Las plantaciones forestales son fundamentalmente de especies exóticas.

El desarrollo de la actividad ganadera ha fomentado la deforestación y el uso irracional de los



recursos especialmente el suelo.

### **Áreas en pasto**

Las coberturas de pasto se evidencian en veredas como La Puerta, El Carmen, Batán, Santa Lucía.

Los pastos en la mayoría de los casos no son manejados adecuadamente y se presentan altas pérdidas de pasturas disminuyendo el potencial de producción bovina.

### **Áreas de manejo especial ambiental.**

El municipio no cuenta con áreas de manejo especial declaradas pero existen zonas ambientalmente importantes de recarga hídrica de los sistemas de abastecimiento de acueductos veredales y municipales en Los Robles, San Rafael, La Palma, Pekín, Jordán Alto, El Carmen, Batán y Santa Lucía.

Las veredas San Rafael y Los Robles están ubicadas en sitios estratégicos para el sostenimiento de la producción hídrica de las fuentes de abastecimiento del acueducto municipal. Además, están expuestas a la deforestación por el avance de la frontera agropecuaria.

### **Áreas en uso turístico y otros usos**

El uso turístico del suelo se encuentra desarrollado principalmente en el sector comprendido por la vereda La Puerta y la inspección de Chinauta, a todo lo largo de la meseta, en las veredas El Placer, Espinalito, Palacios, Guayabal, veredas ubicadas al Sur occidente del municipio. También en las veredas del sector Noroccidental; Usatama Baja y Bosachoque.

### **Áreas de reserva forestal privada y pública.**

No existen zonas debidamente reglamentadas y declaradas como reservas forestales privadas o públicas. Los relictos de bosque se encuentran en peligro de extinción por el avance de la frontera agropecuaria.

### **Forma de tenencia de la tierra**

De acuerdo a las Tablas 3 y 5 de un total de 8.930 predios rurales el tamaño de la tierra en Fusagasugá está caracterizada predialmente por minifundios menores de 5 hectáreas, ocupando el 91.86% del total del área municipal (8.203 predios); predios entre 5 y 20 hectáreas ocupan el 6.63% (592 predios) y los predios mayores a 20 hectáreas (135 predios) ocupan el 1.51% del territorio.

### **Tamaño de predios rurales**



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ  
OFICINA ASESORA DE  
PLANEACION

RANGO (Has)	PREDIOS	ÁREA	PROPIET A-RIOS	PROM PREDIO	% TOTAL
< 0.5	5664	35.1882	10764	0.1298	63.43
0.5 – 5	2539	5601.7764	4158	2.20	28.43
5 – 10	405	2721.8819	649	6.72	4.54
10 – 20	187	2510.5874	299	13.42	2.09
>20	135	6302.2934	232	46.68	1.51
	<b>8930</b>	<b>171717.27</b>	<b>16102</b>		<b>100.0</b>

Fuente: IGAC, Catastro Fusagasugá antes de la actualización de I-1999

Tenencia de la tierra

TENENCIA DE LA TIERRA		
TIPO	PORCENTAJE	PREDIOS
Propietarios	65	5804
Aparceros	7	625
Arrendatarios	13	1161
Sucesiones	15	1339
Otras	0	0

Fuente: UMATA

En cuanto a tenencia de la tierra se observa que el 65% de los predios (5.804 predios) poseen la propiedad de la tierra; el 7% (625 predios) son aparceros, el 13% (1.161 predios) son arrendatarios y el 15% (1.339 predios) se encuentran en sucesión. Ver tabla No. 4.

De lo anterior, se desprende que el 63.43% del territorio tiene un fraccionamiento bastante complejo aumentando el nivel de variables a considerar en un escenario de planificación de los usos del suelo y consecuentemente las afectaciones actuales del entorno y el impacto negativo generado por la ocupación, aumentan los costos de implementación de acciones correctivas o de mitigación de los usos del suelo a fin de cumplir con el objetivo fundamental implícito en el concepto de desarrollo sostenible

En la actualidad el Municipio cuenta con 26.839 predios urbanos con un área total de 11.70 kilómetros cuadrados. El área urbana se encuentra distribuida por rangos de superficie.

Predios urbanos según superficie

Tamaño de la tierra en %

TAMAÑO DE LA TIERRA	
EXTENSIÓN PREDIOS	PORCENTAJE
Menores de 5 ha.	91.86
5 - 20 ha.	6.63
Mayores de 20 ha.	1.51

PREDIOS DE SUPERFICIE	No. DE PREDIOS	SUPERFICIE Has.	SUPERFICIE HECTA-REAS	%
Menores de 100 m2	9.360	12.153	64.0348	463.086
De 100 a 200 m2	7.096	9.722	97.3403	647.377
De 200 a 300 m2	1.676	2.540	39.8619	231.673
De 300 a 400 m2	602	940	20.6621	88.386
De 400 a 500 m2	378	544	16.7676	55.099
De 500 a 750 m2	495	708	30.1929	69.259
De 750 a 1.000 m2	241	358	20.8565	41.662
De 1.000 a 2.000 m2	410	544	57.6945	61.093
De 2.000 a 3.000 m2	136	222	33.0499	32.617
De 3.000 a 4.000 m2	86	127	29.0414	16.907
De 4.000 a 5.000 m2	42	56	18.7340	16.154
De 5.000 a 10.000 m2	128	176	91.0443	52.495
Mayores de 10.000 m2	162	244	620.8859	157.140
<b>SUBTOTAL</b>	<b>20.812</b>	<b>28.334</b>	<b>1.140.1661</b>	<b>1.932.948</b>
Mejoras	139	149		10.931
Condominios	64	78	3.5231	4.315
Propiedad Horizontal	5.824	7.490	26.6424	257.232
<b>TOTAL</b>	<b>26.839</b>	<b>36.051</b>	<b>1.170.3316</b>	<b>2.205.426</b>

Fuente: Tomado POT Fusagasugá. 2001

### División política

Actualmente el municipio de Fusagasugá tiene su territorio dividido en cinco Corregimientos y seis Comunas, cada uno de ellos con sus respectivas veredas y barrios. Ver tablas 7 y 8.

Comunas del municipio de Fusagasugá

COMUNAS	BARRIOS
<b>NORTE</b>	La independencia, La Cabaña, La Florida, Gaitán La Esmeralda
<b>CENTRO</b>	Olaya, Santander, Emilio Sierra, Luxemburgo, Potosí, Centro.
<b>SUR ORIENTAL</b>	Balmoral, Fusacatán, Obrero,.

<b>ORIENTAL</b>	Cedritos, Pekín, Antonio Nariño, El Tejar, Coburgo.
<b>OCCIDENTAL</b>	Manila, San Mateo, Antiguo Balmoral, Piedra Grande.
<b>SUR</b>	
<b>OCCIDENTAL</b>	La Venta.

Fuente: POT Fusagasugá

Nota: Los demás nombres que no están incluidos, son Juntas de Acción Comunal, que en la división política administrativa no están constituidos como barrios.

Corregimientos del municipio de Fusagasugá

<b>CORREGIMIENTO</b>	<b>VEREDAS</b>
NORTE	Usatama, Tierra Negra, Bermejál, La Aguadita, Los Robles, San Rafael, San José de Piamonte.
ORIENTAL	El Jordán, La Palma, Sauces, Bethel, Pekín, Mosquera.
OCCIDENTAL	Viena, Bosachoque, Cucharal, Novillero, El Resgado.
SUR ORIENTAL	La Isla, Bochica, Sardinas, Guayabal, Guavio, Batán, Santa Lucía, El Carmen, Palacios, Mesitas.
SUR OCCIDENTAL	Santa María, San Antonio, Espinalito, El Placer, La Puerta, El Triunfo.

Fuente: POT Fusagasugá

## PROCESO PARTICIPATIVO Y CONSULTIVO DE LA CONSTRUCCION DEL PLAN DE DESARROLLO

### Bases metodológicas y teóricas del Plan de Desarrollo

En la actualidad los gobiernos territoriales se han enfocado a generar procesos de desarrollo donde se han priorizado el crecimiento desmedido de la infraestructura física y los procesos de modernización que sin reñir con el desarrollo humano no han tenido una articulación deseable que logre impactar en las condiciones del ser humano.

Por otro lado enfoques de Desarrollo como el del Economista Chileno Max Neef, plantean una concepción diferente del desarrollo, donde se concibe el desarrollo de un territorio desde la perspectiva del desarrollo de los individuos que conforman éste territorio.

Como primer punto importante se revalúa el concepto de territorio, dando un valor fundamental a las relaciones humanas que se tejen en un espacio que construyen territorio, es decir el territorio visto como las relaciones de los individuos enfocadas a generar niveles de bienestar.

Como segundo elemento importante, se centra la visión del desarrollo en el individuo, donde las acciones públicas se enfocan en mejorar los elementos sustanciales del ser humano, es por esto que se plantea el concepto de DESARROLLO A ESCALA HUMANA.

Como tercer elemento, se definen las necesidades de los individuos en categorías que permiten concluir que estas necesidades son finitas y que la administración pública se puede enfocar a generar niveles de desarrollo orientado hacia estas **categorías de necesidades finitas**.

Con estos tres elementos se llega a la siguiente conclusión:

Los niveles de desarrollo del territorio se evalúan por el nivel de desarrollo de los componentes esenciales del individuo y, estos niveles o necesidades se categorizan así:

- ❖ **Necesidad del ser:** orientación hacia la satisfacción de necesidades básicas mínimas para la sobrevivencia del individuo.
- ❖ **Necesidad del hacer:** orientación a la generación de acceso a espacios colectivos que le generen bienestar y potencializa su realización como ser humano.
- ❖ **Necesidad del tener:** orientación a la generación de espacio para la realización productiva del individuo.

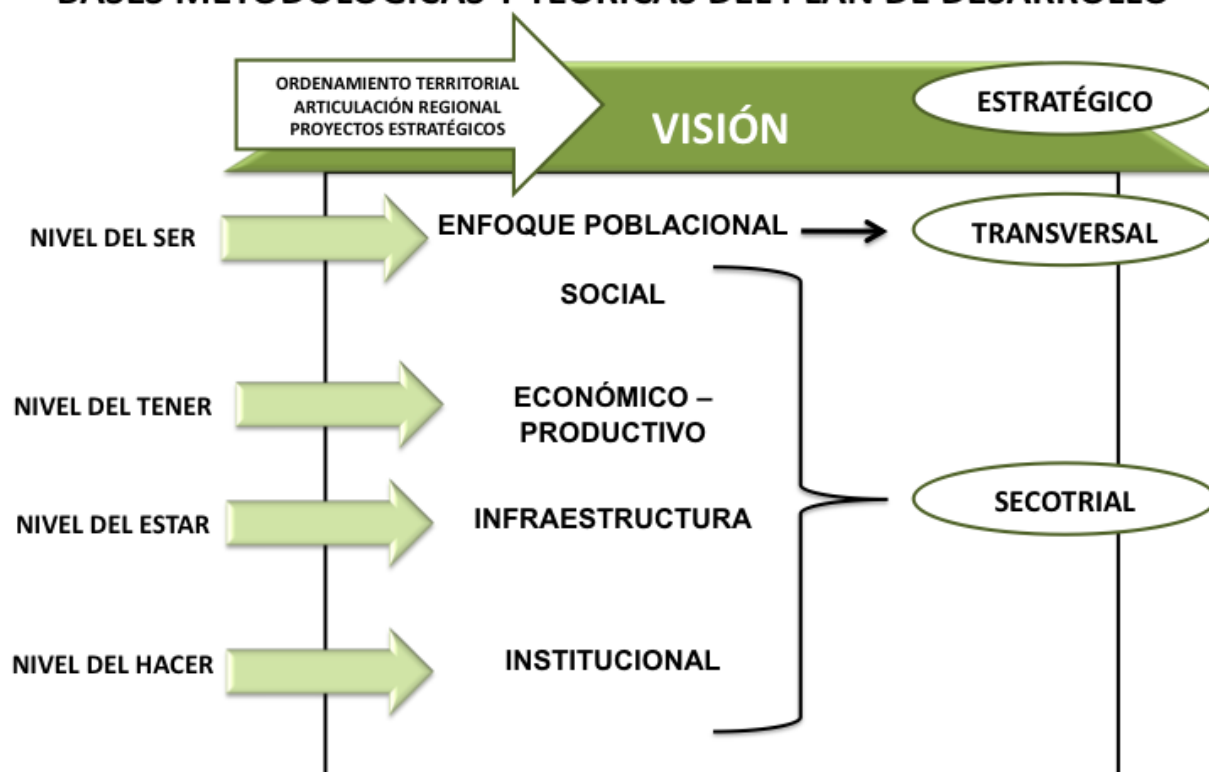


- ❖ **Necesidad del estar:** orientación a generación de condiciones del entorno que impactan en el individuo y que responden a sus reales necesidades.

En el presente Plan de Desarrollo se genera una estructura que permite articular el proceso operativo de la generación de las inversiones públicas y las necesidades del individuo como fin y medio para alcanzar niveles óptimos de bienestar en un territorio, es decir se piensa en niveles de desarrollo a escala humana donde el individuo es actor relevante en la construcción de este desarrollo y donde la administración pública orienta su accionar hacia el individuo.

En la siguiente gráfica se describe la estructura de Plan de Desarrollo y sus bases teóricas:

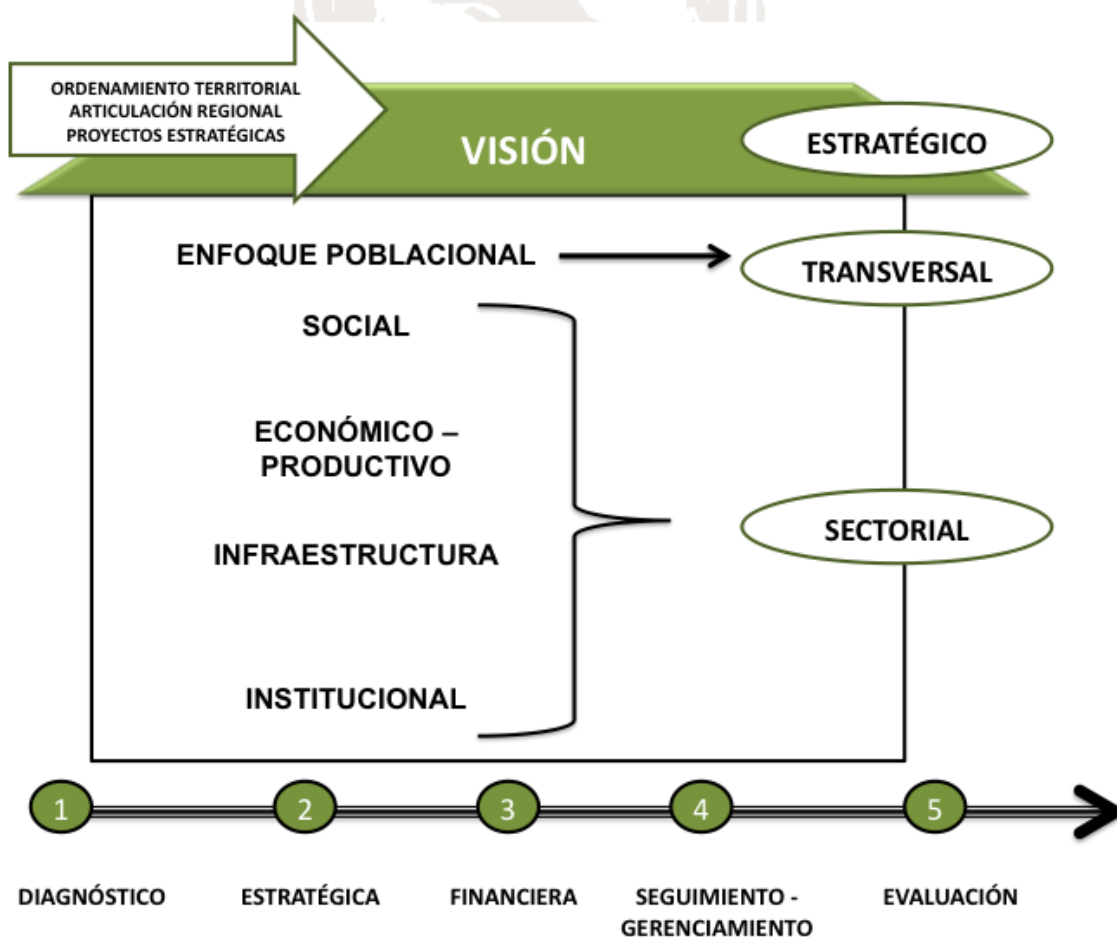
### BASES METODOLÓGICAS Y TEORICAS DEL PLAN DE DESARROLLO



Utilizando los instrumentos que nos brinda la teoría de Max Neef, en éste Plan de Desarrollo, se concibe el mismo desde una perspectiva del desarrollo del individuo y la satisfacción de sus necesidades. Como se observa en la gráfica, la satisfacción de esas cuatro necesidades; el ser, el tener, el estar y el hacer.

La siguiente gráfica, es la estructura del Plan de Desarrollo, la cual se va a evidenciar en cinco

momentos: en su diagnóstico, en una parte estratégica, en una parte financiera, en el seguimiento y gerenciamiento del Plan de Desarrollo y, posteriormente en la evaluación del mismo. La parte estratégica del PDM es la visión del Plan de Desarrollo compuesto por el ordenamiento territorial, la articulación regional y los proyectos estratégicos. De otra parte, está estructurado por un enfoque poblacional que es transversal a los demás componentes, el cual está compuesto por la población juvenil, víctimas, adulto mayor, mujer y género, niñas, niños y adolescencia, discapacidad y población en condición de pobreza extrema. Y, por último, por una parte sectorial, compuesta por lo social, lo económico-productivo, infraestructura y lo institucional.



## METODOLOGIA PARTE DIAGNOSTICA

### Cartografía social:

METODOLOGIA	ACTIVIDADES	NUMERO
-------------	-------------	--------



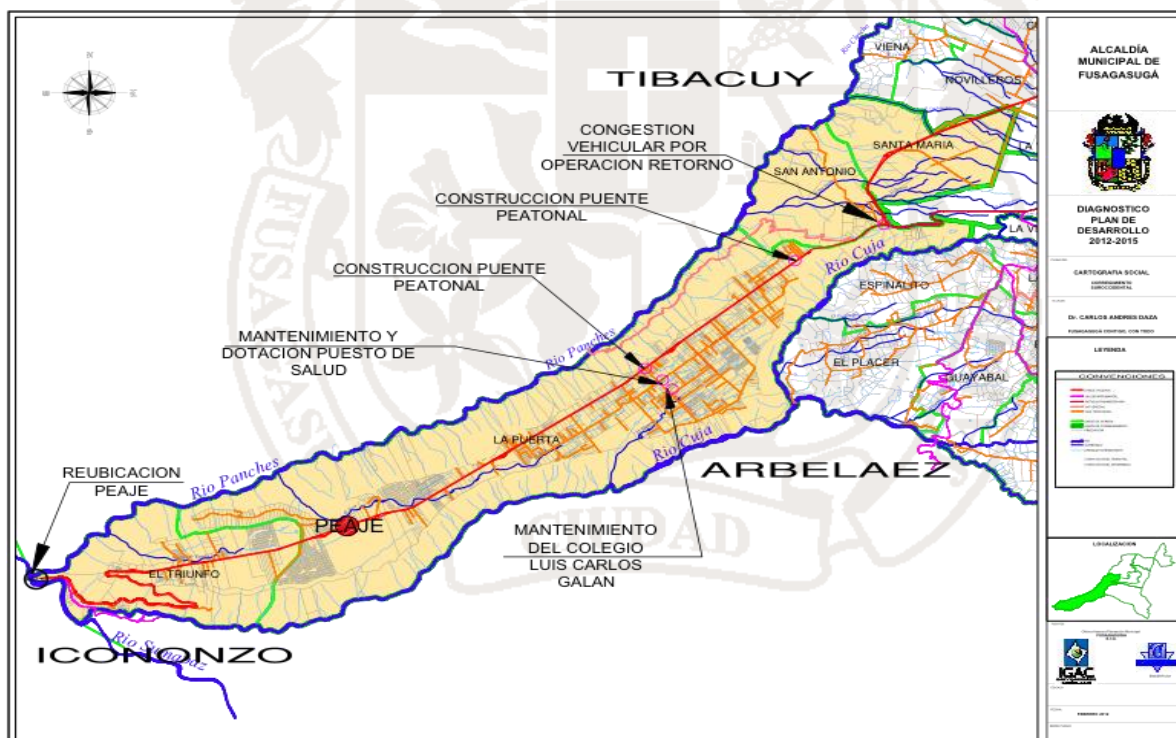
ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ  
OFICINA ASESORA DE  
PLANEACION

Cartografía social	Mesa del área rural en corregimientos	5
--------------------	---------------------------------------	---

La Cartografía Social es una propuesta conceptual y metodológica fruto de años de experiencia y de acompañamiento a procesos sociales en varias regiones del país. Esta metodología es bastante útil para la planeación participativa donde uno de los principios fundamentales es la participación de las personas en todo el proceso. No es una planeación centralizada y tecnocrática, es una planeación desde las localidades de abajo hacia arriba y democrática con la participación de los actores locales.

Las personas utilizan unos instrumentos y unas técnicas específicas para ilustrar su conocimiento sobre una problemática en particular, en un mapa. Tiene como centro las personas que participan en el proceso metodológico, ellas construyen, recrean y se apropian del conocimiento, induciendo así a aproximaciones conceptuales. Lo anterior obliga a considerar a las personas como sujetos pensantes, críticos y propositivos y no como objetos receptores de conocimientos.

**Este instrumento metodológico fue utilizado en las mesas realizadas en los cinco (5) corregimientos del Municipio de Fusagasugá** como insumo fundamental para el diagnóstico del Plan de Desarrollo. Los habitantes de estos corregimientos, por medio de las ilustraciones plasmadas en los diferentes mapas, describían las situaciones problemáticas del área rural.





### Pedagogía Crítica:

METODOLOGIA	ACTIVIDADES	NUMERO
Pedagogía Crítica	Mesa de niñas y niños en Corregimientos	2
	Mesa de niñas y niños en el Area Urbana	1

La pedagogía crítica, tiene como horizonte de sentido la construcción de una sociedad más justa a través de procesos de capacitación con los ciudadanos para la reflexión de sus realidades económicas, políticas, sociales y culturales, desarrollando la capacidad de transformar sus realidades y sus circunstancias.

La pedagogía crítica utiliza el contexto como un recurso pedagógico, la educación referenciada en la realidad, conecta los conocimientos, saberes y experiencias con el entorno, posibilitando la construcción de un conocimiento crítico transformador de la realidad.

Los procesos ocurren en contextos, allí los conocimientos, el saber, las experiencias adquieren significado, un proceso carente de contexto pierde su valor potencializador y su sentido.

El papel del capacitador y del participante es transformado por unos interlocutores dialogantes, comunicativo, promoviendo el aprendizaje entre pares.

La pedagogía crítica, concibe el conocimiento como una construcción social y colectiva, que a través de una metodología dialogante permite el debate de ideas que se enfrenten situaciones problemas. Se realizan estudios de caso de casos, se reconocen los conflictos y las dinámicas personales y sociales.

**Este instrumento metodológico, es utilizado en la mesa participativa de niñas y niños del Municipio de Fusagasugá,** donde se utilizó el contexto como medio de insumo que permitió conocer las problemáticas de cuatros sectores que aquejan a esta población. El contexto utilizado para tal fin, fue el juego y la lúdica, como instrumento posibilitador acercamiento y generados de espacios de confianza entre los niños y expertos. Se trabajaron cuatro (4) temas fundamentales: educación, nutrición, aprovechamiento del tiempo libre y familia.

Gracias al apoyo de psicólogos y personal especializado para el trato de esta población el resultado fue excelente, recogiendo experiencias, problemáticas personales y familiares de los niños y niñas de Fusagasugá. Para ello, se contó con la participación de un colegio privado, un colegio público, un jardín del Instituto de Bienestar Familiar y niños y niñas discapacitados del Municipio, en edades entre los 5 y los 14 años.



### DIALOGO DE SABERES:

<b>METODOLOGIA</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>NUMERO</b>
Dialogo de Saberes	Feria Participativa en el área urbana	1

El punto de partida del instrumento metodológico del diálogo de saberes no es en este caso la administración de Fusagasugá, el centro es el ciudadano, como actor con conocimiento suficiente del territorio y los problemas que lo aquejan. La metodología reside, en explorar los conocimientos del ciudadano y comenzar una labor de enseñanza mutua entre el ciudadano y la administración de Fusagasugá.

El diálogo de saberes, no es otra cosa que el encuentro de subjetividades, es el reconocimiento del otro y de sus posibilidades como constructor de conocimiento, el poder del conocimiento, la posibilidad de re-crearse, resignificarse y transformarse reside en las comunidades.

El diálogo de saberes parte del reconocimiento de los sujetos que intervienen en el proceso, pero no como sujetos pasivos y vacíos, sino como sujetos activos, con experiencias y saberes que pueden recontextualizar y brindar un diagnóstico acertado de los problemas comunes del Municipio de Fusagasugá.

El diálogo de saberes es una propuesta que reta las estructuras de jerarquía vertical que manifiesta la escuela tradicional, este revalúa las relaciones sociales en un acto de enseñanza-aprendizaje.



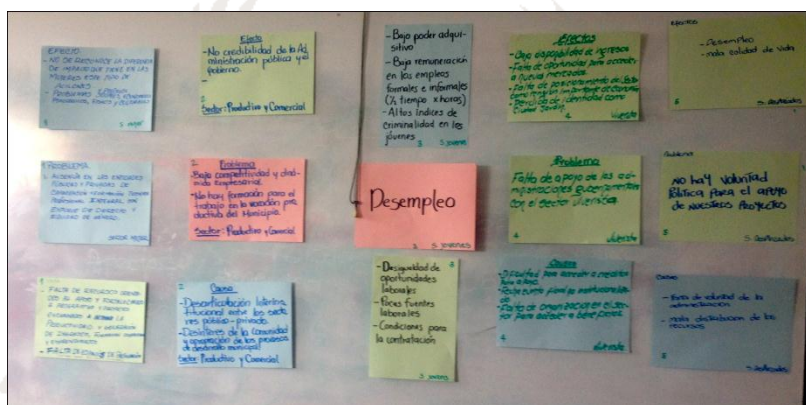
**Este instrumento metodológico es utilizado en la gran feria participativa para la construcción del Plan de Desarrollo de Fusagasugá.** Donde el Ciudadano tenía la oportunidad de asistir a este espacio con la finalidad de describir las problemáticas importantes y las posibles soluciones de un sector específico. Se contó con 3 Pabellones: Componente de gestión del bienestar social, Componente de gestión y desarrollo de infraestructura y, Componente de gestión y desarrollo productivo. Estos pabellones estaban conformados por los sectores que conforman la estructura del Plan de Desarrollo, la cual será detallada posteriormente en este documento.



### Marco lógico:

METODOLOGIA	ACTIVIDADES	NUMERO
Marco Lógico	Mesas técnicas de especialistas en el área urbana	11
	Mesa regional	1
	Mesa de Juventud	1

La Metodología de Marco Lógico es una herramienta que permite facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación en la planificación territorial. Su énfasis está centrado en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios y el facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas.



Esta metodología permite una mejor comprensión de los problemas y sus relaciones causa-efectos. Para este trabajo, el marco lógico se utilizó como instrumento fundamental en las 11 mesas técnicas de especialistas realizadas en el área urbana, en la mesa regional con alcaldes de la provincia de Sumapaz y en la mesa de juventud. Este instrumento, permitió identificar las problemáticas generales de cada sector y las causas y efectos de los mismo. Posteriormente se logró llegar a unas posibles alternativas de solución y se identificó los involucrados del problema.



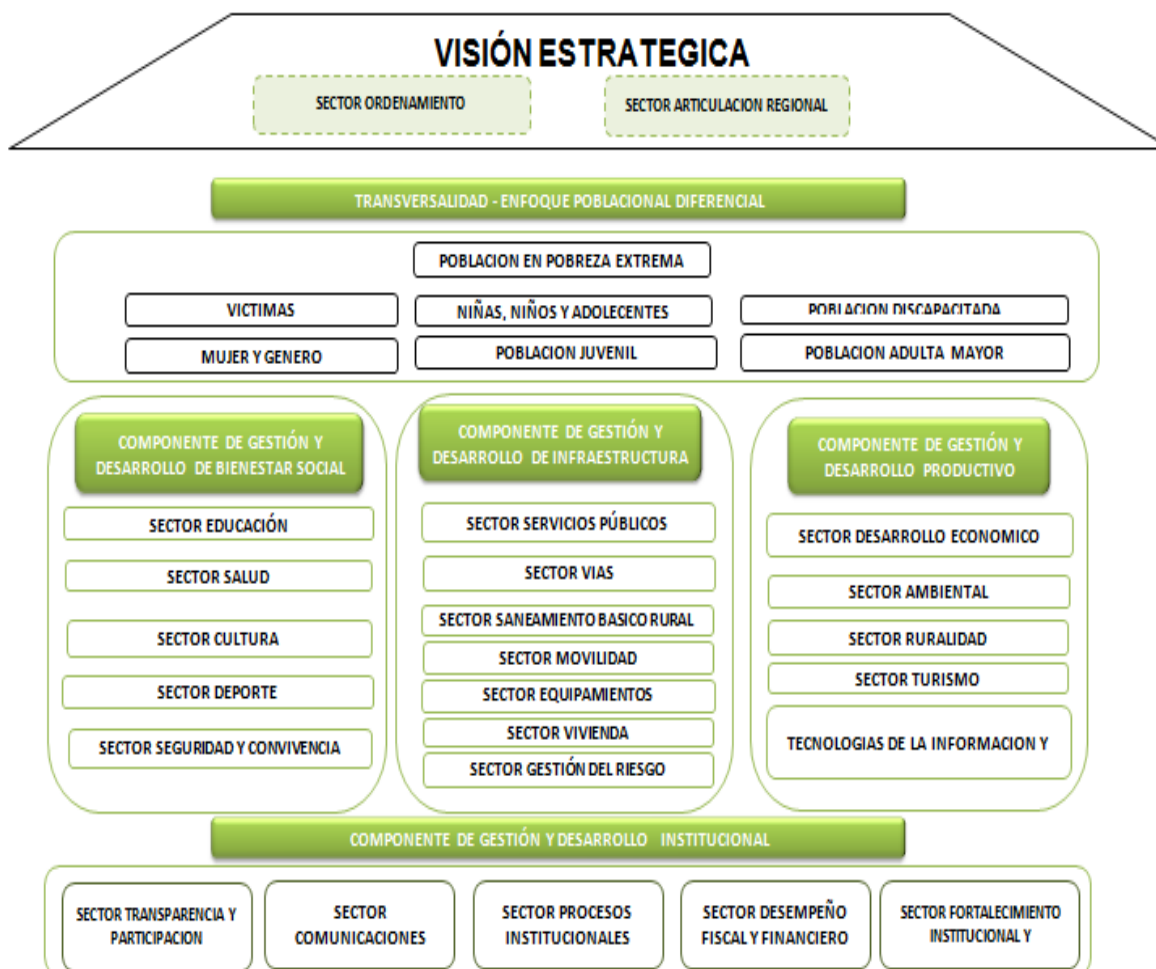
## DIAGNOSTICO Y PROSPECTIVA DEL MUNICIPIO

Se explica brevemente lo que se pretende con el plan y su composición



### 1.1. DIAGNOSTICO Y PROSPECTIVA ESTRATEGICA DEL MUNICIPIO





## ANALISIS DOFA

Considerando la importancia que representa construir una visión integral del Municipio, especialmente por el poder que significa a la hora de dimensionar en el territorio las dinámicas de transformación requeridas y especialmente sentar las bases que en este Plan de Desarrollo orientaran las estrategias requeridas para avanzar en la consolidación de esos elementos de cambio, en la presente sección se seguirán las orientaciones conceptuales y metodológicas propuestas por el Departamento Nacional de Planeación para la formulación de visiones de desarrollo territorial expuestas en la cartilla que lleva el mismo nombre. Antes de exponer el resultado del proceso conviene señalar que se siguió en su orden la siguiente secuencia de actividades:

1. Etapa 1. Preparación: En vista que en el proceso de formulación del presente plan se contaba con insumos de información provenientes del proceso de consulta ciudadana, que se enmarcaban en los subsistemas del desarrollo integral propuestas por el DNP








(Socio-cultural, Ambiente Construido, Ambiente Natural, Político-Administrativo) y que adicionalmente de forma previa diferentes instituciones habían adelantado ejercicios de prospectiva territorial con rigor académico, se procedió a estructurar un análisis que resumiera de manera sistémica la situación del municipio y su entorno.

2. Etapa 2. Diagnostico estratégico: Se analizaron los principales hallazgos obtenidos en las mesas de trabajo según se presentaron anteriormente en subsistemas identificando las desventajas y las potencialidades del municipio bajo una perspectiva regional. Posteriormente estos elementos fueron contrastados con lo identificado en cuatro documentos diferentes que pensaban el municipio y la provincia en términos estratégicos. El primer documento fue el plan de competitividad para el Sumapaz elaborado por el Centro de Estrategias Competitivas de la Universidad del Rosario, el segundo trabajo fue el elaborado por la Gobernación de Cundinamarca para la Formulación de un Modelo de Ocupación Territorial Regional, el tercer estudio fue el adelantado por la firma Araujo Ibarra donde se analizaba la pre factibilidad para la consolidación de un proyecto de zona franca en el Municipio y el cuarto está relacionado con el diagnostico actualizado del Plan de Ordenamiento Territorial.
3. Validación de los escenarios futuribles que se habían identificado tanto a nivel del desarrollo territorial como del desarrollo integral con el Consejo de Gobierno, con quienes además se plantearon las líneas de acción estratégicas para construir desde el presente en el periodo del gobierno 2012-2015 lo que se visualizo como municipio para el año 2025. Este horizonte de tiempo tiene que ver por un lado con la vigencia del nuevo plan de Ordenamiento Territorial y con el cumplimiento de una década luego de concluir el presente plan.

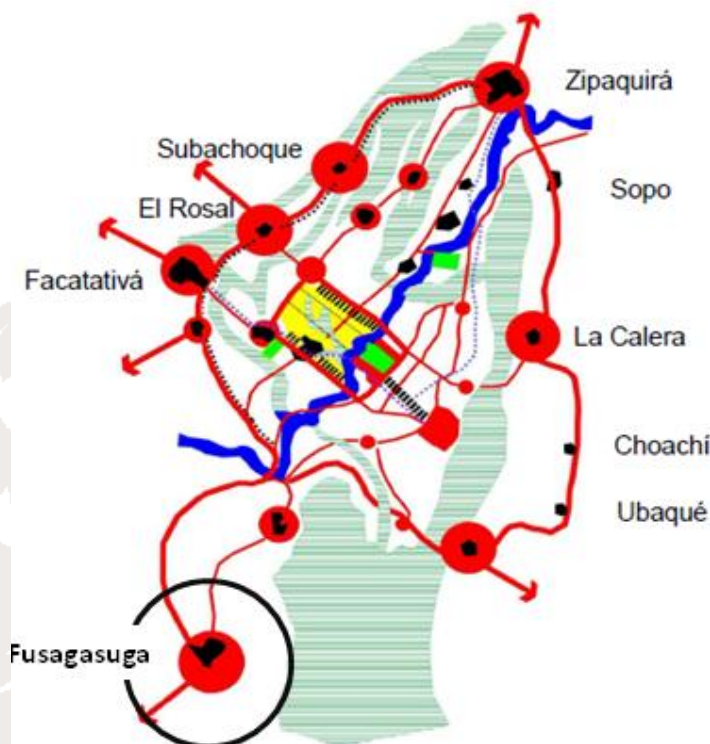
Dado que en buena medida ya se abordó el paso uno, a continuación se presenta el resumen de los hallazgos del diagnostico cotejados con los documentos señalados previamente, partiendo de lo descrito en el trabajo de actualización del POT que menciona:

“Fusagasugá es un municipio con baja integración institucional, sin una visión colectiva sobre su desarrollo, con una estructura económica de pequeños productores realizando actividades tradicionales de servicios de baja competitividad y productividad; con alto nivel de desempleo, sin articulación de los sectores rurales y urbanos, con un sector avícola tradicional de bajo dinamismo, y una sociedad aislada de su principal centro universitario. Este escenario crítico se mantendrá si el municipio no genera alternativas estratégicas y se antecede a las proyecciones regionales. Además, es condición fundamental que el diseño e implementación de los planes de inversión en infraestructura tengan un alto grado de continuidad y respondan a las políticas contempladas en el Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan de Desarrollo Municipal”

 <p><b>Dimensión económica productiva</b></p>	<p>Tradición productiva en sectores como: Construcción, transporte, cultivos hortofrutícolas, ganadería bovina (lechera y de carne) y avícola. Potencialidad en eco-turismo y turismo deportivo y de aventura, todos los anteriores con baja tecnificación, investigación y articulación.</p>
 <p><b>Dimensión político institucional</b></p>	<p>Alta dinámica de construcción en suelo suburbano deficiente en infraestructura de servicios públicos, Cabecera provincial y altas tasas de recepción de población desplazada</p>
 <p><b>Dimensión urbano construida</b></p>	<p>En el Modelo de Ocupación Territorial ciudad región se incluyo como una de las cuatro centralidades de articulación donde se prioriza en el sistema de movilidad. Dificultades de control urbano y ordenamiento territorial municipal.</p>
 <p><b>Dimensión natural ambiental</b></p>	<p>Alto potencial debido a sus zonas de reserva y gran cantidad de pisos térmicos. Zonas de riesgo por remoción en masa y fragilidad en el sistema hídrico.</p>
 <p><b>Dimensión socio-cultural</b></p>	<p>Crecimiento sostenido de población flotante, adulto mayor y desplazados. Deficiencias en la red hospitalaria. Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda. Alto desempleo, Adecuada Oferta de formación técnica y superior.</p>

## PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS

Considerada como un polo de desarrollo por las ventajas estratégicas Fusagasugá se proyecta una centralidad junto con otras ciudades del Departamento en el Modelo de Ocupación del Territorio de la Ciudad Región Bogotá Cundinamarca así:



Partiendo del análisis estratégico integral presentado arriba se valido como visión la siguiente:

## VISION ESTRATEGICA

### Visión Fusagasuga 2025

*En el 2025 a través del desarrollo integral de los individuos de nuestra comunidad, el Municipio de Fusagasuga será un modelo de ciudad por sus altos estándares de calidad de vida, consolidándose como centro articulador de la provincia del Sumapaz y eje fundamental para la región capital, con un desarrollo ordenado de su territorio, reconocida por la prestación de servicios especializados, promoviendo alternativas agro empresariales y turísticas, gracias a la apropiación de la ciencia y la tecnología en sus procesos productivos, al uso sostenible de su capital natural, a un recurso humano calificado y emprendedor, y a las óptimas vías de conexión dentro de la provincia y los mercados nacionales.*



Siguiendo lo establecido en la visión se requirió entonces plantear estrategias derivadas de los ingredientes propios del desarrollo territorial endógeno y de la prospectiva tal como lo propone la guía del DNP para avanzar en la construcción de este ejercicio: "... asumiendo el territorio... como un medio catalizador, generador de sinergias y de entornos favorables para el desarrollo, que necesita ser planificado y gestionado en el nivel de las articulaciones, redes, integraciones, formación de estructuras, alianzas, etc. Esta es una primera diferencia fundamental ante la planificación sectorial tradicional; el desarrollo territorial no se alcanza con la sumatoria de acciones sectoriales sino con la integración de estas alrededor de conceptos y estrategias territoriales integradoras derivadas de la planificación regional, urbana, rural y del desarrollo local.

Los planes estratégicos territoriales articularán las perspectivas del desarrollo y el ordenamiento territorial. Entendiendo el desarrollo territorial como una estrategia que busca potenciar las capacidades endógenas, ampliar las opciones de futuro y constituir a actores y organizaciones locales y regionales en autogestoras del desarrollo, y el ordenamiento territorial como la organización del espacio en función de la estrategia de desarrollo territorial, teniendo en cuenta la capacidad de carga del ambiente natural y construido, y el reordenamiento necesario para mantener la calidad del medio ambiente, facilitar el crecimiento económico y el progreso social.

Para pasar de la reflexión a la acción, buscando que el futuro acordado suceda, es necesario asumir una actitud proactiva, y para el efecto se requieren estrategias y acciones. Esta fase tiene como elemento fundamental el diseño de estrategias prospectivas territoriales que le construyan la factibilidad al escenario territorial seleccionado. La estrategia se refiere a los cursos de acción y lineamientos estratégicos para alcanzar los objetivos que se materializarán por medio de proyectos integrales de territorio. Esto significa que la estrategia no está constituida por proyectos o programas separados, se trata de un conjunto de acciones dirigidas a constituirle viabilidad política, institucional, financiera, a la formación y/o consolidación de determinados modelos de organización y desarrollo territorial que reflejen la visión de desarrollo y dentro de estos, por ejemplo, se podrá dar lugar a la formación de áreas de desarrollo territorial o sistemas productivos territoriales que parten de delimitar un territorio sujeto y de combinar de manera sistémica acciones físicas y no físicas que incluirán las diversas dimensiones del desarrollo territorial. Las estrategias buscarán articular las intervenciones sectoriales en función del escenario y la visión de desarrollo..."

Siguiendo los pasos y las orientaciones comentadas se llegó entonces a las líneas y objetivos estratégicos que se presenta a continuación y que guiarán por tanto el presente plan de desarrollo, siendo detalladas en programas estratégicos en el capítulo siguiente.

## Líneas estratégicas

## Objetivos Estratégicos

*Fusagasuga CONTIGO, Integradora, equitativa y con oportunidades*

Dinamizar las oportunidades productivas de la región a través de desarrollos tecnológicos que permitan el encadenamiento de sus actividades económicas, integrando la provincia del Sumapaz en una Región Administrativa de Planificación y brindando alternativas de desarrollo a escala humana para su población.

*Fusagasuga CONTODO, lo que Usted y su familia necesita.*

Atraer la inversión pública y privada para la prestación de servicios especializados en los renglones de educación y salud principalmente, brindando no solo alternativas para los ciudadanos de Fusagasuga, sino a los visitantes del municipio para posicionarlo como un destino ideal que además dinamiza la actividad económica de la región.

*Fusagasuga CONTIGO CONTODO, el mejor lugar para vivir bien.*

Ofrecer espacios, equipamientos y servicios públicos de calidad con financiación derivada del reparto de cargas y beneficios para garantizar una ciudad donde la población cuente con las condiciones físicas para desarrollarse adecuadamente y mantenga su tendencia de articulación de la región.

## DIAGNOSTICO Y PROSPECTIVA SECTORIAL

A continuación se presenta la estructura general del Plan de Desarrollo y los sectores que hace parte de cada uno de los tres enfoques fundamentales del plan, el estratégico desarrollado en el capítulo anterior, el sectorial y el transversal.



En el enfoque sectorial, se generan cuatro componentes del plan así:

- Componente de Gestión y Desarrollo del Bienestar Social
- Componente de Gestión y Desarrollo de Infraestructura
- Componente de Gestión y Desarrollo Productivo
- Componente de Gestión y Desarrollo Institucional

## COMPONENTE DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL BIENESTAR SOCIAL

El primer componente se relaciona en forma directa con todas las problemáticas del sector social con el fin de analizar en detalle cada una de las causas para poder diseñar diferentes estrategias y acciones que permitan dar soluciones reales y efectivas a cada uno de los diferentes sectores, con el fin de articular las dinámicas sociales, por lo que es importante desarrollar una organización ciudadana que propicie y dinamice una cultura de respeto a la vida, a los derechos humanos, a la justicia, a la seguridad y a la participación por medio del fortalecimiento del ser, del individuo como eje central del desarrollo de cualquier sociedad; en este primer componente relacionado con el Bienestar Social se encuentran integrados los siguientes sectores:

- Educación
- Salud



- Cultura
- Deporte y Recreación
- Seguridad y Convivencia

## PROBLEMATICAS RELEVANTES DEL COMPONENTE

En relación a este primer componente de Bienestar social que busca recoger los diferentes sectores que imprimen las dinámicas del desarrollo social en la ciudad y que mejoran en forma directa la calidad de vida, después de adelantar los diferentes diagnósticos en forma participativa con cada una de las comunidades del municipio, podemos evidenciar que los problemas identificados como los más sentidos y representativos para la ciudad se pueden recoger de la siguiente forma, tal como se muestra en el árbol de problemas del sector:

En torno a la educación se observan dos problemáticas estructurales: los bajos índices en cobertura en educación media y superior, estos producidos principalmente por algunos problemas económicos de las familias, la baja eficiencia de algunos programas e incentivos para el desarrollo, las dificultades por la inadecuada dotación y uso de herramientas tecnológicas y en algunos casos por el déficit cuantitativo y cualitativo de la infraestructura física; el otro gran problema estructural identificado en materia de educación se relaciona con los bajos estándares de calidad estos en gran parte producidos por el deterioro de los ambientes escolares, el insuficiente uso y dotación de los diferentes materiales, la desarticulación de las acciones de atención educativas a población especial y en edad escolar y por la deficiencia de programas para el desarrollo de competencias laborales.

De acuerdo al análisis relacionado con los temas de salud pública la identificación de las principales problemáticas se centro en la Baja capacidad instalada de la red para la prestación de los servicios, esto generado básicamente por las deficiencias en la infraestructura y la falta de recurso humano en el municipio especialmente de médicos generales; el segundo problema identificado en importancia fue la deficiencia en el saneamiento ambiental especialmente por la cantidad de caninos callejeros (perros callejeros sin dueño), proliferación de vectores y la falta de control para los mismos, lo que está generando graves problemas de convivencia en muchos sectores de la zona urbana.

En lo relacionado con el sector de cultura, se identificaron como principales problemas la ausencia de una política pública en cultura para la ciudad, generada por el bajo dinamismo de la cultura en las dinámicas de desarrollo de la ciudad al igual que por el desinterés de gran parte de la ciudadanía por el arte y la cultura; el segundo problema identificado es las deficiencias y el bajo aprovechamiento de la infraestructura para el desarrollo de actividades artísticas y culturales en gran parte por falta de apoyo con programas y recursos que permitan dinamizar el sector.

En cuanto al sector Deporte y Recreación se identifico, la baja actividad física en edad escolar y adulta por el poco apoyo y la ausencia de actividades que impulsen la participación y el desarrollo físico; en segundo lugar se planteo la deficiencia en la infra estura y la articulación en lo deportivo, lo que en muchas ocasiones restringe la participación.

Por último en lo relacionado con la seguridad y la convivencia se evidencio que las principales problemáticas están enmarcadas en los altos índices de inseguridad, producto del crecimiento acelerado de la ciudad con las dinámicas sociales que esto trae como el aumento del micro tráfico, la falta de articulación para el trabajo conjunto entre la sociedad y las autoridades, la





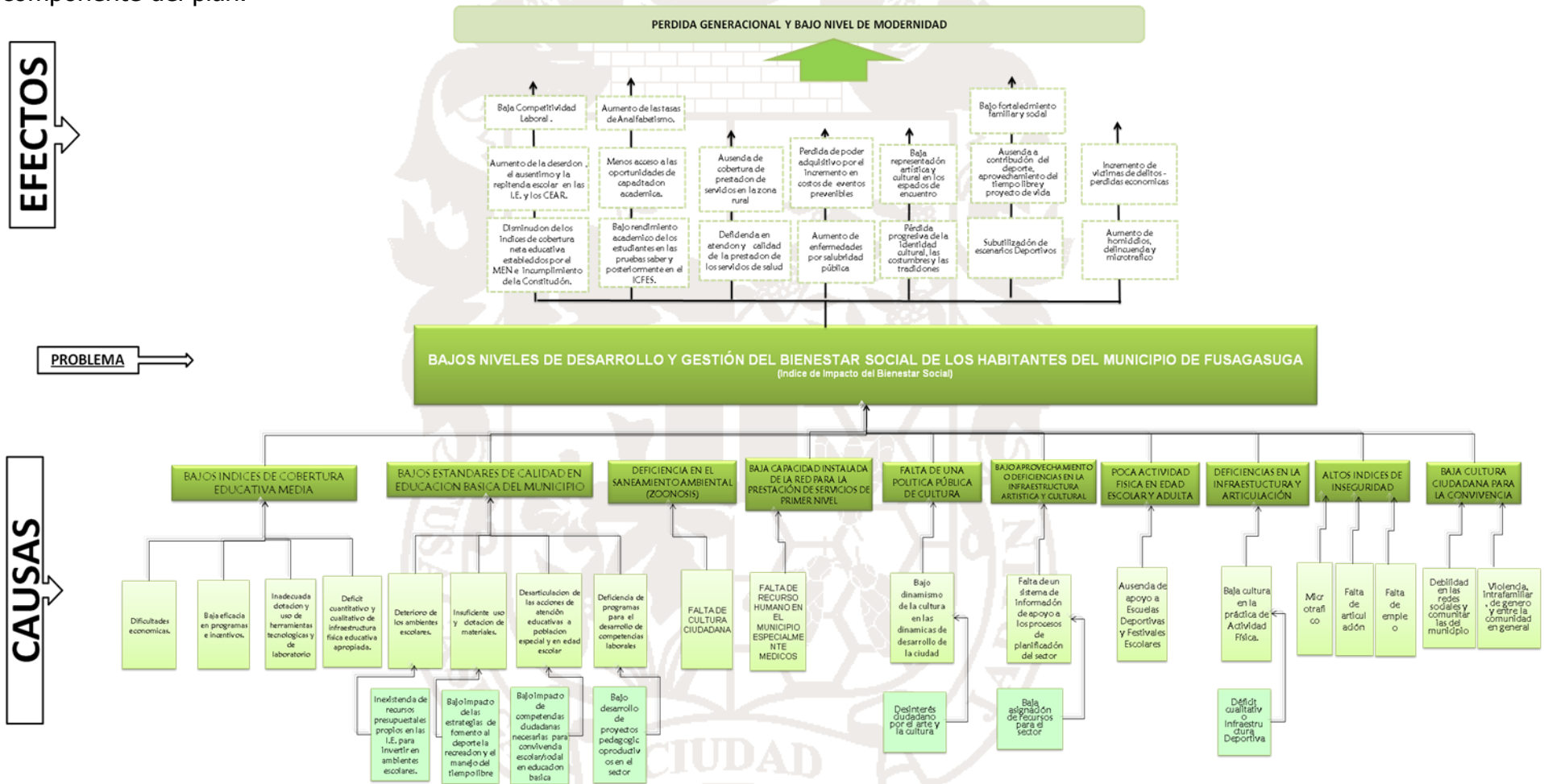
**ALCALDÍA DE FUSAGASUGA**  
OFICINA ASESORA DE  
PLANEACION

falta de empleo entre otras cosas; y de otra parte la baja cultura ciudadana para la convivencia, para vivir armónicamente en comunidad generada por la debilidad en las redes sociales y comunitarias del municipio y la violencia expresada desde diferentes frentes como la intrafamiliar, de género y entre la comunidad en general.



## ARBOL DE PROBLEMAS DEL COMPONENTE DE BIENESTAR SOCIAL

A continuación se presenta el árbol de problemas que nos muestra una mirada holística de los problemas evidenciado en este componente del plan.



## PROBLEMATICAS Y PROSPECTIVA SECTORIAL

A continuación se presentan el análisis de las principales cifras y problemáticas evidenciadas en los diferentes sectores que hacen parte del componente de gestión y desarrollo del Bienestar Social, seguido de los principales programas que se desarrollaran en los próximos cuatro años en el municipio de Fusagasugá.

### SECTOR EDUCACIÓN

#### Cobertura educativa

La cobertura educativa plantea en su forma más sencilla una relación de oferta y demanda; que capacidad tiene la estructura institucional actual, principalmente la oficial, para atender la población educativa pero también de la población que está en la edad escolar cuanta solicita y requiere que se le atienda.

A través de las siguientes graficas se puede observar cada uno de los indicadores que permiten ver reflejado la situación año a año de la cobertura de la educación en el Municipio. De 2.003 a 2.009 la población educativa municipal, teniendo en cuenta tanto el sector oficial como el privado, aumentó el 5.9%, se paso de 25.712 a 27.343 personas matriculadas.

Cobertura educativa general.

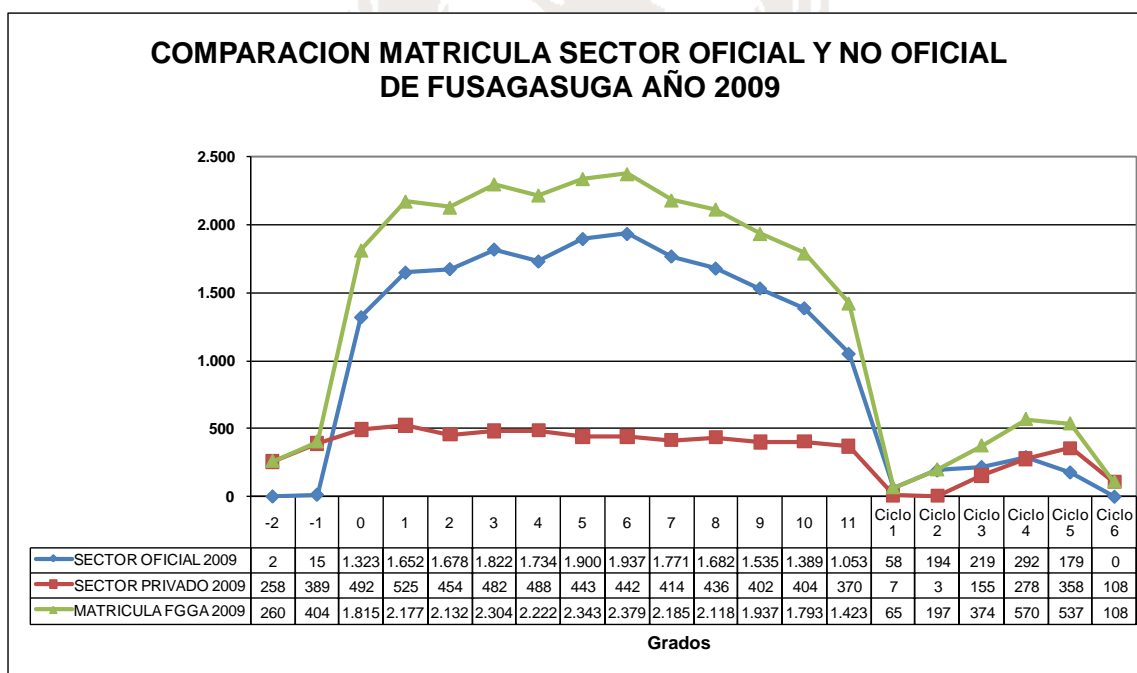
Comparación de matrículas por nivel escolar

2.008	SECTOR OFICIAL	1.412	9.729	7.598	2.567	21.306
	SECTOR PRIVADO	1.135	2.366	2.045	1.137	6.683
	TOTAL POR NIVEL	2.547	12.095	9.643	3.704	27.989
2.009	SECTOR OFICIAL	1.340	9.038	7.436	2.621	20.435
	SECTOR PRIVADO	1.139	2.402	2.127	1.240	6.908
	TOTAL POR NIVEL	2.479	11.440	9.563	3.861	27.343
Nota aclaratoria: Incluye matrícula de jóvenes y adultos (educación por ciclos)						

Fuente: Secretaria de Educación, 2010.

En la siguiente gráfica se representa la distribución de la matrícula 2009 del municipio con su respectiva participación de cada uno de los sectores (Oficial y Privado):

Comparativo matrícula sector oficial y  
privado



Fuent

e: Secretaria de Educación, 2010 Diagnostico POT 2011.

La oferta educativa de estudiantes de los grados pre-jardín y jardín es exclusiva del sector no oficial. En el sector no oficial es similar el número de alumnos matriculados por grado, lo que evidencia un equilibrio de la oferta para la continuidad de los estudiantes dentro del sistema. En el sector oficial, se presenta una matrícula baja en los grados 10 y 11, población que posiblemente esté representada en la educación por ciclos (para jóvenes y adultos).

### Tasas de cobertura Municipal

Las tasas de cobertura son las que realmente permiten definir si la capacidad instalada y los cupos ofertados son suficientes para la demanda del servicio educativo en el municipio.

## Tasa de cobertura

	<b>AÑO 2007</b>	<b>AÑO 2008</b>	<b>AÑO 2009</b>
<b>Tasa de Cobertura Bruta</b>	104,2%	103,2%	100,2%
<b>Tasa de Cobertura Neta</b>	84,8%	83,9%	80,2%

Fuente: Secretaria de Educación, 2010 y Diagnostico POT 2011.

La tasa de cobertura bruta representa la oferta educativa que tiene el municipio (número de cupos) vs la población en edad escolar (de 5 a 16 años) según proyecciones del DANE. Para el municipio la tasa de cobertura bruta es satisfactoria, lo que significa que se ofrecen un número de cupos mayor a la población objetivo.

La tasa de cobertura neta (indicador de eficiencia) representa el número de estudiantes entre 5 y 16 años que se encuentran efectivamente matriculados vs la población en edad escolar (de 5 a 16 años) según proyecciones del DANE. Esto quiere decir que para el año 2009 el 80% de la población matriculada estaba en edad entre 5 y 16 años. La demás población puede estar por debajo o por encima de este rango; la idea es que cada estudiante curse un grado específico con una edad ideal (ej: grado cero → 5 años, grado primero → 6 años, grado segundo → 7 años y así sucesivamente hasta grado 11 → 16 años).

Sintetizando lo anterior podemos afirmar que para mejorar la calidad educativa, más allá de garantizar la cobertura básica, se deberá invertir en construir instituciones de educación preescolar en sus 3 niveles, cumplir la Política de primera Infancia, fortalecer la infraestructura de los colegios actuales, construir al menos una nueva institución educativa con todos los niveles.

Es de anotar que la mayoría de instituciones, casi todas, presentan una deficiencia preocupante en baterías sanitarias que no cubren el promedio que debería haber de alumnos por baño y las existentes se encuentran en mal estado. Esta situación es más evidente en el sector rural.

También hay ausencia de espacios para cafeterías y restaurantes escolares en algunas instituciones y el área deportiva y recreativa en el sector urbano es cada vez más reducida ya que las instituciones emplean estas zonas, donde las hay, existe ausencia de planeamiento para ampliar su infraestructura física de acuerdo a los recursos y proyectos municipales.

La población educativa urbana total: Aquí se encuentra ubicada la gran manzana educativa conformada por los Colegios CARLOS LOZANO Y LOZANO, DEPARTAMENTAL FEMENINO T.A.V., Fundación MANUEL AYA, Jardín Departamental LA TULIPANA, Escuela LA TULIPANA y el CENTRO DE EDUCACIÓN REESTRUCTURADA.

La Comuna Centro es, según cálculos utilizados para el POT, la de menor población. Sobre un total de 10.354 personas atiende 3.169 estudiantes en una escuela oficial, 5 instituciones de preescolar y primaria privados y 3 colegios de secundaria también privada. La comuna occidental con 11.549 habitantes atiende 1.131 estudiantes sin contar con presencia oficial. Es de resaltar que en la Comuna Oriental en el sector de Pekín y alrededores, el cual es bastante poblado no se cuenta con instituciones educativas de básica primaria, secundaria y media.

En los 5 corregimientos de Fusagasugá la presencia es casi totalmente oficial. El de mayor población, según cálculos del equipo del POT, es el Sur Oriental con 5.563 habitantes y atiende 934 alumnos la mayoría de ellos en básica primaria. Este corregimiento cuenta con una institución por cada vereda y un colegio de básica primaria. El de menor presencia educativa es el corregimiento oriental el cual cuenta con una población de 2.440 personas y atiende 396 estudiantes. La mayoría de estudiantes de este sector se desplazan a la parte urbana para adelantar sus estudios.

### Tasa de Deserción.

Es la proporción de alumnos matriculados que durante el año lectivo, por diferentes motivos, abandonan sus estudios sin haber culminado el grado respectivo. Porcentaje Alumnos Desertores año 2008: 3,24%

	AÑO 2006				AÑO 2007				AÑO 2008			
	% ALUMNOS APROBADOS	% ALUMNOS REPROBADOS	% ALUMNOS DESERTORES	% ALUMNOS TRANSFERIDOS A OTRA INSTITUCION	% ALUMNOS APROBADOS	% ALUMNOS REPROBADOS	% ALUMNOS DESERTORES	% ALUMNOS TRANSFERIDOS A OTRA INSTITUCION	% ALUMNOS APROBADOS	% ALUMNOS REPROBADOS	% ALUMNOS DESERTORES	% ALUMNOS TRANSFERIDOS A OTRA INSTITUCION
<b>SECTOR OFICIAL</b>	83,8%	5,5%	4,3%	6,5%	84,9%	4,6%	3,0%	7,4%	84,2%	5,5%	3,2%	7,0%
<b>SECTOR NO OFICIAL</b>	92,8%	1,1%	3,6%	2,4%	93,0%	2,0%	3,2%	1,7%	91,4%	1,7%	3,2%	3,7%
<b>ALUMNOS MUNICIPIO</b>	85,8%	4,5%	4,1%	5,6%	86,8%	4,0%	3,1%	6,1%	86,0%	4,5%	3,2%	6,2%

Fuente: Secretaría de Educación 2009 y diagnostico POT 2011.

- Los indicadores de aprobación, reprobación, deserción y transferencia son relativamente constantes año a año a nivel municipal.
- En 2009 la matrícula total municipal disminuyó el 2.3%, reflejado en 646 personas respecto al año inmediatamente anterior.
- El sector oficial disminuyó su matrícula en 871 personas mientras el sector privado aumento 225 personas en comparación con el año 2008.
- En total se cuenta en el presente año con 60 instituciones oficiales que en 3 jornadas atienden de Preescolar al Grado 11<sup>o</sup> 9.885 hombres y 9.592 mujeres para un total de 19.447 alumnos.
- El número de docentes oficiales es de 746 y el promedio simple de alumnos por profesor en el sector es de 26.1.
- El promedio de alumnos/profesor para 2009 en el sector público es de 26.1.

- En cuanto la distribución de la población educativa entre el sector rural y el urbano, se tiene que en el presente año el sector urbano atiende el 78.62% de la matrícula total municipal y el sector rural el 21.37%

## Pruebas ICFES

Los resultados de las pruebas externas ICFES, permiten evidenciar el comportamiento de las competencias de los estudiantes al terminar su último grado de educación media; a continuación se presentan un tipo de resultado (el más representativo) de los años 2007, 2008 y 2009. Las casillas señaladas con color amarillo representan la mayor concentración de población en el rango de competencia. Sin embargo, la media aritmética precisa un poco más el resultado por cada área. De esta manera se puede comparar año tras año el mejoramiento o no, por cada una de las áreas.

En 2009 los resultados al nivel Municipal de estos exámenes fueron los siguientes:

Resultados pruebas ICFES

RESULTADOS PRUEBAS ICFES - AÑO 2008								
Porcentaje de Estudiantes en Cada Rango de Puntaje (SEM Fggá)								
Rango	Lenguaje	Matemática	Ciencias sociales	Filosofía	Biología	Química	Física	Inglés
Hasta 30	0,69%	3,39%	1,38%	3,67%	0,86%	0,75%	1,55%	3,39%
Hasta 35	4,99%	6,48%	4,59%	9,42%	2,18%	4,53%	8,67%	13,31%
Hasta 40	7,12%	20,96%	13,95%	28,18%	9,65%	12,97%	16,82%	41,45%
Hasta 45	31,06%	21,18%	20,44%	30,95%	33,41%	26,64%	26,69%	23,65%
Hasta 50	29,50%	28,24%	22,96%	19,00%	23,70%	32,89%	24,63%	9,65%
Hasta 55	20,84%	13,49%	25,54%	7,46%	21,70%	15,73%	18,14%	3,38%
Hasta 60	4,08%	4,60%	6,89%	1,21%	6,55%	5,46%	2,81%	2,07%
Hasta 65	1,61%	1,32%	3,68%	0,11%	1,78%	0,80%	0,69%	0,00%
Hasta 70	0,11%	0,28%	0,51%	0,00%	0,17%	0,23%	0,00%	1,61%
71 o mas	0,00%	0,06%	0,06%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,49%
Media Aritmetica	45,0	42,8	45,6	40,2	45,3	44,5	43,1	39,4
Desviacion Estandar	5,1%	6,3%	6,5%	5,9%	5,3%	5,2%	5,7%	7,3%

RESULTADOS PRUEBAS ICES - AÑO 2009								
Porcentaje de Estudiantes en Cada Rango de Puntaje (SEM Fggá)								
Rango	Lenguaje	Matemática	Ciencias sociales	Filosofía	Biología	Química	Física	Inglés
Hasta 30	0,79%	2,83%	3,56%	5,09%	0,79%	0,40%	2,15%	2,04%
Hasta 35	1,81%	13,85%	6,16%	15,32%	3,34%	4,01%	8,42%	5,37%
Hasta 40	11,76%	12,83%	18,09%	25,44%	6,95%	12,89%	17,13%	16,67%
Hasta 45	25,55%	27,08%	18,37%	26,62%	34,43%	24,36%	15,77%	42,96%
Hasta 50	29,68%	21,08%	25,16%	17,13%	28,94%	34,82%	32,67%	19,68%
Hasta 55	25,94%	12,38%	13,28%	7,80%	20,07%	18,38%	17,92%	6,95%
Hasta 60	3,74%	5,60%	11,54%	2,37%	4,69%	3,73%	5,21%	2,66%
Hasta 65	0,62%	3,28%	3,11%	0,23%	0,62%	1,18%	0,62%	1,35%
Hasta 70	0,11%	0,45%	0,56%	0,00%	0,17%	0,17%	0,11%	1,08%
71 o mas	0,00%	0,62%	0,17%	0,00%	0,00%	0,06%	0,00%	1,24%
Media Aritmetica	46,0	43,6	44,9	40,2	45,7	45,5	44,3	43,3
Desviacion Estandar	5,1%	7,2%	7,3%	7,4%	4,9%	5,0%	6,1%	5,8%

Fuente: Secretaría de Educación y diagnóstico POT 2011.

### Acceso a medios y nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones

Se alcanzó la meta que a nivel nacional se propusieron el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Ministerio de Educación Nacional de tener una tasa menor a 20 estudiantes por computador.

Computadores sector oficial

	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010
Numero de computadores sector oficial	567	1046	1106	
Relación alumno / computador	38,6	20,3	19,3	

Fuente: Secretaría de Educación y diagnóstico POT 2011.

- Las 104 instituciones educativas del municipio, 61 oficiales y 43 privadas, de Educación Formal del nivel de Preescolar hasta Educación media están en capacidad de cubrir la demanda educativa local actual, faltando implementar espacios físicos principalmente aulas para algunos niveles como el de Preescolar y fortalecer algunas instituciones especialmente de básica secundaria y media de una manera especial. Sin embargo este numero de instituciones con las condiciones físicas actuales no pueden asumir la cada





vez más crecientes demandas, de alguna manera, la necesidad de proyectar más instituciones pero de una manera estructurada.

- Según recomendaciones del Ministerio de Educación Nacional debe haber una relación progresiva entre el número de instituciones en los diferentes niveles. Por 2 o 3 instituciones dedicadas principalmente a Preescolar debería haber 3 o 4 centros de educación básica primaria, por cada 4 de ellas una institución de básica secundaria y media; y de acuerdo a la ley 115 se deberá implementar instituciones exclusivas de educación media.
- La educación media se debe orientar a la formación técnica especializada en diferentes campos tantos como los que realmente sean necesarios para el municipio, para ello es necesario apoyar las Unidades Educativas para que en este nivel cuenten con una infraestructura adecuada, personal docente especializado y suficientes equipos y espacios educativos para su fin.
- La Educación Superior está ganando espacios antes inexistente. La Universidad de Cundinamarca ha fortalecido sus programas y ha abierto otros que llenan expectativas locales, sin embargo se hace necesario que se integren nuevos programas a la región por nuevas Universidades y previendo la expansión poblacional del Municipio se debe generar estrategias y políticas a este nivel. Están creadas las sedes de la ESAP y las demás descritas anteriormente.
- En si se ha aumentado la oferta de Educación en el Municipio y en varias áreas. Sin embargo lo preocupante es la escasa cobertura de la Educación Superior. Según datos de 2009 más del 80% de los jóvenes de la franja de los 18 a los 25 años no se matricula en el nivel universitario principalmente por la falta de recursos económicos para continuar sus estudios y por la urgente necesidad de vincularse al mercado laboral donde tampoco encuentran muchas oportunidades y terminan en algunos casos subempleados o alimentando la tasa de la economía informal.
- Ahora bien de las personas graduadas en las universidades cuantas ingresan al mercado laboral en el área que estudiaron y cuantas simplemente no ingresan al mercado laboral formal. En el ámbito local por ejemplo se tiene que la UDEC y más recientemente otras universidades están graduando semestralmente un número de licenciados en ciencias de la economía y en algunas ciencias de la educación que no son absorbidos por la demanda local sencillamente porque el sector oficial no tiene con que nombrarlos y el sector privado se está restringiendo y la escala salarial ofrecida no es la ordenada por la ley.
- Lo que si se ha presentado es una variedad de ofertas para hacer posgrados a los 1.100 docentes que laboran en el municipio y poder así aumentar su escalafón docente.
- Las universidades que funcionan en el municipio no solo atienden los alumnos locales para el nivel sino que abarcan y cubren la demanda de otros municipios del Sumapaz. Es interesante observar que un buen porcentaje de los alumnos de la Universidad de



Cundinamarca provienen de otras ciudades y regiones del país.

- Un problema que no solo es local sino Nacional es la débil articulación entre la universidad y los demás componentes del sistema educativo, la interacción con las demás formas de la educación post secundaria es prácticamente inexistente y las instituciones de la educación básica se mantienen aisladas de la universidad académica, administrativa, regional y socialmente. La institución no conforma un sistema entre sí con los niveles anteriores de la educación, es decir, no constituyen un todo articulado armónico y con objetivos comunes.
- Se requiere de la apertura de nuevas sedes de universidades que ofrezcan nuevas carreras de acuerdo al desarrollo que está presentando el país en los campos de la tecnología, las comunicaciones y la programación informática.
- Igualmente Fusagasugá debe convertirse en un campus para el estudio de especializaciones y maestrías ya que su infraestructura campestre así lo facilita.
- Ante el abismo de la educación formal con la educación superior las universidades con sede propia del municipio deberán fortalecer sus programas y ofrecer alternativas articuladas con la educación media técnica y que respondan a necesidades concretas de desarrollo municipal.
- En lo que respecta a la educación de las personas adultas, a la población analfabeta y a grupos especiales como los discapacitados, el sector campesino y grupos de rehabilitación social se evidencia una baja y casi mínima atención.
- El municipio cuenta con 5 instituciones de educación de adultos, 4 urbanos y 1 rural, donde se atiende alrededor de 300 personas mayores de 14 años que desean culminar su ciclo de básica primaria. Algunos, pocos, ingresan sin saber leer ni escribir.
- En cuanto la población analfabeta no se tiene un estudio actualizado y con datos confiables de que índice existe en el municipio. En 2007 se calculaba que el Índice de Analfabetismo era del 8.31%, 7.114 personas, pero estos datos no se han corroborado.
- Para las personas discapacitadas, la población campesina y las poblaciones arriba mencionadas se están habilitando espacios físicos y formativos en las instituciones formales o construir sus propios espacios de una manera focalizada e integral.
- La Educación No Formal cuenta con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, el cual desarrolla una importante labor de formación para el trabajo.
- Otro aspecto en el análisis de la cobertura es la cantidad de personas que llegan al municipio proveniente de otras ciudades y regiones, desplazados por la violencia, por la situación económica o por otras razones. Este número de personas y de ellas las que solicitan cupo escolar son indeterminadas y poco predecibles.



- La educación media y especialmente la media técnica aunque se ha ido fortaleciendo progresivamente en los últimos años, no ha llegado a cumplir cabalmente su principal papel que es el de preparar al estudiante para la vida laboral o la continuación de los estudios superiores.
- Especial atención debe merecer el fortalecimiento de los énfasis de los colegios para que generen alternativas de desarrollo local. Los colegios rurales deben apoyarse igualmente. Si se logrará implementar estos colegios como centros de desarrollo social a través de la acción educativa, el sector rural en Fusagasugá podría fortalecerse.
- Se debe continuar con el fortalecimiento de todas las Unidades Educativas especialmente en el arreglo y dotación de unidades básicas de baños ya que es la principal necesidad en todas las unidades y sedes municipales y cubrir la demanda actual en la comuna Norte con una nueva institución para educación básica primaria donde se logre dar cobertura y accesibilidad a la educación y proyectar ofertas futuras.
- Se debe analizar la idea de edificar un mega colegio por la demanda en la comuna centro en el sector del colegio Técnico apoyado en el área que hoy ocupa el estadio Municipal, ubicando este último en otro sector para la práctica deportiva, esto debido a la mala calidad de esta edificación, su antigüedad y los materiales bajo los cuales se encuentra construida, ya que no cumple con las normas pedagógicas establecidas por el MEN, además se podría ampliar la zona verde y espacio de esparcimiento del alumnado.
- El municipio con un porcentaje cercano al 30% de su población relacionado directamente con el sistema educativo en todos sus niveles y modalidades (Preescolar, Básica primaria y secundaria, media, educación superior, educación no formal, educación de adultos, educación para el trabajo etc.) se evidencia como una ciudad educativa por sus excelente cadena de servicios educativos que mantiene, lo que implica la adopción de políticas y planes que garanticen y mejoren la infraestructura y el equipamiento general para la prestación de servicios educativos y complementarios como una alternativa de desarrollo social. Esto es más evidente en la Educación Superior la cual puede desde su radio de acción proyectar otras relaciones y enfoques para el municipio.
- Teniendo en cuenta los avances tecnológicos en lo referente a la informática y las facilidades que representa su adquisición y difusión del conocimiento, se hace necesario generar un proyecto de desarrollo tecnológico dirigido a la comunidad educativa de Fusagasugá.

## SECTOR SALUD PÚBLICA

### Situación De Aseguramiento Al Sistema General De Seguridad Social

En la cobertura de aseguramiento por zonas (comunas y corregimientos), se resalta el porcentaje por encima del 100% en las comunas Suroriental y norte, fenómeno que puede

obedecer probablemente a desplazamiento interno. Por otra parte es importante resaltar la baja cobertura en algunas zonas tanto urbanas como rurales, tales como la comuna occidental y suroccidental y corregimientos suroccidental, oriental. Es importante establecer que los datos de aseguramiento de la población son muy variables, por condiciones de vinculación laboral, desplazamiento y cambios de domicilio

Población afiliada al Sistema de Seguridad Social en Salud (SGSSS), 2010

EPS SUBSIDIADA	USUARIOS
COLSUBSIDIO	23124
CAPRECOM	10994
CONVIDA	12058
SOLSALUD	5061
SALUDVIDA	7520
EPS CONTRIBUTIVA	USUARIOS
CAFESALUD	365
NUEVA EPS	5326
COLMEDICA 84 REDSALUD	119
COLPATRIA	16
S.O.S	10
COMPENSAR	63
SALUD TOTAL	7
COOMEVA	5755
SALUDCOOP	15455
FAMISANAR	7768
SALUDVIDA	62
FERROCARRILES	101
SANITAS	1071
HUMANA VIVIR	1093
SOLSALUD	101

Vinculado	14178
Contributivo	37396
Subsidiado	58757
Total asegurados	9100967
Población total Fusagasugá	121535

Fuente: Oficina de aseguramiento, Fusagasugá, 2010.

## COBERTURA DEL SISTEMA GENERAL DE SALUD

De acuerdo con las áreas de influencia de los puestos de salud se requiere una redistribución del recurso humano, técnico y financiero que el Hospital asigna a cada uno de los puestos, por ejemplo el puesto de salud boquerón no debería contar con la misma infraestructura de



un puesto tan congestionado como el progreso o se debería hacer una reestructuración en función de ahorrar servicios y redistribuir personal asistencial con lo que el Hospital ahorraría en gestión de recursos.

Áreas de influencia de los puestos de salud del hospital san Rafael de acuerdo a la concentración de población.

MICROTERRITORIO	POBLACIÓN	PORCENTAJE
P. Salud Boquerón	987	0,87%
P. Salud La Venta	10496	9,26%
P. Salud Novilleros	2415	2,13%
P. Salud de la Trinidad	5487	4,84%
P. Salud Chinauta	4489	3,96%
P. Salud de Bosachoque	4297	3,79%
P. Salud La Aguadita	3016	2,66%
P. Salud del obrero	23168	20,44%
P. Salud Santander	32303	28,50%
P. Salud del progreso	23644	20,86%
CSSR	3039	2,68%
<b>TOTAL</b>	<b>113342</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Secretaria de Salud Fusagasugá

## Servicios Hospitalarios

### Puestos de salud

Los servicios ofrecidos están dirigidos más hacia el nivel curativo y en muy mínima parte a las labores de prevención, promoción y rehabilitación.

Los puestos de salud ofrecen los servicios de consulta médica general, odontología, enfermería atendida por las auxiliares de enfermería, visitas de promotora de salud a las viviendas y hogares y vacunación. En la consulta médica externa y de odontología prevalece la atención diaria aunque no totalmente todo el día; el servicio de enfermería y de promotoras se presta diariamente en los puestos de salud; la vacunación se realiza por demanda del servicio y no tiene una programación definida; las instituciones de origen privado no prestan el servicio de promotoras y de vacunación. La intensidad de cada uno de los servicios.

La institución hospitalaria que suministró la información fue el Hospital San Rafael, la cual presta la totalidad de los servicios característicos de nivel complejidad mediana, entre otras se menciona los servicios de consulta médica general y especializada, consultas odontológicas, de optometría, trabajo social y psicología, controles de enfermería, atención de urgencias, hospitalización, cirugía, partos, radiología, rehabilitación, laboratorio, suministro de medicamentos y servicio de ambulancia.

## Servicios Ofrecidos IPS Pública

Servicios IPS pública

MEDICOS	Enfermeras (os) Prof.	Auxiliar de Enfermería	Bacterióloga
18 urgencias (adultos) 4 pediatría 2 prioritaria 4 hospitalarios 46 especialistas	39	137	12

Fuente: Hospital San Rafael.

Para atender las necesidades o déficit de actividades descritas, se requiere de disponer de más instrumentos horas para llegar al equilibrio y/o buscar mayor rendimiento de los recursos contratados por los servicios. Los servicios de laboratorio y cirugía son los que mayor recursos requieren disponer para lograr disminuir el déficit, es decir, requieren de 76.594 y 71.820 horas al año para realizar 306.378 muestras y atender 3.581 cirugías respectivamente, que debieran presentarse durante 2007, mientras que en hospitalización se requieren de 48.720 instrumento hora para atender 4.872 egresos; nótese que en valores absolutos son menores los déficit de las actividades de los servicios de hospitalización y cirugía, mientras que en instrumentos horas son los de mayor déficit; otros servicios con mayor déficit son la consulta odontológica y hospitalización, este último pudiendo ser menor al tenerse en cuenta el sector privado que no suministró la información; el mas bajo déficit lo presenta el servicio de radiología con 194 instrumentos hora para atender 777 placas radiográficas. Para el caso de los servicios que no se pudo calcular el grado de desequilibrio de actividades se propone trabajarlo conjuntamente con los niveles directivos de salud del municipio de Fusagasugá.

Capacidad Hospitalaria instalada. Oferta Camas Hospitalarias IPS Pública

Camas Hospitalarias Hospital San Rafael.

SERVICIOS	Hospital San Rafael
Urgencias adulto	21
Urgencias pediatría	5
Total camas urgencias	26
Pensionado	16
Medicina interna	29
Pediatría	22
Sala pediátrica de apoyo transitorio	5

UCI adultos	6
Ginecoobstetricia	29
Quirúrgicas	29
Total camas hospitalarias	136
Sala de partos	2 salas
Sala de cirugía	4 salas
Sala de recuperación	5
Consultorios urgencias	6
Consultorios consulta especializada	11

Fuente: Hospital San Rafael.

### **Análisis de Morbilidad hospitalario.**

Causas De Morbilidad Por Ingreso Hospitalario

NO	CAUSA MORBILIDAD	TOTAL
1	DOLOR ABDOMINAL	3360
2	BRONCOESPASMO	1528
3	SIDROME FEBRIL	1404
4	ENFERMEDAD DIARREICA	1351
5	SINDROME EMETICO	1347
6	ENFERMEDAD CORONARIA	1242
7	TRAUMAs OSEO Y DE PIEL	1116
8	BRONCONEUMONÍA	908
9	POLITRAUMATISMO	892
10	ASMA	888

Fuente unidad gestión de calidad HSR

La enfermedad respiratoria aguda es una causa importante de consulta, es primera causa de consulta al servicio de urgencias, tiene una alta proporción de hospitalización y mortalidad en todos los grupos de edad; por lo cual se recomienda el abordaje de la ERA (prevención y atención) como un eje transversal para todas las edades, es decir que se definan acciones de prevención y control a todo nivel y que pueda tener impacto en todos los grupos de población; la coordinación con los servicios de salud, así como la formulación de la política planteada anteriormente facilitarían este trabajo. Por otra parte si el municipio mejora la atención de la ERA seguramente tendrá mejores herramientas y estará más preparado para una posible pandemia por influenza. Es decir, si el municipio no es capaz de mejorar la atención y prevención de la ERA actualmente, difícilmente podrá controlar eficazmente una pandemia de influenza.

La Morbilidad infantil asociada a enfermedad respiratoria aguda deberá ser atendida con especial atención, teniendo en cuenta que el mejoramiento de la calidad de vida de los niños



es una prioridad nacional, además la ERA es la principal causa de morbilidad y mortalidad en todos los grupos de edad. El fortalecimiento de los centros de salud en el área rural; igualmente, es necesaria la definición de una política de prevención y atención de la ERA en el municipio construida con apoyo de expertos en el tema, de profesionales del Hospital San Rafael y con la participación de la comunidad a quién se debe sensibilizar frente a esta problemática para que sean parte activa de la prevención y atención de la ERA.

La atención de la gestación con criterios de calidad y oportunidad, los esfuerzos para reducir los embarazos en adolescentes, y la atención del recién nacido; no solo debe ser una prioridad municipal por ser compromiso internacional con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), sino también teniendo en cuenta que en Fusagasugá es un problema serio evidenciado por:

La atención de la gestante y el recién nacido agrupa aproximadamente el 60% de las hospitalizaciones y es la principal causa de consulta en mujeres de 15 a 45 años de edad.

La razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos (NV) para el 2006 es de 121, notablemente más alta que la nacional del año 2005 (84,4 x 100.000 NV). La mortalidad materna está estrechamente relacionada con pobreza y calidad de vida; una sola muerte representa un alto costo social; los datos 2006 deben encender una alerta y priorizar la atención a gestantes.

16% de las mujeres del municipio que dieron a luz en el año tenían 4 o más hijos. 20,7% de las gestantes asistieron a menos de cuatro controles prenatales, lo cual se relaciona directamente con dificultades para el acceso. 5,8% de los nacidos vivos nacieron con bajo peso, relacionado con el nivel nutricional de la madre, entre otros factores.

17% de los nacidos vivos eran hijos de madres solteras. 11% eran hijos de adolescentes; la tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 19 años en Fusagasugá (33,2 nacidos vivos por cada 1000 mujeres de 10 a 19 años de edad), es mayor a la del departamento (30 nacidos vivos por cada 1000 mujeres de 10 a 19 años de edad) o la del Distrito Capital (27 nacidos vivos por cada 1000 mujeres de 10 a 19 años de edad).

De 15% a 17% del total de consultas al servicio de gineco-obstetricia del Hospital San Rafael fueron por atención de abortos. Se estima que de cada 100 embarazos 20 terminaron en aborto.

2051 Personas fueron identificadas con TRASTORNO CONDUCTA EMOCIONAL a través de la consulta en el año 2008; tres veces más que el año 2007 (561) el promedio de edad de las personas identificadas con depresión fue de 25 años, las personas con edades entre 11 y 40 años son los que más reportan TRASTORNO CONDUCTA EMOCIONAL, en la tabla se presenta la distribución de casos por grupo de edad.

### **Situación por factores de riesgo biológico para la población**



## Cobertura De Vacunación Humana

Según datos reportados por el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), según las dosis aplicadas de BCG (Bacilo de Calmette Guerin), así como las terceras dosis del esquema básico de vacunación. Es de resaltar que a pesar que 99,6% de los nacimientos del municipio según estadísticas vitales o ocurrieron en una institución de salud, solo existe una cobertura de 89% en la vacuna de BCG que debe ser aplicada al nacimiento.

Si se tiene en cuenta que la cobertura por BCG no es útil, y siendo este un biológico de obligatoria aplicación antes de egreso hospitalario de los recién Nacidos, se podría pensar que la aplicación de los demás biológicos puede también presentar dificultades en cuanto a cobertura.

Lo anterior, demanda mayor seguimiento y una política clara de infancia que incluya la verificación y seguimiento a la presentación de servicios de salud a niños (incluyendo la vacunación) realizada por las instituciones Presentadoras de Servicios de Salud; seguimiento que debe ser realizado también a través de las aseguradoras.

Las coberturas de vacunación reportadas a través del PAISOFT se encuentran por encima del 100% lo que se puede deber a que en Fusagasugá es centro de referencia de varios municipios del sector como Pasca, lo cual puede "inflar" las estadísticas, por tanto dicha información no es confiable y evidencia la necesidad de mejorar los registros para identificar la cobertura real por zona.

Tercera Dosis De Antipolio Oral Y Pentavalente

## Análisis De Mortalidad de la población

Las causas de mortalidad general en el municipio se presentan por orden de frecuencia donde llama la atención que el infarto agudo del miocardio y enfermedades respiratorias crónicas son las más frecuentes del total de las muertes del municipio.

La información consolidada corresponde hasta el tercer trimestre de año de acuerdo a información suministrada por la oficina de estadísticas vitales de la secretaria de salud del municipio de Fusagasugá.

Causas de mortalidad General.

#	CAUSA	# DE CASOS	%
1	INSUFICIENCIA CARDIACA	84	26%
2	FALLA VENTILATORIA	66	21%
3	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA	30	9%
4	ACCIDENTE CEREBRO VASCULAR	15	5%
5	CHOQUE CARDIOGENICO	14	4%
6	SHOCK SEPTICO	14	4%
7	CANCER	13	4%



8	SHOCK HIPOVOLEMICO	9	3%
9	EPOC	8	2%
10	ABORTO TARDIO	4	1%
EL 80% DELA TOTALIDAD DE LAS DEFUNCIONES CORRESPONDEN A LAS 10 PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD			

Fuente oficina de estadísticas vitales Secretaria de Salud

## **Análisis De Vigilancia En Salud Pública**

Las instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) de primero, segundo y tercer nivel de atención desarrollan una labor protagónica en el quehacer epidemiológico, pues son la fuente primaria de datos para conocer el estado de salud de la población para intervenir las enfermedades de interés en salud pública, que por su impacto, vulnerabilidad o trascendencia en la salud de la población deben erradicarse o controlarse.

El Sivigila es un sistema de información e intervención de eventos de interés en salud pública que actúa con base en la notificación obligatoria de los mismos. Las Unidades Primarias Generadoras de Dato (UPGD), IPS de todos los niveles, notifican (informan), de acuerdo con protocolos establecidos los eventos en forma inmediata e individual, ejemplo: casos sospechosos de rubéola, sarampión, parálisis flácida en menores de 15 años, mortalidad materna, perinatal y otros; inmediata y colectiva: brotes de intoxicación alimentaria, brotes de intoxicación por plaguicidas, de varicela y otros. Otros sistema de vigilancia incluye al SISVAN (Vigilancia Alimentaría y Nutricional). La vigilancia de las enfermedades infecciosas constituye el paradigma de la vigilancia de las enfermedades, que con ciertas excepciones (sífilis, tuberculosis y SIDA) se caracterizan por comienzo agudo y rápida resolución. Los datos descriptivos suministrados por el sistema de vigilancia de estas enfermedades proveen las bases para el monitoreo de las intervenciones de la salud pública. La recolección periódica, organización, análisis y divulgación de los datos, facilita la pronta respuesta del sistema de salud pública para intervenir el curso de estos eventos. La información que aquí se presenta tiene esa finalidad.

Enfermedades Transmitidas Sexualmente VIH: A pesar de la importancia en la agenda publica del control de las enfermedades infecciosas y de los avances científicos, el SIDA continua siendo un gran problema de salud pública a nivel global, con millones de casos nuevos y muchas muertes cada año. En el año 2008 en Fusagasugá se han reportado 60 casos de SIDA, de los cuales el 36.6% fueron nuevos, para una tasa de incidencia de 22 por 100.000 habitantes. Tanto en Colombia como en el mundo, la coinfección del SIDA y la Tuberculosis, la resistencia a fármacos no solo son obstáculos para el éxito del programa, sino que constituyen un gran desafío para la salud local y los programas de Promoción y Prevención.

En la mayoría de los casos los portadores son usuarios de la IPS pública que corresponde al 32% de los reportados. También es importante ver como el 52% de las instituciones no reportan los casos de VIH. Esto muestra la indiferencia del sector privado frente a la



## problemática de VIH SIDA

- De acuerdo con la distribución de la población del Municipio de Fusagasugá es necesario crear políticas dirigidas a la franja entre los 10 y los 14 años, ya que representa el porcentaje más alto de la población.
- En cuanto a la distribución de los puestos de salud del hospital podemos decir que hay que replantear la distribución de los recursos, pues tres puestos de salud (obrero, Santander, y progreso) tiene influencia sobre el 70% de la población mientras que los 8 restantes atienden el 30% restante de la población, lo que causa una congestión en los servicios de salud y un detrimento en la imagen de los prestadores.
- En cuanto al NBI podemos decir que mejoro, pues actualmente se tiene un NBI global del 17.38%, casi 5 puntos mejor que el del promedio del departamento lo que habla bien del cubrimiento escolar y de las condiciones de vivienda y servicios públicos pues fueron los factores que determinaron la subida en el índice en el NBI.
- Otro evento que determina los riesgos en el municipio corresponde a las enfermedades infectocontagiosas por lo que se debe contar con suficientes recursos en el área de vigilancia en salud pública.
- La primera causa de mortalidad corresponde a infarto agudo del miocardio y enfermedad pulmonar obstructiva crónica con una población tan joven hay que implementar programas que refuercen los hábitos de vida saludable.
- Las enfermedades de tipo psicosomático como la depresión se hacen presente en el rango de la población económicamente activa y muestra la incapacidad del sistema para responder a este tipo de patologías.
- En cuanto a la natalidad es importante decir que el 69.7% de los recién nacidos del municipio presentaron un peso superior a 3.000 gr. lo que muestra que las condiciones de pobreza del municipio permite de todas maneras un adecuado suministro de alimentos a la población, pero también podríamos decir que los programas de apoyo nutricional a las gestantes funcionan de manera adecuada. el 8% de los recién nacidos presentaron bajo peso al nacer.
- La enfermedad respiratoria aguda es una causa importante de consulta, es primera causa de consulta al servicio de urgencias, tiene una alta proporción de hospitalización y mortalidad en todos los grupos de edad; por lo cual se recomienda el abordaje de la ERA (prevención y atención) como un eje transversal para todas las edades, es decir que se definan acciones de prevención y control a todo nivel y que pueda tener impacto en todos los grupos de población; la coordinación con los servicios de salud, así como la formulación de la política planteada anteriormente facilitarían este trabajo. Por otra parte si el municipio mejora la atención de la ERA seguramente tendrá mejores herramientas y estará más preparado para una posible pandemia por influenza. Es decir, si el municipio no es capaz de mejorar la atención y prevención de la ERA actualmente, difícilmente podrá controlar eficazmente una pandemia de influenza.



- La atención de la gestante y el recién nacido agrupa aproximadamente el 60% de las hospitalizaciones y es la principal causa de consulta en mujeres de 15 a 45 años de edad.
- La razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos (NV) para el 2006 es de 121, notablemente más alta que la nacional del año 2005 (84,4 x 100.000 NV). La mortalidad materna está estrechamente relacionada con pobreza y calidad de vida; una sola muerte representa un alto costo social; los datos 2006 deben encender una alerta y priorizar la atención a gestantes.
- La morbilidad asociada a inadecuados estilos de vida, tales como la alimentación NO balanceada, el sedentarismo y el consumo de tabaco; indica la necesidad de comenzar a fomentar el estilo de vida saludable desde la infancia (con padres, docentes, tenderos escolares, cuidadoras de niños), con el fin de facilitar que las futuras generaciones tengan mejor calidad de vida.
- La vigilancia de las muertes perinatales y muerte materna, así como toda estrategia de control de las mismas tiene prelación por encima de las demás, por ser una prioridad de compromiso internacional y por las altas tasas de mortalidad materno perinatal que tiene Fusagasugá en comparación con las departamentales y nacionales, y porque muchas de estas muertes están asociadas a causas prevenibles o controlables tales como el VIH, la neumonía, entre otras.
- Las infecciones respiratorias agudas son causa importante de mortalidad en todos los grupos de edad en especial en los mayores de 64.
- Parece que la cobertura de vacunación para los diferentes biológicos (salvo BCG y MMR) es adecuada y por encima de 90%, esto teniendo en cuenta las coberturas administrativas (dosis aplicadas) y el Monitoreo Rápido de Cobertura del mes de diciembre de 2008. Sin embargo, las encuestas de las promotoras PIC hacen pensar que se corre el riesgo que sean menores a las reportadas.
- Hay que tener en cuenta que tanto las encuestas de las promotoras PIC como los monitoreo rápidos de coberturas presentan debilidades o sesgos de información y selección que pueden hacer desviar los resultados de las coberturas de forma involuntaria.
- La dotación de las instituciones prestadoras de servicios de salud públicas son excelentes para el nivel de complejidad a que corresponden.
- El personal con que cuenta el Hospital es suficiente, pero presenta un alto número de personas contratadas del área administrativa y asistencial, con un índice de funcionarios por cama superior al promedio nacional.
- Los servicios ofrecidos por el sector salud están dirigidos más hacia el nivel curativo y en una mínima parte a las labores de prevención, promoción y rehabilitación.
- El hospital presenta atención de patologías propias de un nivel de complejidad baja, quizás



por la ausencia de una estructura intermedia entre puestos de salud y hospital de segundo nivel, pero que le corresponde atender por el principio de subsidiaridad.

- La alta concentración de la población en la cabecera municipal no está en proporción directa a la infraestructura de salud existente en el municipio.

## SECTOR CULTURA

Administrativamente el sector está dirigido por la Oficina Asesora de Cultura de Fusagasugá, la cual fue creada por Acuerdo municipal No. 69 de diciembre 30 de 1996. Mediante el cual se determina sus funciones y se establece la creación de un Comité Asesor, con anterioridad a la expedición de este acuerdo existía la Corporación de cultura encargada de coordinar las actividades culturales. Con la expedición de la Ley 397 del 7 de agosto de 1997, por los cuales se desarrollan los artículo 70,71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomento y estímulos a la cultural se crea el Ministerio de Cultura y se trasladan alguna dependencias. Esta misma Ley crea los Fondos Mixtos Departamentales y Nacionales como entes que apoyan el desarrollo de actividades culturales.

La Oficina Asesora de Cultura tiene como Fundamentos:

- Fomentar la cultura al nivel municipal en sus diferentes manifestaciones, formas niveles, promoviendo la integración interinstitucional, el rescate de los valores culturales y la concertación del patrimonio histórico.
- Promover políticas, programas y proyectos para el fomento del desarrollo de la cultura de este municipio.
- Establecer necesidades de construcción, adecuación y mantenimiento de instalaciones dedicadas a la cultura, tales como bibliotecas, museos, casa de la cultura, centros artísticos y otros medios de difusión.
- Programar cursos de extensión actividades culturales y artísticas.
- Fomentar en los establecimientos educativos las manifestaciones artísticas.
- Organizar y coordinar los servicios que presta la Biblioteca Municipal.

Bajo su responsabilidad, La Biblioteca Municipal, La concha acústica, Las Escuelas de Formación de la casa de la cultura Teodoro Aya Villaveces y la Banda sinfónica juvenil, la Banda de marcha. De la Jefatura Asesora de Cultura dependen los siguientes Funcionarios: Una bibliotecaria, Una Auxiliar Administrativa, Una persona de apoyo para eventos, Una señora de apoyo para labores de aseo, 20 instructores de las Escuelas de Arte y un Director de la Banda Sinfónica.

### Operatividad De Las Actividades Artísticas

Desde el punto de vista operativo las actividades artísticas y culturales desarrollan los siguientes programas básicos:

Operatividad de la estructura cultural.

NOMBRE DEL PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Formación Artística:	Escuela de Música
	Escuela de Artes plásticas
	Escuela de Artes escénicas
	Escuela de Danzas
	Escuela de Artes audiovisuales
	Escuela de Literatura
Desarrollo Artístico:	Semanas culturales
	Reinados
	Presentaciones artísticas
	Jornadas culturales rurales u urbanas
	Vacaciones recreativas urbanas y rurales
	Participación en los eventos Municipales, Departamentales y Nacionales
Programas Especiales	Eventos institucionales
	Capacitación docente
	Capacitación docente y formación de formadores

Fuente: Oficina Asesora de Cultura

### Aspectos de Logística e infraestructura

Los escenarios para el desarrollo de actividades culturales y en general la infraestructura logística de propiedad del Municipio es bastante insuficiente, no obstante, eventualmente se puede utilizar los siguientes espacios.

Infraestructura para el apoyo de actividades culturales.

SECTOR MUNICIPAL	ESPACIO ENCONTRADO
COMUNA NORTE	Cuenta con el teatro de la Concentración Julio Sabogal, nueve salones comunales del sector y las instalaciones de los colegios Comunal y Manuel Humberto Cárdenas Vélez.
COMUNA ORIENTAL	Cuenta con las instalaciones de la Concha Acústica, el Parque Coburgo, y la casona de Coburgo. Es de anotar que en este sector ninguna de las Juntas cuenta con salón comunal.
COMUNA CENTRO	Cuenta con el salón comunal de Barrio Olaya, dos teatros de propiedad privada (Cultural Ricaurte y la Presentación). No obstante la catedral Nuestra Señora de Belén se emplea en ocasiones para eventos culturales y el Parque principal es

SECTOR MUNICIPAL	ESPACIO ENCONTRADO
	utilizado cuando se hacen necesarias grandes concentraciones.
COMUNA OCCIDENTAL.	Comuna sur oriental pertenece a esta comuna las instalaciones de la Biblioteca Municipal, La Casa de la Cultura, 7 salones comunitarios y las instalaciones de la mayoría de los colegios oficiales.
COMUNA SUR OCCIDENTAL	Se encuentran en esta comuna los escenarios de la Universidad de Cundinamarca, las instalaciones de la CERCUN, la Casona de Balmoral y dos Salones comunales.
COMUNA SURORIENTAL	A pesar de ser una de las comunas de mayor concentración habitacional, solo cuenta con dos salones comunales y no hay escenarios de concentración masiva de personas en donde se pueda realizar eventos culturales.
CORREGIMIENTOS	Las actividades culturales y sociales se desarrollan en su mayoría en los escenarios de las instalaciones educativas.

Fuente: Oficina asesora de cultura.

## SECTOR DEPORTE

En la actualidad Fusagasugá cuenta con los siguientes polideportivos y parques:

- En lo referente a polideportivos existen en total 77 con un área de 31296m<sup>2</sup>, de los cuales 47 corresponde al área urbana con área de 20281m<sup>2</sup> y rurales 30 con 11015m<sup>2</sup>.
- 33 en buen estado: Son los escenarios que tienen las medidas reglamentarias y están dotadas con estructuras de fútbol y baloncesto que no presentan daños y prestan un óptimo servicio a la comunidad. En la mayoría de casos solo requieren demarcación de las áreas de Juego.
- 29 en regular estado: Son aquellos escenarios cuyas estructuras como Tableros y Aros de baloncesto y porterías de Fútbol, presentan daños o no existen, por lo que requieren de adecuaciones y mantenimiento. En la mayoría de casos estos escenarios requieren de pintura general y demarcación de las áreas de Juego.
- 15 en mal estado: Son aquellos escenarios que presentan daños en la superficie de juego o no cuentan con las medidas mínimas necesarias. Los Tableros y Aros de baloncesto así como las porterías de Fútbol se encuentran dañadas o no existen. En todos los casos estos escenarios requieren de recuperación general de las estructuras, pintura general y demarcación de las áreas de Juego.
- 76 parques infantiles de los cuales 49 son urbanos y 27 rurales: Estos parques se encuentran en las siguientes condiciones:
- 28 en buen estado: Son los Parques que tienen todas sus partes en buen estado como son: balancines, columpios, rodaderos, anillas y estructuras que los componen.



- 31 en regular estado: Son los Parques cuyas partes que los componen como balancines, columpios, rodaderos, anillas y estructuras se encuentran dañados o no existen.
- 17 en mal estado: Son los Parques en donde no existen algunas partes que los componen como balancines, columpios, rodaderos, anillas y estructuras.

## **Escenarios deportivos**

Los escenarios bajo la administración directa del IDERF son los siguientes:

### **Coliseo De Deportes (CARLOS LLERAS RESTREPO)**

Ubicado en la en la cra 6ª entre calles 12 y 13 barrio Coburgo capacidad 1.526 personas, sentadas cómodamente en las graderías. Se desarrollan los deportes de BALONCESTO, FUTSAL, VOLEIBOL, y varias actividades deportivas, recreativas, y de carácter social. En estos momentos la estructura de la cubierta del Coliseo se encuentra deteriorada ya que un buen porcentaje de tejas se encuentran rotas, y permite que en tiempo de invierno, penetre el agua al interior del Coliseo.

### **Estadio Municipal (FERNANDO MAZUERA VILLEGAS)**

Ubicado en la Cra 6ª No 16 B - 100 Barrio Balmoral, capacidad para 1.182 personas sentadas cómodamente en las graderías se desarrolla el deporte de FUTBOL y se utiliza la Pista Atlética para actividades ligadas a este deporte. Este presenta un gran problema ya que por reglamentación el estadio no cumple con las normas de infraestructura por lo cual no se puede habilitar para competencias de alto nivel, además la parte Sur Oriental del estadio Municipal presenta problemas referentes a la falta de graderías, y protección en su totalidad, lo que hace que no haya seguridad en la instalaciones y que a su vez ingrese cualquier cantidad de indigentes, drogadictos y delincuentes a realizar actividades diferentes a los objetivos del escenario.

### **Coliseo de Tejo**

Con capacidad para 300 personas. Se encuentra en buen estado. Requiere de mantenimiento en el cuidado de zonas verdes y baterías sanitarias.

### **Coliseo de Futsal**

Con capacidad para 800 personas. Se encuentra en buen estado. Requiere de mantenimiento permanente en el cuidado de zonas verdes y baterías sanitarias.

### **Coliseo de baloncesto**

Con capacidad para 3500 personas. En este escenario se encuentra una gran dificultad con la cubierta, ya que es muy antigua y las tejas utilizadas ya están deterioradas y presentan





riesgo de caer. Las canales que reciben las aguas lluvias de la cubierta son insuficientes lo que genera goteras al interior del escenario, esto ha producido daños en el maderamen de juego. Requiere de mantenimiento permanente en el cuidado de zonas verdes y baterías sanitarias.

## **CERCUN**

Bajo un comodato el IDERF, tiene a su cargo la administración y mantenimiento del Centro de Rendimiento Deportivo de Cundinamarca CERCUN, en el cual existen los siguientes Escenarios deportivos y recreativos:

- 1 Piscina Semiolímpica.
- 2 campos de fútbol.
- 8 canchas de tenis.
- 1 Pista de Patinaje.
- 1 Pista atlética asfaltada.
- 3 campos deportivos multifuncionales cubiertos.
- 1 polideportivo
- 1 parque infantil y amplias zonas verdes

Estos escenarios requieren de mantenimiento correctivo y preventivo para garantizar su buen estado.

## **DEPORTE ASOCIADO Y COMPETITIVO**

Existen 43 clubes deportivos con el reconocimiento deportivo vigente, sin embargo es necesario realizar un seguimiento y control permanente que permita evaluar el funcionamiento real de estos organismos a fin de proteger, apoyar y regular la asociación deportiva en todas sus manifestaciones.

## **DEPORTE FORMATIVO**

Venían funcionando:

- 14 Escuelas deportivas.
- 2 Escuelas deportivas en el sector veredal.
- 2122 niños inscritos en las escuelas del IDERF

En juegos intercolegiados participaron:

- 29 colégios
- 1500 Estudiantes

## **RECREACIÓN**

### **EL PROGRAMA DE RECREACIÓN DEL IDERF ESTA ORGANIZADO DE LA SIGUIENTE**



## FORMA:

Un coordinador de recreación  
 Dos Monitores de recreación  
 Dos personas de apoyo ( uno en el trabajo de actividades aeróbicas y otro con el trabajo de población discapacitada)  
 20 voluntarios del grupo de recreación  
 40 alumnos de colegio que hacen parte del servicio social del IDERF

- El equipamiento deportivo es escaso o en algunas ocasiones no es de buena calidad, representando un obstáculo para el buen desarrollo deportivo.
- Existen sitios habilitados para la práctica deportiva que se encuentran subutilizados, mientras que otros están saturados de actividades deportivas.
- La distribución de los polideportivos en el municipio de Fusagasugá, no es la más adecuada ya que en los sitios de mayor concentración de población no es muy significativa la diferencia en cuanto a escenarios deportivos adecuados.
- El deporte no se ha caracterizado como fenómeno social, no se ha vinculado adecuadamente con la educación, la vida comunitaria y el diario vivir del Fusagasugueño.
- La participación en la actividad deportiva no tiene oficialmente establecida una tasa concreta de practicantes, para alcanzar resultados tanto en los deportes de conjunto como en los individuales.

## SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Sin duda, el homicidio constituye una de las formas más graves de violencia en cuanto niega el derecho humano fundamental a la vida y suprime, en consecuencia, todos los demás derechos.

Es así como Soacha reportó la mayor tasa de homicidios con 48 casos por cada 100000 habitantes, le sigue Fusagasugá con 22 homicidios por cada 100000 habitantes, Girardot presenta la menor tasa con 7 homicidios por cada 100000 habitantes.

En lo que respecta a la lesiones personales, estas se dan por riñas, atracos, ajuste de cuentas y/o venganzas. En lo referente a Cundinamarca, en el 2005 se presentaron 11.298 casos de lesiones interpersonales, con una tasa promedio de 483 por cada 100.000 habitantes.

El municipio con mayor tasa de lesiones personales es Zipaquirá con 579 casos por cada 100000 habitantes y la menor tasa se presenta en Ubaté con 56 casos por cada 100000

habitantes. Fusagasugá se ubica en el tercer lugar con 559 casos por cada 100000 habitantes.

La violencia intrafamiliar se da por maltrato de pareja, maltrato familiar y maltrato infantil. En Cundinamarca se presentaron en 2005 un total de 8.155 casos de violencia intrafamiliar de los cuales 4.598 fueron cometidos contra la pareja, 1.789 entre la familia y 1.768 fueron cometidos contra menores; arrojando una tasa de 348 casos por cada 100.000 habitantes, la segunda más alta del país. En esta condición Soacha y Chía reportaron las mayores tasas con 750 y 424 casos por cada 100000 habitantes.

La violencia sexual se manifiesta con la aplicación de actos agresivos que mediante el uso de la fuerza, el miedo, el castigo físico o psicológico, pretenden reducir a una persona en condiciones de minusvalía para imponer un comportamiento sexual en contra de su voluntad.

Cundinamarca reportó un total de 1.635 denuncias, con una tasa de 70 casos por cada 100.000 habitantes. En tal sentido Zipaquirá registró la mayor tasa con 93 casos por cada 100000 habitantes, Fusagasugá ocupó el tercer puesto con 80 casos por cada 100000 habitantes.

Homicidio, lesiones personales, violencia intrafamiliar y sexual.

MUNICIPIO	HOMICIDIO		LESIONES PERSONALES		VIOLENCIA INTRAFAMILIAR		DICTÁMENES SEXOLÓGICOS	
	Casos	Tasas X 100000	Casos	Tasas X 100000	Casos	Tasas X 100000	Casos	Tasas X 100000
CHÍA	11	16	299	431	324	424	32	46
FACATATIVA	17	17	534	522	432	169	94	82
FUSAGASUGÁ	36	22	633	559	284	92	90	80
GIRARDOT	10	7	582	443	309	179	92	69
SOACHA	151	48	1.801	570	1.880	750	243	77
UBATÉ	9	20	27	56	120	334	21	68



ZIQAQUIRÁ	19	18	598	579	459	26	95	93
-----------	----	----	-----	-----	-----	----	----	----

Fuente: Anuario Estadístico de Cundinamarca 2006.

En lo que respecta al suicidio los principales mecanismos de muerte utilizados fueron: ahorcamiento, envenenamiento y armas de fuego. Entre los motivos que llevaron al suicidio a la población fueron: conflicto con la pareja, enfermedad y dificultades económicas. En Cundinamarca se presentaron 112 suicidios, arrojando una tasa de 4,8 casos por cada 100.000 habitantes. El municipio con mayor tasa de suicidio es Zipaquirá con 5 casos por cada 100000 habitantes. Para el caso de Fusagasugá, dicha información no fue determinada.

En cuanto a accidentes de tránsito los peatones son las primeras víctimas, le siguen los conductores de motos y los pasajeros. Las muertes por rangos de edad en accidentes de tránsito se presentaron de la siguiente manera: en primer lugar fueron personas mayores de 70 años, segundo, personas entre 60 y 69 años y en tercer lugar personas con edades entre 45 y 59 años. En Cundinamarca se presentaron 480 muertes por accidentes de tránsito, con una tasa de 20,5 por cada 100.000 habitantes. Los municipios analizados con mayor tasa de muerte por accidentes de tránsito son Ubaté y Chía con 42 y 35 casos por cada 100000 habitantes respectivamente, Fusagasugá se ubica en el tercer lugar con la tasa de 22 casos por cada 100000 habitantes.

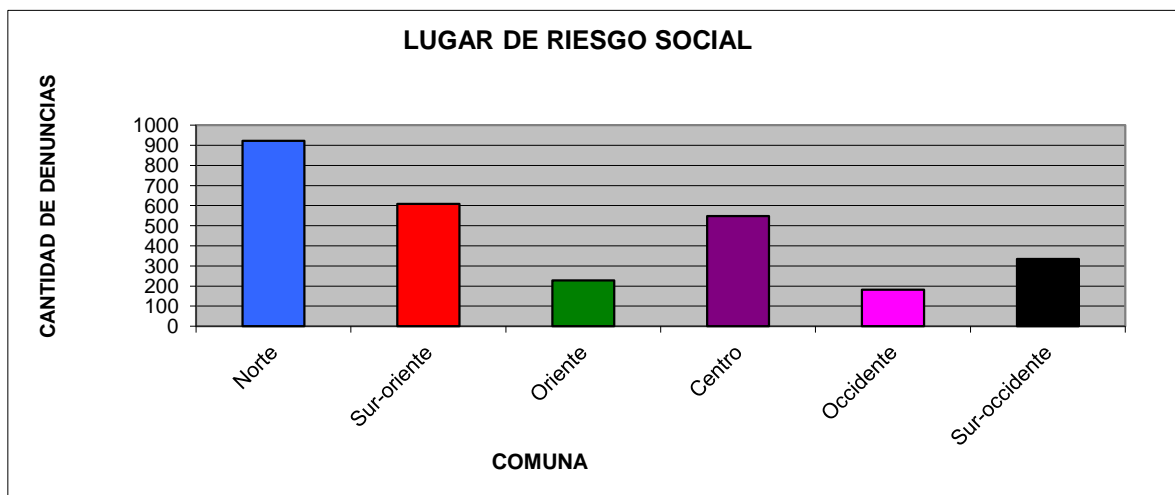
Se considera como una muerte involuntaria la que depende de circunstancias fisiológicas, patológicas, ambientales y psicológicas no establecidas claramente.

En Cundinamarca para el 2005 se presentaron 258 muertes accidentales, con una tasa de 11 casos por cada 100.000 habitantes y 275 lesiones accidentales, con una tasa de 12 casos por cada 100.000 habitantes. Para el caso de los municipios analizados se tiene que las mayores tasas en muertes accidentales se observan en Girardot y Fusagasugá con 13 y 11 casos por cada 100000 habitantes y para lesiones accidentales Chía con 85 y Fusagasugá con 18 casos por cada 100000 habitantes.

La comisaria de familia durante el año atiende en promedio 3800 casos de los cuales el 80% corresponden a mujeres y el 20 % son menores de 18 años, los 3 lugares en el que más se presenta el 50 % de los casos corresponden en su orden a comuna norte, sur oriente y centro lo que hace necesaria una Intervención más fuerte en el ámbito de la dinámica familiar.

La mayoría de los casos corresponden a violencia intrafamiliar, conflicto, demanda por alimentos y custodia el 70% de los casos son direccionados directamente por comisaria de familia y el resto por la fiscalía, medicina legal, juzgado de familia ICBF, inspección de policía.

Denuncias según su ubicación.



Fuente: Comisaría de familia, 2010.

### Violencia intrafamiliar

Índices de violencia intrafamiliar por sexos.

GENERO	%	TOTAL	EDAD	%	TOTAL
<b>HOMBRES</b>	26.1%	994	MAS DE 18 AÑOS	95,1%	3613
<b>MUJERES</b>	73.8%	2806	MENOS DE 18	4,9%	186
		3800			3800

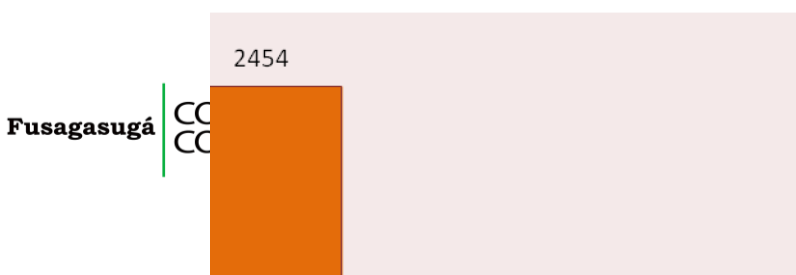
Fuente comisaria de familia Fusagasugá

El 82% de los casos provienen del área urbana, sin embargo El 67% de las personas agredidas tiene secundaria incompleta o menos evidenciando la asociación entre violencia y condiciones socioeconómicas.

De los anteriores indicadores se presenta un gran número de casos por cuota alimentaria como se observa en la siguiente gráfica.

Ilustración 1. Sectorización de casos de violencia familiar.

### SECTORIZACION VIOLENCIA INTRAFAMILIAR



3116

684

Fuente Comisaria De Familia Fusagasugá

### Consumo de sustancias "psicoactivas"

Se ha identificado un total de 1.005 personas fuman cigarrillo, el promedio de edad de dichas personas es 42,5 años, sólo 35 (3,5%) aparecen como menores de edad. Esta información debe evaluarse críticamente ya que puede tener sesgos de información en los adolescentes; por tanto NO debe tenerse en cuenta para evaluar el consumo en adolescentes.

Con respecto al consumo de alcohol, 1.426 personas manifestaron consumir alcohol, el promedio de edad de dichas personas es 41,5 años; del total de consumidores 29 (2%) eran menores de edad.

En cuanto al consumo de café el promedio de edad es similar a los anteriores (42 años); 22,5% (1.474) son menores de 25 años.

Personas mayores de 12 años que consumen sustancias de abuso por zonas y porcentaje con respecto al total de entrevistados.

Índices de consumo de sustancias psicoactivas.

Nombre Promotor	Alcohol	%	Cigarrillo	%	Café	%	Otras	Total general
Corregimiento Norte	254	12,2	49	2,4	495	23,9		798
Corregimiento Sur Oriental	169	7,8	29	1,3	410	18,9		608
Comuna Sur Occidental	88	2,9	48	1,6	404	13,5	4	544
Comuna Oriental	45	1,6	154	5,6	380	13,7		579
Corregimiento Occidental no. 1	92	5,3	52	3,0	112	6,5		256
Corregimiento Occidental no. 2	3	0,1	7	0,3	75	3,6		85
Comuna Norte	152	3,2	176	3,6	619	12,8		947



**ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ**  
OFICINA ASESORA DE  
PLANEACION

Comuna Centro	95	3,2	73	2,5	150	5,0		318
Comuna Occidental	38	2,0	72	3,8	1588	84,2		1698
Corregimiento Occidental	314	8,5	130	3,5	690	18,6		1134
Corregimiento Oriental	89	4,1	94	4,3	528	24,3		711
Comuna Sur Oriental	87	1,3	121	1,8	1108	16,9		1316
Total general	1426	4,0	1005	2,8	6559	18,3	4	8994

\* % con respecto al total de personas entrevistadas mayores de 12 años.

Fuente: Secretaria de salud 2009.



## COMPONENTE DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA

El segundo componente de Gestión y Desarrollo de Infraestructura, aborda las problemáticas relevantes relacionadas con el déficit de cualitativo y cuantitativo de infraestructura en los diferentes sectores, y se encuentra integrado por los siguientes sectores:

- Sector servicios públicos
- Sector vías
- Sector Saneamiento básico rural
- Sector Movilidad
- Sector Equipamientos
- Sector Vivienda
- Sector Gestión del Riesgo

### PROBLEMAS RELEVANTES DEL COMPONENTE

En el desarrollo del diagnóstico del componente de gestión y desarrollo de la infraestructura se evidencian problemáticas relevantes en los siguientes temas:

**Sector servicios públicos:** Bajos niveles de calidad de vida de los individuos derivado del acceso en la zona rural en saneamiento básico y agua potable, concentrándose la principal problemática en la potabilidad del agua y la contaminación de fuentes hídricas.

**Sector vías:** Deficiencia en la infraestructura vial de la zona rural que no permite que el individuo se desarrolle de manera integral ya que se le dificulta su desplazamiento, más de 75% de las vías terciarias en mal estado.

**Sector Movilidad:** Individuos afectados por el bajo respecto por las normas de tránsito de la comunidad, la baja movilidad en la zona centro del municipio y la baja regulación de los terminales y puntos de recogida de pasajeros desordenados, generando afectación en su calidad de vida.

**Sector Equipamientos:** Deficiencia en el mantenimiento y construcción de escuelas y colegios en la zona rural, colegios y escenarios culturales en la zona urbana y escenarios deportivos, que imposibilitan que el individuo se desarrolle y tenga mejores espacio que incidan en su calidad de vida.

**Sector Vivienda:** Posibilidades de acceso a vivienda digna por parte de las





poblaciones de bajos recursos al igual que deficiencia en el mantenimiento y mejoramiento de las viviendas existentes.

**Sector Gestión del Riesgo:** Programas de prevención y atención de desastres que permitan garantizar unas condiciones óptimas de bienestar para el individuo, vía control de construcciones y ubicaciones en zonas de alto impacto y niveles de riesgo.

Árbol del componente de Gestión y Desarrollo de la Infraestructura, con la identificación de las problemáticas.





ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ  
OFICINA ASESORA DE  
PLANEACION

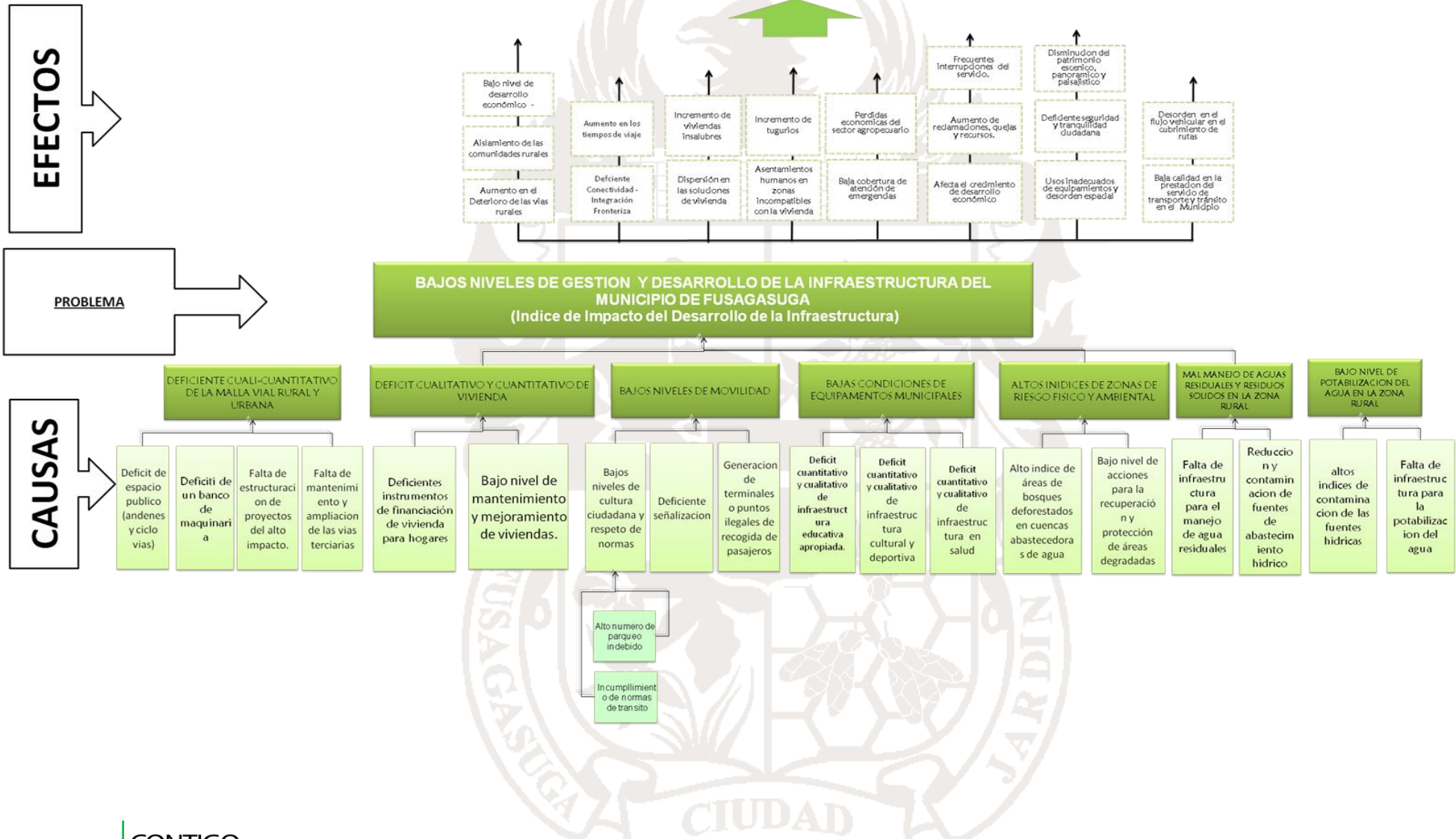
## ARBOL DE PROBLEMAS DEL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA

A continuación se presenta el árbol de problemas que nos muestra una mirada holística de los problemas evidenciado en este componente del plan.

PERDIDA DE CALIDAD DE VIDA Y BAJO NIVEL COMPETITIVO



  
**ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ**  
 OFICINA ASESORA DE PLANEACION





## PROBLEMATICAS Y PROSPECTIVA SECTORIAL

A continuación se presentan las principales problemáticas evidenciadas en los diferentes sectores que hacen parte del componente de gestión y desarrollo de infraestructura, seguido de los principales programas que se desarrollaran en los próximos cuatro años en el municipio de Fusagasugá.

### Sector servicios públicos

En este sector se agrupan principalmente la prestación de servicios como el acueducto y alcantarillado, el manejo de residuos sólidos, la electrificación, el alumbrado público y el servicio de gas domiciliarios.

De manera sintetizada se lograron evidenciar las siguientes problemáticas:

- Deficiencia cuantitativa de alcantarillados para el manejo de aguas residuales principalmente en la zona rural
- Baja disposición y tratamiento de residuos sólidos
- Bajo niveles de potabilización de agua en la zona rural
- Altos niveles de contaminación de las fuentes hídricas.

#### **Impactos:**

- Aumento de los índices de morbilidad por consumo de agua no apta.
- Proliferación de plagas y malos olores.
- Afectación visual y paisajística
- Pérdidas ambientales y de recurso hídrico.

### ACUEDUCTOS.

El municipio de Fusagasugá para lograr abastecerse de agua en el sector urbano usa como fuente el Río Barroblanco y el Río Cuja, mientras en la zona rural las cuencas de los ríos Barro Blanco y Cuja surten los principales acueductos veredales.

De acuerdo al Decreto No. 475 de marzo 10 de 1998 frente a la calidad del agua y de acuerdo a los reportes de EMSERFUSA, en la zona urbana del municipio se suministra agua potable con un 100% de salubridad.

En la actualidad existen treinta y un (31) acueductos veredales distribuidos en los diferentes corregimientos, pero presentan deficiencia para su implementación técnica y no se realiza tratamiento del agua, lo que genera baja suscripción de beneficiarios, haciendo que las familias utilicen otro tipo de métodos para acceder al agua, tales como los aljibes.



En la actualidad no es posible determinar con certeza el porcentaje de la población rural municipal que carece totalmente del servicio de acueducto, sin embargo el 90 % de los acueductos la frecuencia de prestación del servicio es continua, y en los demás intermitente.

Respecto a la potabilidad del agua, únicamente 4 acueductos tiene algún sistema de tratamiento de agua, los restantes consumen el agua en las mismas condiciones físicas y químicas como la captan, solo dos acueductos poseen equipos de laboratorio para efectuar los análisis de las aguas

Todos los acueductos requieren apoyo técnico, organizacional, operativo, económico y legal, a pesar de que algunos de ellos tienen desarrollos en estos temas, en general puede decirse de todos ellos que deben modernizar sus procesos.

### ALCANTARILLADO

La cobertura del servicio de alcantarillado esta en un 98%, El servicio es bueno, pero genera gran contaminación en las quebradas donde se descargan los vertimientos sin ningún tipo de tratamiento, no se tiene ninguna caracterización de los vertimientos a las quebradas, ni tampoco se caracterizan los vertimientos que hacen los usuarios especialmente aquellos que tiene algún tipo de manipuleo de sustancias tóxicas como aceites, desechos de gases licuados, materiales no biodegradables (plásticos), etc.

COBERTURA			
Descripción	Urbano	Rural	Total
Numero de viviendas con conexión al servicio de alcantarillado	26.698 USUARIOS		26.698 USUARIOS
# de Metros lineales de alcantarillado	171.72 kilometros de redes Instalados		
Tipo de alcantarillado: mixto o separado del pluvial	SEPARADO Y COMBINADO		
Costo total de la prestación del servicio de alcantarillado			
Descripción del costo	Administración	Operación	Mantenimiento
Costo de la Prestación del Servicio de alcantarillado (miles de pesos)	849.459.323	2.052.804.6 38	604.509.917

Fuente: documentos diagnostico POT 2011.

### ASEO Y RESIDUOS SOLIDOS

Los desechos sólidos de la Zona Urbana se realiza a través de la Empresa de servicios Públicos quien hace la recolección de los residuos sólidos y los lleva al botadero ubicado a las afueras de Bogotá conocido como Moldoñedo a cielo abierto que no cuenta con manejo ambiental técnico.

En el siguiente cuadro se aprecia la ficha técnica del manejo de residuos sólidos en el municipio.

ASEO			
COBERTURA			
Descripción por Zona	Urbano	Rural	Total
No. de Viviendas con servicio de Aseo	27.087 SUSCRIPTORES		27.087 SUSCRIPTORES
Nombre del Ente Prestador del Servicio (Sec. Planeación Departamental 2004)	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGÁ EMSERFUSA E. S. P.		
Tarifas Aprobadas por la CRA	SI		
Disposición Final	RELLENO SANITARIO		
Manejo de Residuos Sólidos	RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL		
Nombre del Lugar de la Disposición Final	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO		
Frecuencia de Recolección Semana	2 VECES POR SEMANA		
Volumen en Toneladas por Semana	450 TONELADAS EN PROMEDIO		

Fuente: documentos diagnostico POT 2011

<b>DATOS RELEVANTES</b>	➤ LOS RESIDUOS SÓLIDOS PRODUCIDOS EN LA PLAZA DE MERCADO Y LOS ORIGINADOS EN EL BARRIDO DE CALLES Y ÁREAS PÚBLICAS, SE RECOGEN DENTRO DE LOS RECORRIDOS NORMALES TRES (3) VECES POR DÍA.
	➤ LOS OPERARIOS POSEEN DOTACIÓN DE A CUERDO A LAS EXIGENCIAS DE LEY Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.
	➤ SE HACE RECOLECCIÓN EN APROXIMADAMENTE 10% DE LA ZONA RURAL (VEREDAS LA AGUADITA, EL BOQUERÓN, Y LAS VEREDAS DE BOSACHOQUE, CASA DE LATA Y NOVILLERO). ESTAS ZONAS PRESENTAN UNA MAYOR PRODUCCIÓN DE DESECHOS DEBIDO AL DESARROLLO ACTIVIDADES RECREATIVAS, PARADORES TURÍSTICOS Y COMERCIALES PARALELOS A LAS VÍAS PRINCIPALES.
	➤ EL 95% DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO, PERMITEN ACCESO FÁCIL DE LOS VEHÍCULOS RECOLECTORES, LAS DEMÁS NO LO PERMITEN POR SUS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS (ANGOSTAS E INCLINADAS).
	➤ LOS SECTORES INACCESIBLES SON ATENDIDOS MEDIANTE LA RECOLECCIÓN DE CAJAS DISPUESTAS EN LUGARES ESTRATÉGICOS, POR LO TANTO, EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURAS EN LA ZONA URBANA ES DEL 100%.
	➤ LOS RESIDUOS SÓLIDOS QUE SE RECOGEN NO TIENEN NINGÚN TIPO DE TRATAMIENTO EN LA FUENTE.
	➤ LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS NO SON MANIPULADOS POR LA EMPRESA PUESTO QUE EL HOSPITAL CUENTA CON SU



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ  
OFICINA ASESORA DE  
PLANEACION

	PROPIO TRATAMIENTO, AL CUAL LLEVAN TODOS LOS DESECHOS PATÓGENOS PRODUCTO DE LAS ACTIVIDADES HOSPITALARIAS
--	---

### ALUMBRADO PUBLICO

En el Municipio de Fusagasugá el servicio de mantenimiento de alumbrado público tiene una cobertura y calidad del 90% en el sector urbano presentándose como principal problema el hurto y daño de luminarias.

#### Alumbrado público en el sector rural

##### LUMINARIAS SECTOR RURAL

CORREGIMIENTO	LUMINARIAS S MERCURIO	LUMINARIAS SODIO	NO. HABTS.	AREA KM2
NORTE	220	20	4.608	5344
ORIENTAL	170		3.060	2440
OCCIDENTAL	20	35	4.587	5442
SUR- ORIENTAL	15		6.976	6120
SUR OCCIDENTAL	1600	28	8.690	11794
TOTAL	2025	83	27.921	31140

##### ANALISIS METRO ILUMINADO

CORREGIMIENTO	SODIO	MERCURIO	TOTAL CORREGI MIENTO	AREA M2
NORTE	1.000	1.400	2.400	35.4
ORIENTAL	650	5.600	6.250	27.0
OCCIDENTAL	2.000	1.500	3.500	26.41
SUR – ORIENTAL			0	53.1
SUR – OCCIDENTAL	4.580	102.175	106.755	50.6
TOTAL	8.230	110.675	118.905	192.51

La cobertura de este servicio dentro del casco rural apenas es del 70%, debido a la falta de



presupuesto para la instalación de postes y tendido de redes que actualmente es realizado por los constructores o interesados en convenio con la Empresas de Energía de Cundinamarca y CODENSA.

### **Alumbrado público sector urbano**

- Comuna norte  
CODENSA presta servicio al barrio la independencia y presenta buena cobertura y servicio, existe caída de voltaje en las horas pico debido ala insuficiencia de calibres de baja tensión y falta de transformadores en barrios como San Antonio, Villa Armerita, Los andes, Jose Antonio Galán, Santa Librada, Florida y La Cabaña .
- Comuna oriental  
La Empresa de Energía presta el servicio a este sector, se encuentran debilidades como falta iluminación en Bosque Bonett y Cedritos y problemas como el robo de lámparas en el sector de los Robles y el Bonett.
- Comuna occidental  
La Empresa de Energía presta el servicio en este sector, en San Mateo hay caída de voltaje, redes insuficientes de baja tensión y calibres delgados; Piedra Grande y Mandalay se presenta robo de lamparas, Balmoral tiene insuficiencia de alumbrado, Entre Marsella y Manila se deben ampliar las redes.
- Comuna sur oriental  
La Empresa de Energía presta servicio a este sector, se instalaron mas transformadores, solucionando así el problema de los calibres delgados y la inseguridad. en las líneas de conducción
- Comuna sur occidental  
La Empresa de Energía presta servicio en este sector. En los últimos años se han solucionado los problemas causados por la carencia de transformadores y los bajos calibres de las redes.
- Comuna centro  
La Empresa de Energía presta servicio a este sector, se han instalado más transformadores y efectuado cambio de redes a mayor calibre.

### **ENERGÍA**

El servicio de energía en el Municipio de Fusagasugá, es prestado por dos empresas, una de ellas; la Empresa de Energía de Cundinamarca, y la empresa CODENSA con la siguiente cobertura:





ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ  
OFICINA ASESORA DE  
PLANEACION

### Usuarios de energía

ENERGÍA		
MUNICIPIO	<b>COBERTURA Y CALIDAD DEL 90% EN EL SECTOR URBANO</b>	
CODENSA	URBANO	1.305
	RURAL	3.820
	TOTAL	5.125
E.E.C.	USUARIOS	32345
COBERTURA	URBANO	100%
COBERTURA	RURAL	70%

### *GAS NATURAL*

Actualmente en el municipio funciona una sola empresa encargada de prestar el servicio de Gas Natural, esta empresa se ha encargado de instalar, distribuir y ampliar sus redes y conexiones a medida que el municipio ha ido creciendo en términos de construcción y edificación, reportando la siguiente cobertura:

Usuarios de Gas Natural	
ALCANOS DE COLOMBIA S.A.	
ESTRATO	USUARIOS
1	2.679
2	8.091
3	3.690
4	4.053
5	98
6	1
COMERCIAL	149
INDUSTRIAL	3
TOTAL GENERAL	18.764

### Sector vías

Fusagasugá se ve beneficiada con el paso de la panamericana y a través de ella se comunica con Bogotá y un gran número de ciudades intermedias, se une a nivel regional con el municipio de Pasca con una carretera de 9 kilómetros de extensión en regular estado, igualmente con el municipio de Arbeláez en un tramo de 9 kilómetros; como vía alterna a Bogotá se encuentra la carretera de San Miguel, la cual une a Fusagasugá con la inspección la Aguadita y el municipio de Sibaté, en una extensión de 29 kilómetros en un estado pésimo.

### Vías Urbanas

Las vías que se trazan en la actualidad se realizan de manera desordenada, sin tener en cuenta un eje de articulación que de vida a un crecimiento urbano que se fundamente en densidades por alturas, por características del suelo o por proyectar realmente vías de importancia que atraviesan el Municipio de norte a sur o de oriente a occidente, para dar una cobertura más amplia y efectiva.

Las carreteras que conectan a Fusagasugá con los demás Municipios y zona rural, funcionan como ejes principales derivándose de ellos, las vías secundarias, entrelazando las manzanas existentes. Así se da la unión de la calle 11 con transversal 12, que forman el principal eje del sistema vial dividiendo al Municipio en dos sectores. Un primer sector de la calle 11 al norte de características antiguas, el cual comprende las primeras manzanas que se asentaron alrededor del parque principal y que dio origen a la primera retícula ordenada por calles y carreras. Un segundo sector de la calle 11 al sur que da origen al crecimiento de nuevos barrios y que propone un sistema vial diferente, pues sus calles y carreras no se basan en el sentido de orientación de las vías de la primera etapa.

En noviembre del año 2010 la Oficina de Planeación realizó de forma general un inventario de la malla vial encontrando lo siguiente:

- La red vial urbana tiene en total 228.66 km lineales, de los cuales 220.66 km corresponde a red vial vehicular y 7.98 km a red vial peatonal.
- La red vial vehicular representa el 20,56% del total de la red vial del municipio.
- La red vial vehicular se encuentra pavimentada en un 84.86% (187.27 km). La red vial vehicular sin pavimentar está en el orden de los 33.41km correspondiente al 15.14%.

RED VIAL	RED VEHICULAR PAVIMENTADA		RED VEHICULAR SIN PAVIMENTAR		RED VEHICULAR TOTAL	
	Kms	%	Kms	%	Kms	%
URBANA	187,27	84,86	33,41	15,14	220,68	20,56

Las vías sin pavimentar están en recebo o grava en 31.84 km y en suelo propiamente dicho en 1.57 km.

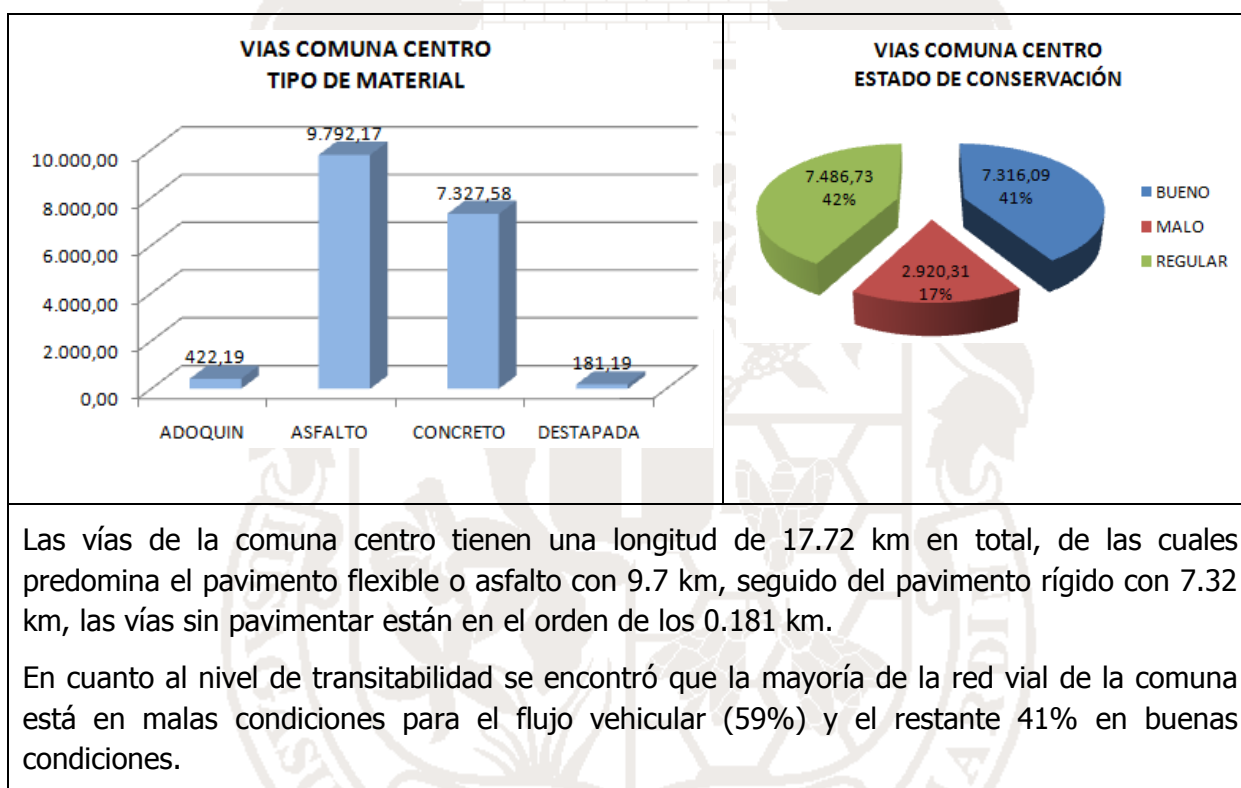
En lo que respecto al estado de circulación se tiene que el 50.88% de la red vial urbana está en buen estado de circulación y el restante 49.12% se encuentra en condiciones de regular y mal estado para la transitabilidad vehicular, hecho que genera altos costos de movilización por el desgaste acelerado de los vehículos, el mayor consumo de gasolina, así como el aumento en tiempos de desplazamiento.

Teniendo en cuenta la responsabilidad de mantenimiento y adecuación de las vías en la zona

urbana existe tres entes gubernamentales quienes son: Municipio con el 95.32% de las vías, Departamento con el 1.51% y la Nación con el 3.17%.

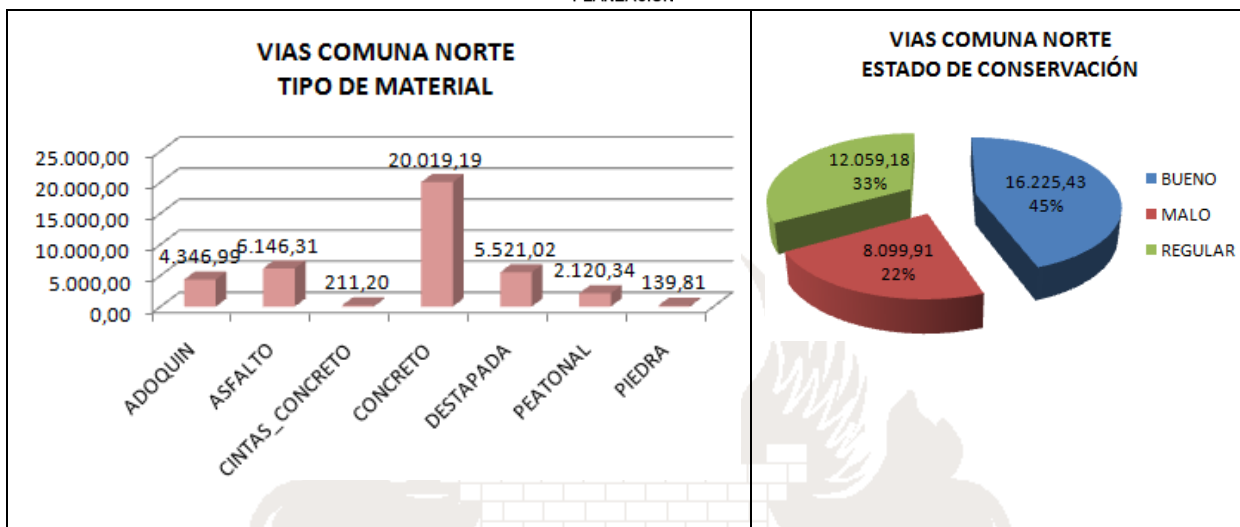
RED VIAL URBANA	RED PAVIMENTADA		RED SIN PAVIMENTAR		RED TOTAL	
	Kms	%	Kms	%	Kms	%
Nación	6,99	3,73	0,00	0,00	6,99	3,17
Departamento	3,33	1,78	0,00	0,00	3,33	1,51
Municipio	176,95	94,49	33,41	100,00	210,36	95,32
<b>Total</b>	<b>187,27</b>	<b>100,00</b>	<b>33,41</b>	<b>100,00</b>	<b>220,68</b>	<b>100,00</b>

De igual forma se analizó el estado de las vías por comunas, obteniendo los siguientes resultados:



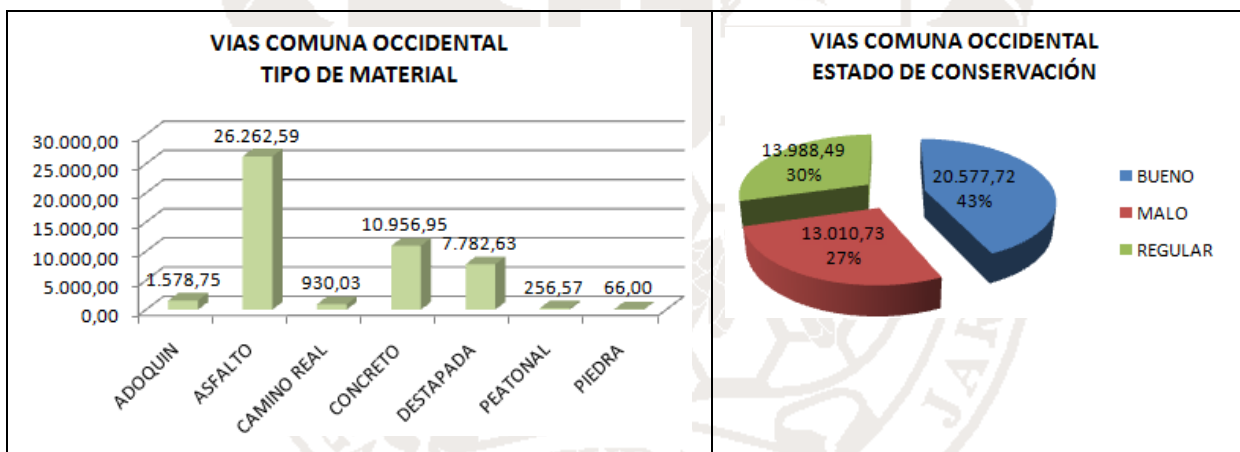


ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ  
OFICINA ASESORA DE  
PLANEACION



La comuna norte (agrupa los barrios del norte como lucero, cabaña, florida, independencia entre otros) tiene en malla vial una longitud de 38.50 km en total, de los cuales predomina el pavimento rígido con 20.01 km, seguido del pavimento flexible con 6.14 km, las vías sin pavimentar están en el orden de los 5.52 km y tiene vías peatonales con 2.12km.

El nivel de transitabilidad de la comuna es malo ya que el 55% de las vías están en regular y mal estado de conservación.



La comuna occidental tiene una longitud en malla vial de 47.83 km en total, en los que prevalece en su mayoría el pavimento flexible con 26.26 km, 10.95km en pavimento rígido. a pesar que es la comuna donde prevalece los estratos altos como 4 y 5, se evidencia la falta de acciones administrativas para la pavimentación de la malla vial ya que existen sin pavimentar 7.78 km.

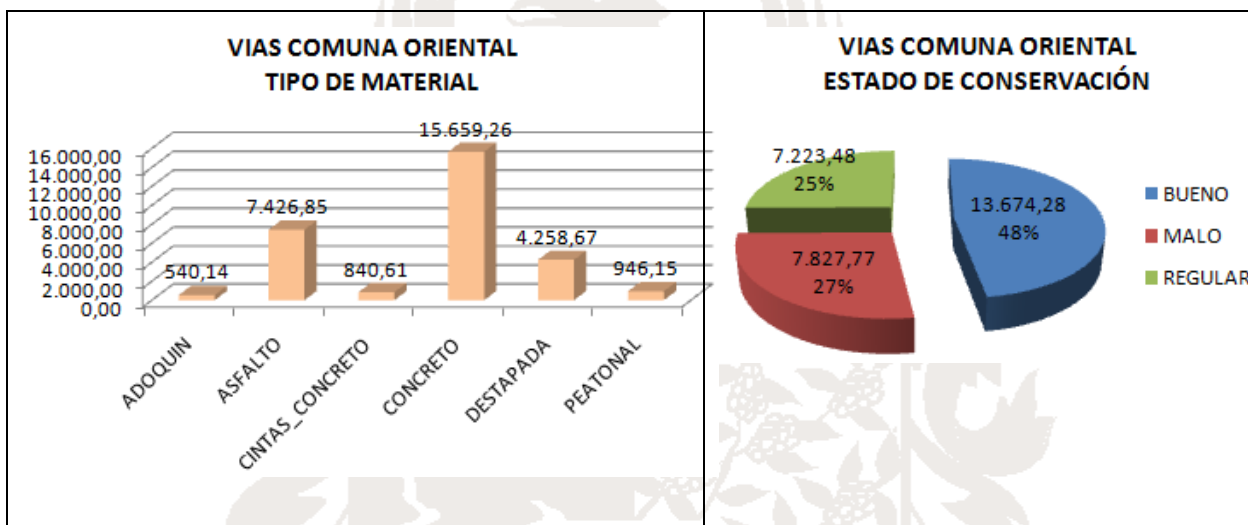
De igual forma el inventario logró establecer que la comuna cuenta con una longitud en vías



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ  
OFICINA ASESORA DE  
PLANEACION

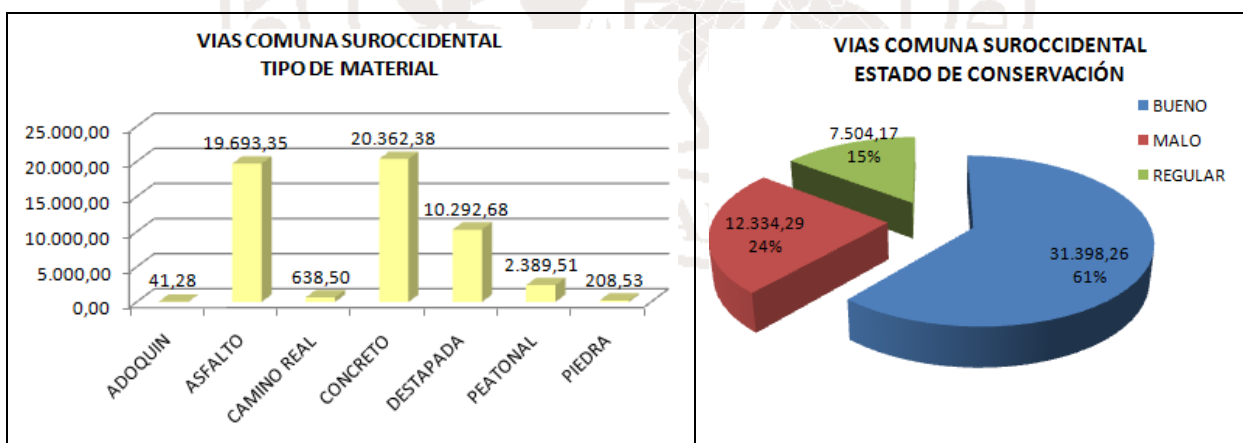
peatonales de 0.25 km y en caminos reales 0.93 km representado en el camino al cuja.

La transitabilidad de la comuna es también mala ya que el 57% de las vías están en regular y mal estado de conservación, teniendo en cuenta que es una de las comunas con menor articulación y conexión con el resto de la ciudad.



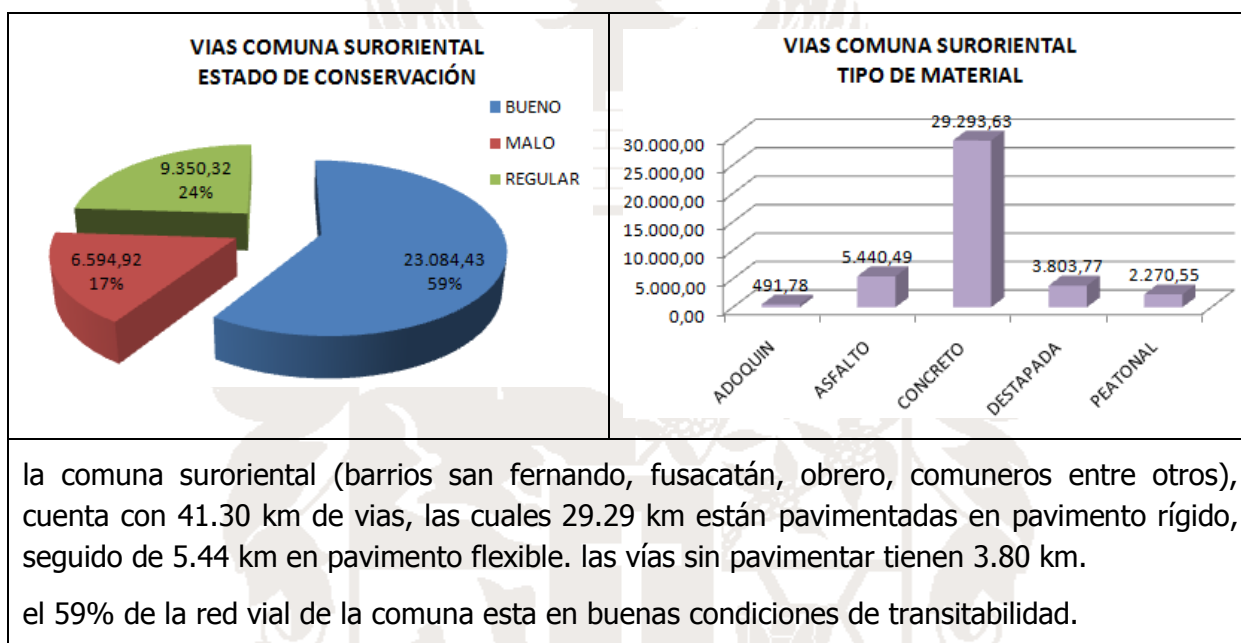
La comuna oriental (barrios pekin, cedritos, tejar, entre otros) cuenta con una malla vial representada en 29.67 km en total, vías que en su mayoría se encuentran pavimentadas en pavimento rígido con 15.65 km, seguido de 7.42 km en pavimento flexible. las vías sin pavimentar tienen 4.25km.

El 52% de la red vial de la comuna está en malas condiciones de transitabilidad.



La comuna suroccidental agrupa los barrios del sector la pampa – la venta, cuenta con 53.63 km de red vial, las cuales en su mayoría se encuentran pavimentadas en pavimento rígido con 20.36 km, seguido de 19.69 km en pavimento flexible. las vías sin pavimentar tienen 10.29 km.

El 61% de la red vial de la comuna esta en buenas condiciones de transitabilidad.



Como se analizó en un principio la situación del sistema vial, se retoma los principales aspectos, presentando los siguientes conflictos:

- Las vías de ciertos barrios antiguos son tan angostas que no permiten el paso de vehículos pequeños y del tipo asistencial como ambulancias y bomberos.
- Los nuevos desarrollos urbanísticos de las comunas occidental y suroccidental han generado un alto nivel de desarticulación del tejido urbano, generando altos costos en movilidad en razón a los largos desplazamientos que se deben realizar para llegar a un destino.
- En sectores como Manila, La Pampa-La Venta, Triángulo de desarrollo y Cucharal urbano, se debe dar prioridad al plan vial con el fin de permitir la conexión de dichas zonas con el resto de la ciudad.
- El nivel de desarticulación de la ciudad obliga a que las vías existentes mantengan un flujo vehicular excesivo, acelerando su deterioro.
- La falta de presupuesto tanto para adecuación y pavimentaciones de vías antiguas y nuevas, como para la compra de terrenos para destaponamientos viales, impiden que

- se proporcione un servicio eficiente a la totalidad del perímetro urbano.
- Se debe elaborar un plan de pavimentación y de mantenimiento vial, de forma que se priorice las vías de acuerdo al nivel de beneficio a la población.
- Una forma de ejecutar el plan vial y el plan de pavimentación puede ser el sistema de valorización.

### Vías Rurales

La Secretaría de Obras Públicas realizó un inventario de vías rurales en el año 2009, utilizando GPS para la respectiva georeferenciación y Sistemas de Información Geográfica para el manejo de la parte cartográfica o espacial. La información recopilada corresponde a una parte de la red vial del municipio (338,34 km), en la que se describe el estado de la vía, pendiente, material, carriles, ancho, longitud, entre otros y son clasificadas como vías primarias, secundarias y terciarias, como vías públicas y vías privadas.

Partiendo de éste se tiene:

- Las vías rurales de Fusagasugá cuentan con una longitud total de 852,61 km, que representan el 79,44% del total de la malla vial del municipio.
- Las vías pavimentadas corresponden a 630,23 km de los cuales 77,43 km están en pavimento rígido, 263,52 km en pavimento flexible y 66,40 km en tratamiento bituminoso (es la aplicación de material asfáltico, cubierto o no con agregados pétreos, cuyo espesor final es generalmente inferior a 25 mm o sea 1``).
- Por su parte la red vial sin pavimentar con 222,38 km en total, cuenta con 194,34 km en recebo grava, 227,62 km en afirmado y en suelo 23,29 km.

TIPO DE PAVIMENTO	Kms.	%
Pavimento Rígido	77,43	9,08
Pavimento Flexible	263,52	30,91
Trat. Bituminoso	66,40	7,79
<b>PAVIMENTADO</b>	<b>407,36</b>	<b>47,78</b>
Recebo o Grava	194,34	22,79
Afirmado	227,62	26,70
Suelo	23,29	2,73
<b>SIN PAVIMENTAR</b>	<b>445,25</b>	<b>52,22</b>
<b>TOTAL</b>	<b>852,61</b>	<b>100,00</b>

El estado de las vías rurales se encuentra en un 75.45% en condiciones malas y regulares de transitabilidad, hecho que repercute en la economía del municipio ya que de una buena infraestructura vial depende los costos y el nivel de comercialización de los productos.

ESTADO DE CIRCULACION	Kms.	%
Muy bueno	-	0,00
bueno	209,37	24,56
regular	471,71	55,33
Malo	171,53	20,12
<b>TOTAL</b>	<b>852,61</b>	<b>100,00</b>

De acuerdo al nivel de responsabilidad sobre el mantenimiento de las vías se tiene que a cargo de la Nación está el 3,32% de la red vial rural, por parte del departamento el 5,05% y del municipio el 91,63% (Se debe hacer la salvedad que de ésta cifra se debe descontar las vías privadas de condominios y parcelaciones).

RED VIAL RURAL	RED PAVIMENTADA		RED SIN PAVIMENTAR		RED TOTAL	
	Kms	%	Kms	%	Kms	%
Nación	34,12	4,00	0,00	0,00	34,12	3,32
Departamento	33,12	3,88	18,90	10,70	52,02	5,05
Municipio	785,37	92,11	157,79	89,30	943,15	91,63
Total	852,61	100,00	176,69	100,00	1029,30	100,00

Además se conoce la problemática de algunos sectores en la zona rural así:

- En el Corregimiento Norte vía la Aguadita por deforestación y falta de asistencia se presentan problemas de deslizamientos de tierra causando traumas viales en épocas de invierno.
- En el corregimiento Norte la vía San José de Piamonte, Bermejál, Tierra Negra y Piamonte esta en la Falla Geológica la cual presenta constantes asentamientos de tierra incomunicando vialmente las veredas del sector.
- En el corregimiento Sur oriental, en la vereda Bóchica, sector denominado La Trinidad, se presenta una falla geológica que ha generado el colapso de la vía principal de interconexión veredal e intermunicipal con el municipio de Pasca.
- Insuficiencias técnicas en el manejo de las aguas lluvias superficiales causando resquebrajamiento de las placas y capas de rodadura, asfáltica.
- En vías de recebo la obstrucción de cunetas, la falta y mala ubicación de alcantarillas de paso impiden el correcto desagüe de las aguas lluvias.
- No existen cintas de concreto en sectores críticos correspondiente a pendientes pronunciadas impidiendo la accesibilidad.
- Insuficiencia en Pavimentación de calzadas y recubrimiento de cunetas.
- No se Planifica la ubicación correcta de las alcantarillas de paso para lograr un funcionamiento adecuado en el desagüe de las aguas lluvias.
- Esta información se debe cruzar con la información técnica de las zonas de alto riesgo para una correcta planificación.





## Sector Movilidad

En el municipio la problemática de movilidad se centra en aspectos de cultura ciudadana respecto a un buen conducir, ausencia de señalización y manejo inadecuado de los terminales de transporte.

El centro del Municipio, tal vez por el desmesurado crecimiento de su parque automotor, se ha convertido en un espacio de amplia dificultad para su movilidad especie de estacionamiento al aire libre, que literalmente por falta de control efectivo en las calles, es un fenómeno que a más de consolidarse tiende a crecer, yendo en detrimento de la fluidez del tráfico.

Otra gran dificultad nace, del acierto que han tenido los sitios de terminal de las rutas urbanas sobre dos vías cercanas al centro del Municipio, esto ha generado que el tránsito no sea fluido en estos sectores, y el problema se agrava por el trazado y geometría de las vías.

La señalización vertical, demarcación de piso y la que indica los sentidos viales vehiculares actuales, son inadecuadas, obsoletas y en algunos casos inexistentes, por lo que se debe ejecutar un proyecto de señalización de todo tipo y con base en ella determinar los sitios en los que se recomiende la implementación de semaforización.

La relación que debe existir entre la capacidad de infraestructura instalada y el parque automotor circulante sobre ella, se desconoce pero para todos es cierto que dicha relación ya rebasó, el óptimo técnico. Fiscalmente se debe favorecer el surgimiento de iniciativas privadas que ofrezcan solución viable a este problema.

Fusagasugá cuenta actualmente con un terminal de transportes para el radio de acción intermunicipal que aglutina a las empresas con sede en el Municipio y a las que tienen servicio en tránsito; dicha organización es una empresa de economía mixta, donde el Municipio es el accionista mayoritario.

El terminal de transportes, entró en funcionamiento progresivamente a fines de 1997 y desde ese momento, alteró radicalmente el tráfico Vehicular del Municipio, dado que cada una de las empresas, inició lógicamente y para cubrir la demanda generada, rutas urbanas circulares desde los diferentes puntos de la ciudad. Fue así como la oferta súbitamente desbordada como lo hiciera la demanda, en su momento, debió ser ajustada al tenor de la situación.

Dentro de la segunda etapa de la terminal de transportes de Fusagasugá, se contempla la ejecución de las rampas para el transporte de radio de acción urbano, actualmente cada una de las 49 rutas del servicio urbano realizan sus despachos sobre las calles y carreras de los barrios en los que tienen origen y/o destino, tomando algunos de ellos como lavadero o taller al aire libre. Se debe Decretar la salida inmediata de los terminales satélites del centro de la ciudad hacia el sector de la periferia u obligar a las empresas a adquirir parqueaderos encerrados, para el enturnamiento de sus vehículos.

## Sector Equipamientos

### Equipamiento Educativo Local

Fusagasugá cuenta con instituciones en todos los niveles de la Educación Formal, Superior, No Formal e Informal. También con instituciones para educación de adultos.

### Educación formal Sector Oficial

El inventario de Sedes educativas es el siguiente:

En el sector oficial, en el nivel Pre- Escolar se tienen 12 sedes urbanas y 31 sedes rurales que ofertan el grado cero (Transición); en el nivel de Básica Primaria se cuenta con 34 sedes urbanas y 17 rurales; para la Básica Secundaria y Educación Media se presta el servicio educativo en 8 sedes urbanas y 5 rurales.

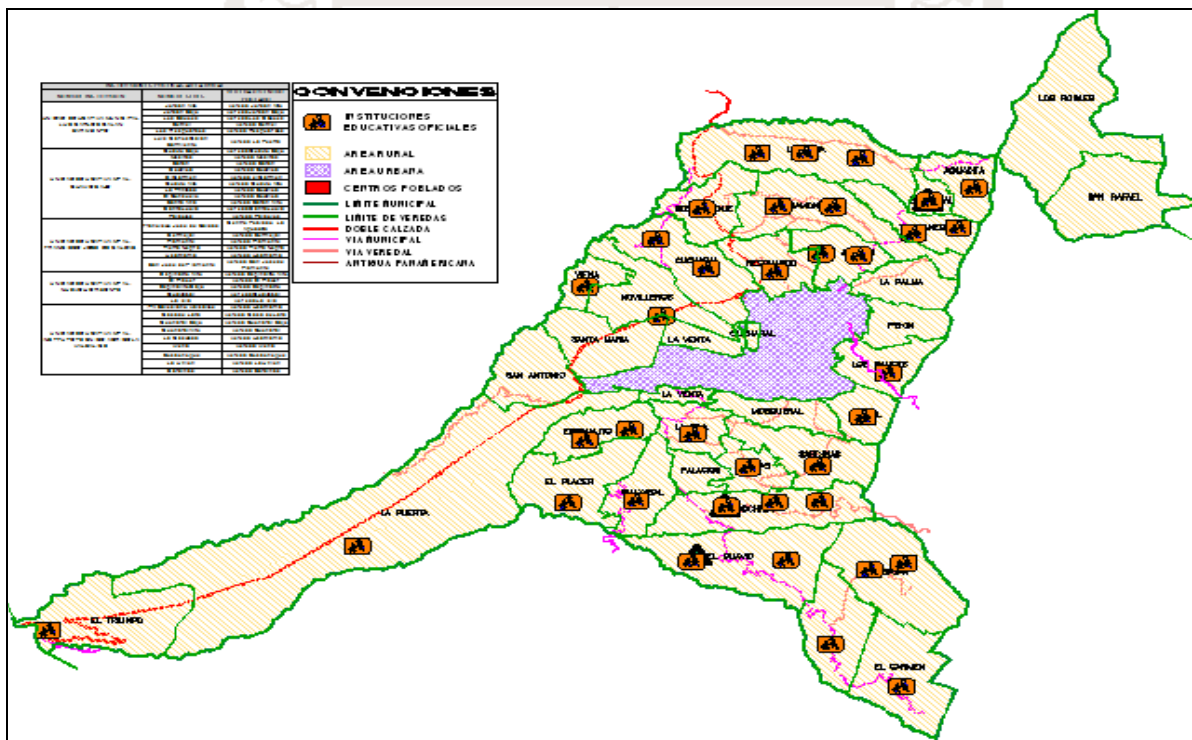
Equipamiento educativo local sector oficial.

NIVEL EDUCATIVO	GRADOS DE ESTUDIO	CANTIDAD		JORNADA
		URBANO	RURAL	
PRE-ESCOLAR	GRADO CERO (TRANSICIÓN)	7	5	MAÑANA Y TARDE.
EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA	PRIMERO A QUINTO.	7	5	MAÑANA Y TARDE.
EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA	SEXTO A NOVENO.	7	5	COMPLETA, MAÑANA Y TARDE.
EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA	DÉCIMO Y ONCE.	7	5	COMPLETA, MAÑANA Y

				TARDE.
EDUCACIÓN	CICLO 1 A	4	1	NOCTURNO
PARA ADULTOS	CICLO 6.			Y FINES DE SEMANA.

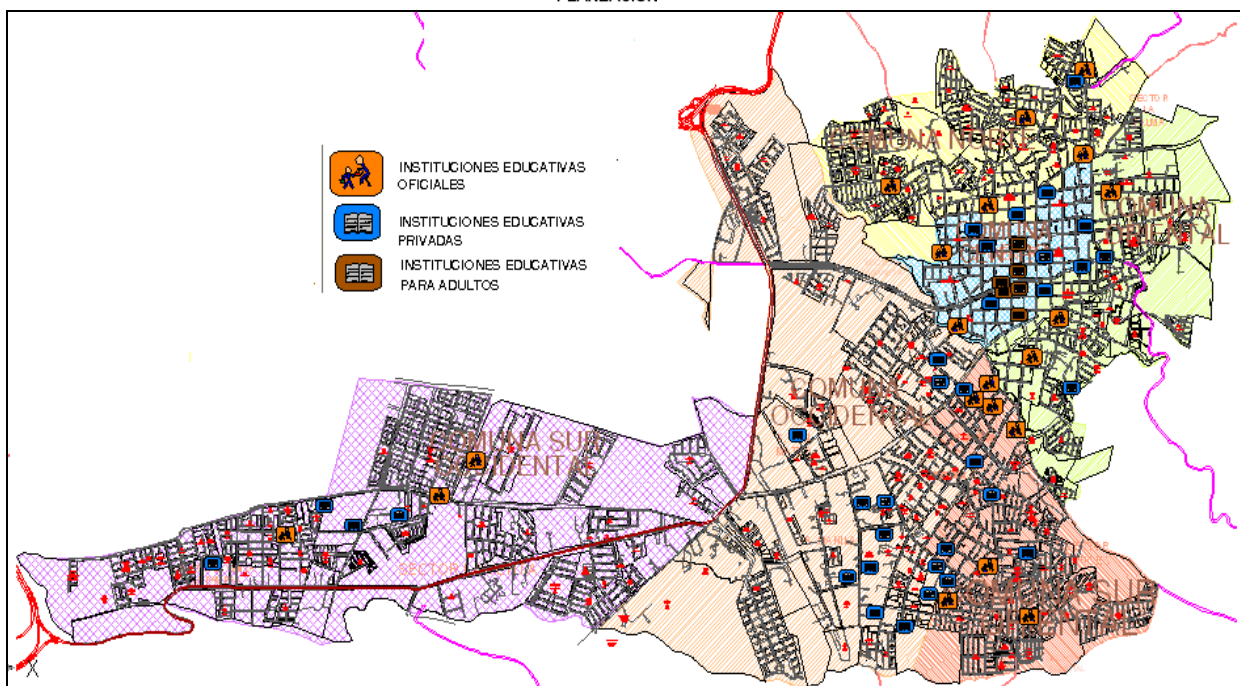
Fuente: Secretaría de Educación 2009.

### Plano de Localización instituciones educativas zona rural



Fuente: Grupo SIG-Cartografía, Oficina Asesora de Planeación, 2010.

### Plano de Localización instituciones educativas zona urbana



Fuente: Grupo SIG-Cartografía, Oficina Asesora de Planeación, 2010.

Equipamiento educativo local sector Privado.

NIVEL EDUCATIVO	GRADOS DE ESTUDIO	DE	CANTIDAD		JORNADA
			URBANO	RURAL	
PRE-ESCOLAR	GRADO CERO (TRANSICIÓN)		32		COMPLETA – MAÑANA
EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA	PRIMERO QUINTO.	A	30		COMPLETA – MAÑANA
EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA	SEXTO NOVENO.	A	15		COMPLETA – MAÑANA
EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA	DÉCIMO ONCE.	Y	13		COMPLETA – MAÑANA
EDUCACIÓN PARA ADULTOS	CICLO 1 CICLO 6	A	9		MAÑANA, TARDE, NOCHE, FIN DE SEMANA



Fuente: Secretaría de Educación 2010.

Las problemáticas principales en cuento a los equipamientos son:

- Deficiencia en el mantenimiento periódico de escuelas y colegios, principalmente en la zona rural, es decir en los corregimientos.
- Falta de dotación de los planteles educativos.
- Claridad en el estado de la propiedad de algunos predios educativos, dificultando su mantenimiento.
- Falta de mantenimiento de las canchas y zonas de recreación de los planteles educativos
- Arreglo de algunos comedores comunitarios de los planteles educativos de la zona rural y urbana.

### **Puestos de salud**

Los servicios ofrecidos están dirigidos más hacia el nivel curativo y en muy mínima parte a las labores de prevención, promoción y rehabilitación.

Los puestos de salud ofrecen los servicios de consulta médica general, odontología, enfermería atendida por las auxiliares de enfermería, visitas de promotora de salud a las viviendas y hogares y vacunación. En la consulta médica externa y de odontología prevalece la atención diaria aunque no totalmente todo el día; el servicio de enfermería y de promotoras se presta diariamente en los puestos de salud; la vacunación se realiza por demanda del servicio y no tiene una programación definida; las instituciones de origen privado no prestan el servicio de promotoras y de vacunación.

La institución hospitalaria que suministró la información fue el Hospital San Rafael, la cual presta la totalidad de los servicios característicos de nivel complejidad mediana, entre otras se menciona los servicios de consulta médica general y especializada, consultas odontológicas, de optometría, trabajo social y psicología, controles de enfermería, atención de urgencias, hospitalización, cirugía, partos, radiología, rehabilitación, laboratorio, suministro de medicamentos y servicio de ambulancia.

La problemática principal se centra en el mantenimiento y ampliación de la infraestructura en salud, mientras en la zona rural se demanda la generación de más puestos de salud.

### **Escenarios Culturales**

Los escenarios para el desarrollo de actividades culturales y en general la infraestructura logística de propiedad del Municipio es bastante insuficiente, no obstante, eventualmente se puede utilizar los siguientes espacios

Infraestructura para el apoyo de actividades culturales.

SECTOR MUNICIPAL COMUNA NORTE	<p><b>ESPACIO ENCONTRADO</b></p> <p>CUENTA CON EL TEATRO DE LA CONCENTRACIÓN JULIO SABOGAL, NUEVE SALONES COMUNALES DEL SECTOR Y LAS INSTALACIONES DE LOS COLEGIOS COMUNAL Y MANUEL HUMBERTO CÁRDENAS VÉLEZ.</p>
COMUNA ORIENTAL	<p>CUENTA CON LAS INSTALACIONES DE LA CONCHA ACÚSTICA, EL PARQUE COBURGO, Y LA CASONA DE COBURGO. ES DE ANOTAR QUE EN ESTE SECTOR NINGUNA DE LAS JUNTAS CUENTA CON SALÓN COMUNAL.</p>
COMUNA CENTRO	<p>CUENTA CON EL SALÓN COMUNAL DE BARRIO OLAYA, DOS TEATROS DE PROPIEDAD PRIVADA (CULTURAL RICAURTE Y LA PRESENTACIÓN). NO OBSTANTE LA CATEDRAL NUESTRA SEÑORA DE BELÉN SE EMPLEA EN OCASIONES PARA EVENTOS CULTURALES Y EL PARQUE PRINCIPAL ES UTILIZADO CUANDO SE HACEN NECESARIAS GRANDES CONCENTRACIONES.</p>
COMUNA OCCIDENTAL.	<p>COMUNA SUR ORIENTAL PERTENECE A ESTA COMUNA LAS INSTALACIONES DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL, LA CASA DE LA CULTURA, 7 SALONES COMUNITARIOS Y LAS INSTALACIONES DE LA MAYORÍA DE LOS COLEGIOS OFICIALES.</p>
COMUNA SUR OCCIDENTAL	<p>SE ENCUENTRAN EN ESTA COMUNA LOS ESCENARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, LAS INSTALACIONES DE LA CERCUN, LA CASONA DE BALMORAL Y DOS SALONES COMUNALES.</p>
COMUNA SURORIENTAL	<p>A PESAR DE SER UNA DE LAS COMUNAS DE MAYOR CONCENTRACIÓN HABITACIONAL, SOLO CUENTA CON DOS SALONES COMUNALES Y NO HAY ESCENARIOS DE CONCENTRACIÓN MASIVA DE PERSONAS EN DONDE SE PUEDA REALIZAR EVENTOS CULTURALES.</p>
CORREGIMIENTOS	<p>LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y SOCIALES SE DESARROLLAN EN SU MAYORÍA EN LOS ESCENARIOS DE LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS.</p>



Fuente: Oficina asesora de cultura 2009.

Las problemáticas más sentidas en infraestructura de cultura son:

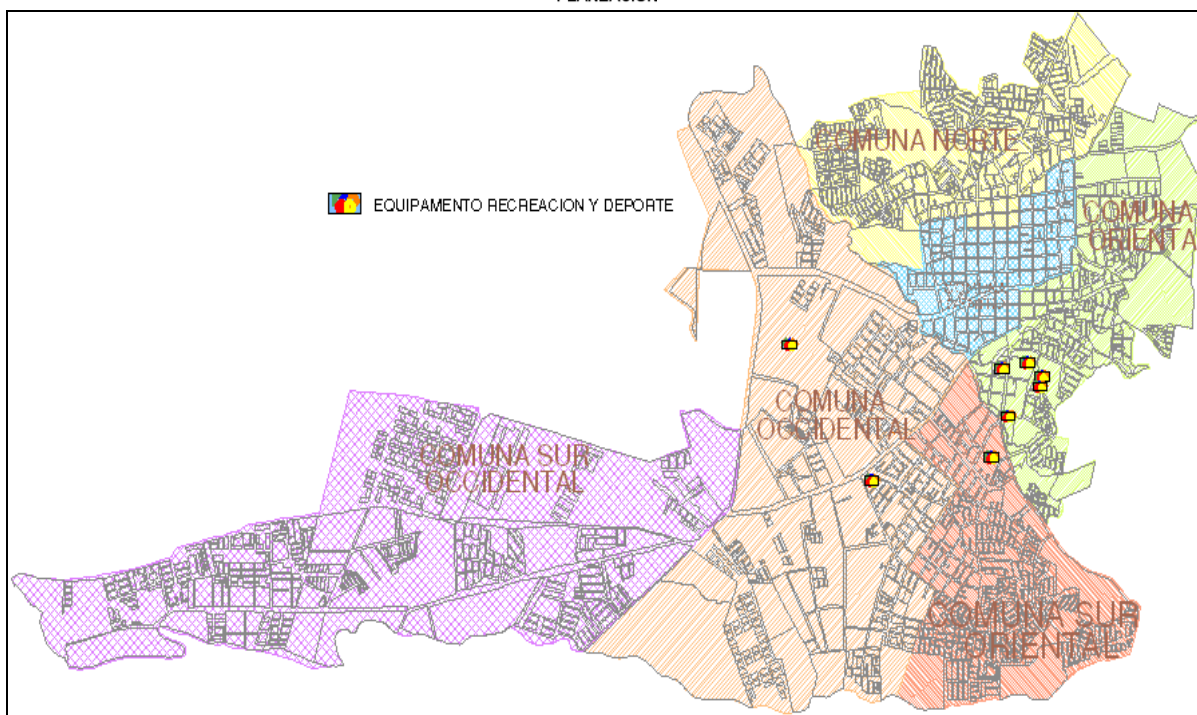
- Déficit de escenarios culturales
- Bajos índices de mantenimiento de la infraestructura.

### **Estado actual polideportivos y parques**

En la actualidad Fusagasugá cuenta con los siguientes polideportivos y parques:

- En lo referente a polideportivos existen en total 77 con un área de 31296m<sup>2</sup>, de los cuales 47 corresponde al área urbana con área de 20281m<sup>2</sup> y rurales 30 con 11015m<sup>2</sup>.
- 33 en buen estado: Son los escenarios que tienen las medidas reglamentarias y están dotadas con estructuras de fútbol y baloncesto que no presentan daños y prestan un óptimo servicio a la comunidad. En la mayoría de casos solo requieren demarcación de las áreas de Juego.
- 29 en regular estado: Son aquellos escenarios cuyas estructuras como Tableros y Aros de baloncesto y porterías de Fútbol, presentan daños o no existen, por lo que requieren de adecuaciones y mantenimiento. En la mayoría de casos estos escenarios requieren de pintura general y demarcación de las áreas de Juego.
- 15 en mal estado: Son aquellos escenarios que presentan daños en la superficie de juego o no cuentan con las medidas mínimas necesarias. Los Tableros y Aros de baloncesto así como las porterías de Fútbol se encuentran dañadas o no existen. En todos los casos estos escenarios requieren de recuperación general de las estructuras, pintura general y demarcación de las áreas de Juego.
- 76 parques infantiles de los cuales 49 son urbanos y 27 rurales: Estos parques se encuentran en las siguientes condiciones:
- 28 en buen estado: Son los Parques que tienen todas sus partes en buen estado como son: balancines, columpios, rodaderos, anillas y estructuras que los componen.
- 31 en regular estado: Son los Parques cuyas partes que los componen como balancines, columpios, rodaderos, anillas y estructuras se encuentran dañados o no existen.
- 17 en mal estado: Son los Parques en donde no existen algunas partes que los componen como balancines, columpios, rodaderos, anillas y estructuras.

Localización equipamiento recreativo y deportivo urbano.



Fuente: Grupo SIG-Cartografía, Oficina Asesora de Planeación, 2010.

## Sector Vivienda

La falta de Programas urbanísticos Planificados enfocados al Interés Social, han generado esquemas de desarrollo accidentales y progresivos en sectores insalubres, de alto riesgo, de vocación distinta al uso o en zonas aledañas al perímetro Urbano o Sanitario, donde el llevar la Infraestructura Urbana resulta costosa.

La población mas afectada, usualmente el campesino que emigra a los centros poblados, no es consiente del problema social que se genera, al exigir del estado una acción inmediata a un problema generado por la deficiencia de programas en este aspecto, y por la ambición desmedida de quienes ven en este proceso, la posibilidad de obtener ganancias económicas o favores políticos.

### Proyectos urbanísticos de vivienda.

Planes o Programas ejecutados generalmente por particulares, resultan por lo menos mejor asesorados Legal y urbanísticamente, pues parten desde su principio con una consulta previa, un concepto de viabilidad, un estudio de títulos, y hasta de un anteproyecto con visto bueno de la Oficina de Planeación Municipal, siendo así que el desarrollo de las obras se presenta ordenado y planificado, pero el constructor debe someterse a las variaciones fluctuantes de los costos de los materiales y mano de obra.

Ofrece su proyecto de acuerdo al avance de su obra por etapas, a los costos que determina





el estado y con las prerrogativas que le ofrecen las entidades subsidiadoras.

Los costos de la oferta se ven entonces sometidos a la posibilidad de adquisición de la parte que la demanda, siendo el término del ofrecimiento el que exige del constructor mecanismos de publicidad que se cargaran en últimas al valor final de la vivienda.

El desarrollo por etapas hace en consecuencia que una unidad de vivienda respecto a otra, tenga diferentes costos año por año, y por lo mismo la capacidad de adquisición no tenga el mismo resultado a lo largo del proceso.

### **Planes de mejoramiento de vivienda.**

Como objetivo y meta de desarrollo de las entidades oficiales y con el soporte presupuestal proveniente del estado, orientado al objeto social, resulta invaluable la acción que ha tomado la oficina de vivienda, focalizando los recursos en programas de reubicación y mejoramiento de vivienda en el sector urbano y rural, pero estos resultan insuficientes respecto a la enorme cantidad de familias que adolecen de vivienda digna, dato reflejado en la cantidad de solicitudes que ya superan las 1000 solicitudes desde el año 2009 hasta la fecha, y que además muchas de ellas por su ubicación física, topográfica y geográfica no tienen acceso a los beneficios que brindan estos programas o no son del todo suficientes para aquellos que calificaron en la ejecución de estos proyectos.

### **Aspectos claves.**

- Dotar al Municipio de Fusagasugá de un Programa VIS que garantice la planeación, proyección y ejecución de soluciones de vivienda, orientados directa y específicamente a la población Fusagasugueña con alto nivel de Necesidades Básicas Insatisfechas
- Lograr la participación del estado y del Municipio, como de las Instituciones financieras para lograr un nivel más accesible a la vivienda en la población de los niveles I y II e incorporando una cobertura amplia y masificada de los habitantes del Municipio.
- Recuperar el recurso económico, asiéndolo más accesible, mediante convenios ante entidades no gubernamentales ONG, interesados en apoyar el mejoramiento del nivel de vida de la población más vulnerable.
- Establecer los mecanismos que permitan el fomento, masificación desarrollo de programas de VIS, que incluyan la humanización del espacio habitacional y recreativo, el destinación de amplias zonas de uso comunal y verde, mediante la integración funcional de los organismos, procesos, actividades y recursos de acuerdo a los resultados obtenidos de proyectos anteriores que se enmarquen en el contexto regional, departamental y nacional.
- Organizar y establecer las modalidades de participación y adjudicación a los



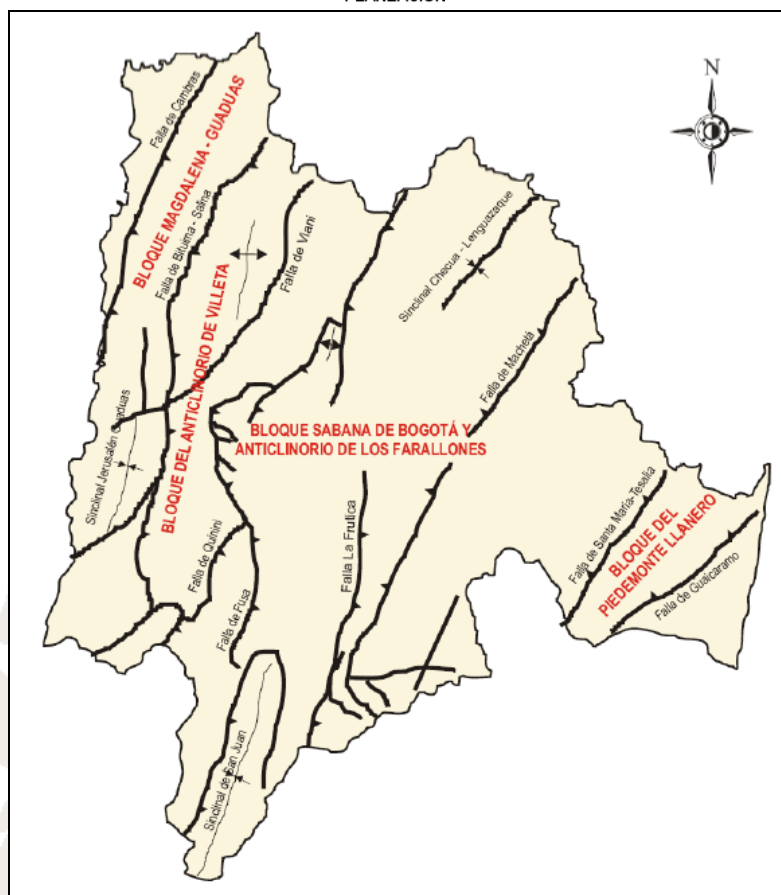
programas oficiales y privados.

- Proveer programas y proyectos para la población Fusagasugueña, que cuenten o no con recursos humanos y económicos debidamente calificados, tanto para la participación en la adquisición de vivienda digna, logrando una mayor eficiencia y compromiso en las competencias Municipales, Departamentales y Nacionales.
- Inculcar una alta participación de la comunidad en el desarrollo de los proyectos de los cuales se beneficie directa o indirectamente, a través de variadas alternativas y atractivos mecanismos de financiación, teniendo en cuenta las necesidades detectadas en el diagnóstico, los recursos económicos y la disponibilidad técnica de ejecución.

### Sector Gestión del Riesgo

El municipio de Fusagasugá se encuentra dentro del Bloque de la Sabana de Bogotá y Anticlinorio de los Farallones; esta zona presenta numerosas fallas inversas asociadas con pliegues anticlinales, algunas veces invertidos, frecuentemente fallados y separados por amplios y extensos sinclinales que constituyen las estructuras de mayor extensión (sinclinales de Fusagasugá, Usme, La Pradera - Subachoque, Río Frío, Checua - Lenguazaque, Sisga, Guachetá - Cabrera y San Juan). Los pliegues anticlinales invertidos, pueden ser interpretados como producto del desplazamiento del bloque colgante en los sistemas de fallamiento inverso.

Rasgos Tectónicos del Departamento de Cundinamarca



Fuente: INGEOMINAS, 2000

El municipio de Fusagasugá se encuentra dentro de la Zona de Amenaza Sísmica Intermedia, definida para regiones donde existe la probabilidad de alcanzar valores de aceleración pico efectiva ( $A_a$ ) mayores de 0.10g y menores o iguales de 0.20g; en esta misma zona se encuentra alrededor del 22% del territorio nacional.

### Amenaza por Deslizamientos en la Zona urbana

Se identificaron tres grados de amenaza por deslizamientos: alto, medio y bajo, determinando para cada uno su extensión en términos de Kilómetros cuadrados ( $Km^2$ ) y porcentaje (%) con relación a la totalidad del área urbana.

GRADO	AREA ( $Km^2$ )	%
ALTO *	0,20	1,54
MEDIO	4,64	35,63
BAJO	8,18	62,82
TOTAL	13,02	100,00



**Amenaza alta.** Corresponde a áreas cuya suma algebraica de pesos por variable se ubica en un rango entre 15 y 20 puntos. El área total en este nivel de amenaza es de 0.20 Km<sup>2</sup>, que equivalen al 1,54 % de la zona de estudio.

Estas áreas corresponden en un 74% a los escarpes existentes al interior de la zona urbana de Fusagasugá, ubicados de forma diseminada hacia la parte nororiental del área urbana, en los sectores denominados La Sultana, Andalucía, José Antonio Galán, Porvenir Norte, Lucero, La Independencia, San Antonio y Pekín. Se desarrollaron gracias a la socavación vertical de las corrientes de agua sobre la Formación Lodolitas de Fusagasugá. Este tipo de geoforma se caracteriza por presentar pendientes superiores al 50%, con coberturas de tipo boscoso, arbustivo y herbáceo, o simplemente con exposición del suelo o la roca. El escarpe de mayor extensión es el que conforma la margen izquierda de la quebrada Sabaneta, aguas arriba del cruce con la vía a Bogotá, en el sector conocido como San Jorge – Mandalay. Áreas con el 12% y 10% respectivamente, corresponden a los terrenos antiguamente explotados por una ladrillera, localizados en una zona con pendientes superiores al 50%, desarrolladas sobre la Formación Lodolitas de Fusagasugá; y a terrenos con coberturas compuestas por pastos y cultivos limpios en pendientes superiores al 25% desarrollada sobre Depósitos Coluviales (Qc).

**Amenaza Media.** Corresponde a áreas cuya suma algebraica de pesos por variable se ubica en un rango entre 10 y 14 puntos. El área total en este nivel de amenaza es de 4,64 Km<sup>2</sup>, que equivalen al 35,63 % de la zona de estudio. Las áreas identificadas se concentran predominantemente sobre la vertiente de la margen derecha de la quebrada Sabaneta, hacia la parte oriental del área urbana, en los sectores denominados Los Robles, Los Sauces, Paraíso de los Sauces, Villa de los Sutagaos, Bonet, Coburgo, Tejar, Bella Vista, Pekín, Altos de Pekín, Villa Aranzazu, Potosí, Antonio Nariño, Olaya, Emilio Sierra, Santander, Cedritos, La Florida, La Sultana, Andalucía, José Antonio Galán, Monte Verde, Villa Natalia, Los Andes, Nueva Esperanza, Porvenir Norte, El Eden, Lucero, El Progreso, La Cabaña, San Diego, La Esmeralda, Villa Armerita, Mi Tesoro, Luis Carlos Lleras, La Independencia y San Antonio.

Las demás áreas aparecen diseminadas hacia el occidente del cauce principal de la quebrada Sabaneta, sobre la geoforma denominada Plano del Abanico Terraza de Fusagasugá, que corresponde a la unidad litológica Terrazas Altas (Qta), observándose una concentración importante hacia el suroriente del área urbana, en los sectores conocidos como Los Sauces, El Mirador, Pedro Pablo Bello, La Glorieta, Santa Rosa, Jaime Pardo Leal, Prados de Altagracia, Prados del Bethel, Los Comuneros y Camino Real; y hacia el extremo suroccidental, en los sectores de San Diego y Espinalito, donde los terrenos comienzan a descender hacia el río Cuja.

Es importante destacar, que la mayor extensión en este grado corresponde a 0,71 Km<sup>2</sup>, que representan el 15,37% del total del área con este nivel de amenaza, y se presenta sobre la unidad litológica Lodolitas de Fusagasugá, en terrenos cuya pendiente se encuentra entre el 25 y el 50%, con una precipitación promedio anual de 1500 a 1600 mm, sobre una cobertura de tejido urbano continuo. La segunda área en extensión posee 0,64 Km<sup>2</sup>, que representan el 13,70% del total en este grado de amenaza, ésta se presenta sobre la unidad litológica



Depósitos Coluviales (Qc), exhibiendo pendientes entre el 12 y el 25%, con una precipitación promedio que oscila entre los 1500 y los 1600 mm/año, afectando la malla de Tejido Urbano Continuo.

**Amenaza baja.** Corresponde a áreas cuya suma algebraica de pesos por variable se ubica en un rango entre 4 y 9 puntos, el área en este nivel es por fortuna la mayor entre las tres condiciones de amenaza con un total de 8,18 Km<sup>2</sup>, que representan el 62,82% de la zona urbana del municipio de Fusagasugá.

Las áreas identificadas se presentan como una gran mancha continua que comienza el oriente, a partir del cauce principal de la quebrada Sabaneta y de la cuenca de la quebrada Los Sauces, y se extiende hacia el occidente de la zona urbana, sobre la unidad litológica Terraza Alta (Qta), que geomorfológicamente corresponde a lo que se ha denominado como Plano del Abanico Terraza de Fusagasugá, comprendiendo los sectores conocidos con los nombres de: San Jorge, Mandalay, Sector de La Terminal del Transportes, La María, Ciudadcampo, Santa Anita, Villa Nice, Piedra Grande, Villa Country, Universidad de Cundinamarca, Sector El Caney, Fontanar, Managua, Balmoral, Quinta de Balmoral, Antiguo Balmoral, Villa Lorena, Paraíso de Los Sauces, Los Sauces, Toluca, El Mirador, Pedro Pablo Bello, La Glorieta, Santa Rosa, Jaime Pardo Leal, Prados de Bethel, Camino Real, Los Comuneros, Prados de Altigracia, Santa Bárbara, Las Delicias, Santo Domingo, San Fernando, La Macarena, La Marsella, Obrero, Villa Andrea, Fusacatan, Akropolis, Altos de Manila, Quintas de Manila, Villa Milena, Teresita, Quintas del Karmel, Santa Ana Campestre, El Encanto, El Manantial, Rincón de Capri, Los Ocobos, Brisas de Miramonte, Villa Patricia, San Marcos, La Altamira, Paseo Real, Coviprof, Villa de la Esperanza, El Futuro, Los Cambulos, La Gran Colombia, Pedregal de San Ángel, Ciudad de Ebenezer, Los Girasoles, La Campiña, Ciudadela Comfenalco, Villa Rosita, Llano Alto, La Alhambra, Llano Largo, San Martín de los Olivos, Llano Verde, Ciudad Jardín, Asoveinte, San Diego, Leidy Di y Las Brisas.

Cabe anotar, que la mayor extensión en este grado corresponde a 2,48 Km<sup>2</sup>, que representan el 30,25% del total del área con amenaza baja, y se presenta sobre el Tejido Urbano Continuo, en la unidad litológica Terrazas Altas (Qta), en terrenos cuya pendiente se encuentra entre el 3 y el 7%, con una precipitación promedio anual entre 1400 y 1500 mm. El segundo lugar en extensión lo ocupa un área de Tejido Urbano Continuo, desarrollado también sobre la unidad litológica Terraza Alta (Qta), en terrenos cuya pendiente se encuentra entre el 7 y el 12%, que presentan una precipitación promedio que oscila entre los 1400 y los 1500 mm/año.

### **Amenaza por Deslizamientos en la Zona rural**

En el área rural del municipio de Fusagasugá se encontraron cuatro niveles de amenaza: muy alta, alta, media y baja. A continuación se caracterizan estos niveles definiendo su ubicación y las combinaciones de factores que dan lugar a cada uno de ellos.

**Amenaza muy alta.** Corresponde a valores mayores de 17 puntos. El área total en este nivel de amenaza es de 404,4 Ha, que equivalen al 2.2 % de la zona de estudio. Las áreas identificadas se encuentran ubicadas principalmente al oriente del municipio por encima del



2000 m.s.n.m., sobre las laderas altas de las veredas El Guavio, Batán, Bochica, Sardinas, Los Sauces, Pekín, La palma, Piamonte, La Aguadita, Los Roble y San Rafael, y en algunos sectores aislados al noroccidente del municipio en la vereda Bosachoque.

Más del 80% de este nivel está representado al oriente del municipio, por áreas donde predominan las precipitaciones entre los 1100 y 1840 mm/año correspondientes a las zonas climáticas Frío Húmedo y Templado húmedo, donde afloran las rocas sedimentarias del Grupo Guadalupe con pendientes mayores a 30° y coberturas con vegetación herbácea o arbustiva, pastos, cultivos permanentes y transitorios, áreas agrícolas heterogéneas y algunos bosques fragmentados; algunas de estas áreas, ubicadas en las veredas el Roble y las veredas del suroriente, también presentan un alto potencial por desprendimiento de rocas, situación que agrava las áreas aledañas al desprendimiento de rocas pues se convierten en zonas con fenómenos de remoción en masa más complejos. Las pequeñas áreas localizadas al noroccidente en la Vereda Bosachoque corresponden a la ladera erosional de los crestones con pendientes muy altas mayores a 45°, sobre las rocas sedimentarias de las lodolitas de Fusagasugá, con coberturas de mosaicos de cultivos y precipitaciones dentro de la zona climática Templado húmedo (1240 a 1840 mm/año).

**Amenaza alta.** Corresponde a valores entre 14 y 16. Es el nivel que mayor área ocupa en el municipio con un 54% correspondientes a 9741,5 Ha; esta relacionado con las zonas que presentan el mayor número de reportes por deslizamientos ante el CLOPAD. Este nivel se puede dividir en cuatro sectores: el de las veredas Los Robles y San Rafael, el de las veredas del oriente y noroccidente, el de las veredas del suroriente y el sector de las veredas del Suroccidente.

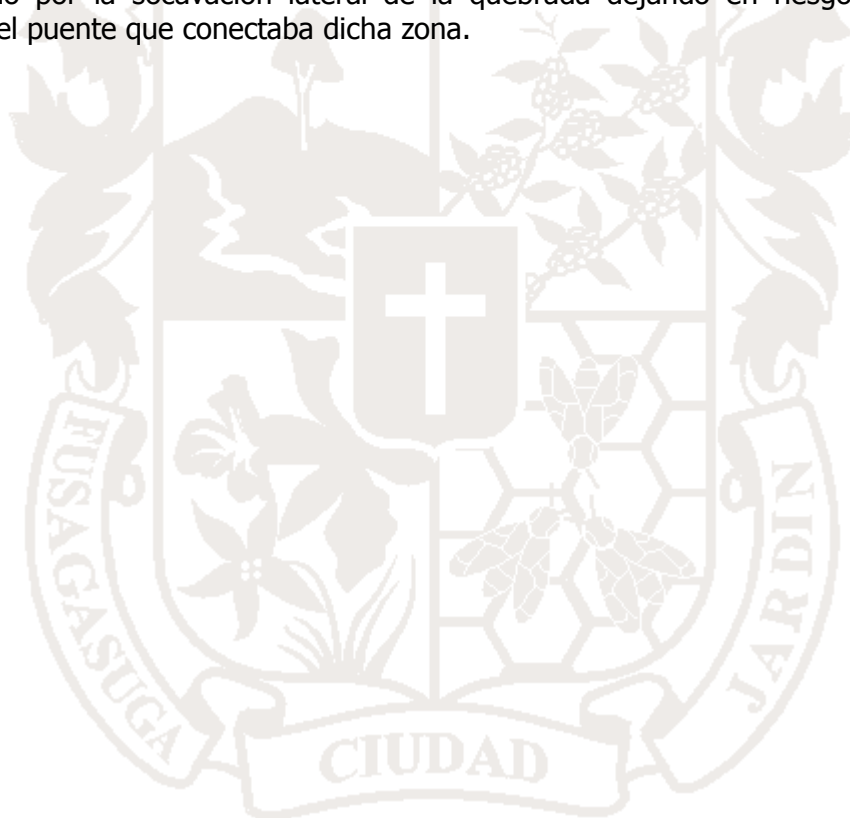
**Amenaza media.** Corresponde a valores entre 11 y 13. Este nivel ocupa el segundo puesto luego de la amenaza alta con un área de 5241,7 ha equivalentes al 29.0 % del territorio. El 44% de este nivel de amenaza se localiza sobre las formas de terreno correspondientes a los taludes del abanico terraza de Chinauta y de Fusagasugá y sobre los planos disectados del abanico terraza de Fusagasugá así como en los relictos de planos del abanico terraza ubicados en las veredas del sur (Guavio, Mesitas y Espinalito), y en la vereda Usatama del norte. El 31% está ubicado sobre los conos coluviales en la vereda El Resguardo y Parte Baja de La Palma; las coberturas que más predominan sobre estos son los pastos, los cultivos permanentes y/o transitorios, las áreas agrícolas heterogéneas, un poco de vegetación arbustiva y/o herbácea y en algunas zonas pequeños bosques fragmentados; este nivel de amenaza ocurre en diferentes tipos de pendientes y en las diversas zonas climáticas existentes, concentrándose más en las zonas cálido-seco, templado seco y templado húmedo.

**Amenaza baja.** Corresponde a valores entre 7 y 10; este nivel cubre un área de 2469,9 Ha equivalentes al 13,7% del territorio. De esta área el 93 % se localiza de forma continua sobre el plano del abanico terraza de Chinauta, en las veredas La Puerta y el Triunfo, y sobre el plano del abanico terraza de Fusagasugá en las veredas La Venta, Novilleros y Santa María y ocurren algunos relictos en las veredas del Sur; principalmente hay coberturas de pastos asociadas a las instalaciones recreativas; la pendiente general varía entre los 0 y 7°, sin llegar a sobrepasar los 15°, y las precipitaciones oscilan entre los 1000 y 1840 mm/año. El



10% restante corresponde a algunas zonas sobre rocas sedimentarias del Cretáceo y Terciario con pendientes entre 7 y 30°, y coberturas protectoras como los bosques o la vegetación herbácea o arbustiva, localizadas sobre el talud del escarpe del abanico terraza de Chinauta, y en algunas zonas aisladas de la veredas San Rafael y El Roble.

La mayoría de los deslizamientos, a su vez, están asociados con otros detonantes naturales como son los fenómenos sísmicos; por ejemplo el sismo del 24 de mayo del 2008, aumentó la susceptibilidad de los terrenos afectados por este tipo de procesos, ya que acentuó las fisuras en el terreno generando mayor infiltración de agua en el suelo. Otro tipo de detonante de estos deslizamientos esta asociado a la socavación hídrica de los ríos que en periodos invernales arrastra grandes cantidades de material de la base de los taludes de las quebradas inestabilizando los deslizamientos antiguos o activos, y generando movimientos complejos como las avenidas torrenciales; este hecho se puede observar en la cuenca de la quebrada Los Guayabos, en el limite veredal de Usatama y Piamonte, en el predio del El Castillo - Córdoba (Coordenadas 966.049 E 976.233 N), donde un deslizamiento rotacional retrogresivo en depósitos coluviales y registrado desde el año 2007 sobre la ladera, fue incrementando por la socavación lateral de la quebrada dejando en riesgo la vivienda y destruyendo el puente que conectaba dicha zona.



## COMPONENTE DE GESTIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO

El tercer componente de Gestión y Desarrollo productivo, analiza las problemáticas relevantes relacionadas con la productividad y el desarrollo económico de la ciudad en los diferentes sectores, y se encuentra integrado por los siguientes sectores:

- Sector Desarrollo Económico
- Sector Ambiental
- Sector Ruralidad
- Sector Turismo
- Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

### PROBLEMATICAS RELEVANTES DEL COMPONENTE

En relación al componente de Gestión y Desarrollo Productivo, agrupa el análisis de acuerdo a la metodología descrita en el primer capítulo del presente documento, por tanto y una vez revisados los resultados de cada uno de los procesos participativos con las diferentes comunidades y en las mesas técnicas de expertos, en esta parte del documento se recogen los diferentes sectores que imprimen las dinámicas del desarrollo económico de la ciudad y que inciden directamente en la productividad del municipio, podemos evidenciar que los problemas identificados como los mas sentidos y representativos para la ciudad se pueden recoger de la siguiente forma, tal como se muestra en el árbol de problemas del sector:

En relación con el primer sector definido como Desarrollo Económico, se evidencian dos problemáticas estructurales: la deficiencia o los pocos procesos de capacitación técnica y profesional, estos producidos principalmente por falta de articulación entre el sector público y privado, la ausencia de políticas claras y el desconocimiento de la oferta educativa por parte de la población; el segundo problema estructural identificado fue la infraestructura inadecuada para la comercialización en gran parte producida por las dificultades de apoyo crediticio, la falta de espacios que permitan impulsar la comercialización de productos, y de igual forma la no existencia de una claridad en la vocación productiva del municipio para enfocar el desarrollo en ese sentido.

El segundo sector analizado fue lo relacionado con el Medio Ambiente, donde se identifico la debilidad del sistema educativo ambiental y la falta de cultura y conciencia por los temas ambientales, esto generado básicamente por el desconocimiento del tema en el ámbito administrativo y político, la escasa aplicación de la normatividad ambiental y el desconocimiento de las competencias ciudadanas en gestión ambiental; el segundo problema identificado en importancia fue la degradación del recurso hídrico y suelo por actividades agropecuarias, esto por el crecimiento acelerado de la población y el desconocimiento de las prácticas agrícolas amigables con el medio ambiente o buenas prácticas agrícolas y ganaderas.





En lo relacionado con el sector de ruralidad, se identificaron como principales problemas la deficiencia en la infraestructura productiva rural, básicamente por la deficiencia y mal estado de las vías, los acueductos rurales y los distritos de riego; el segundo problema identificado es la falta de articulación de modelos productivos rurales.

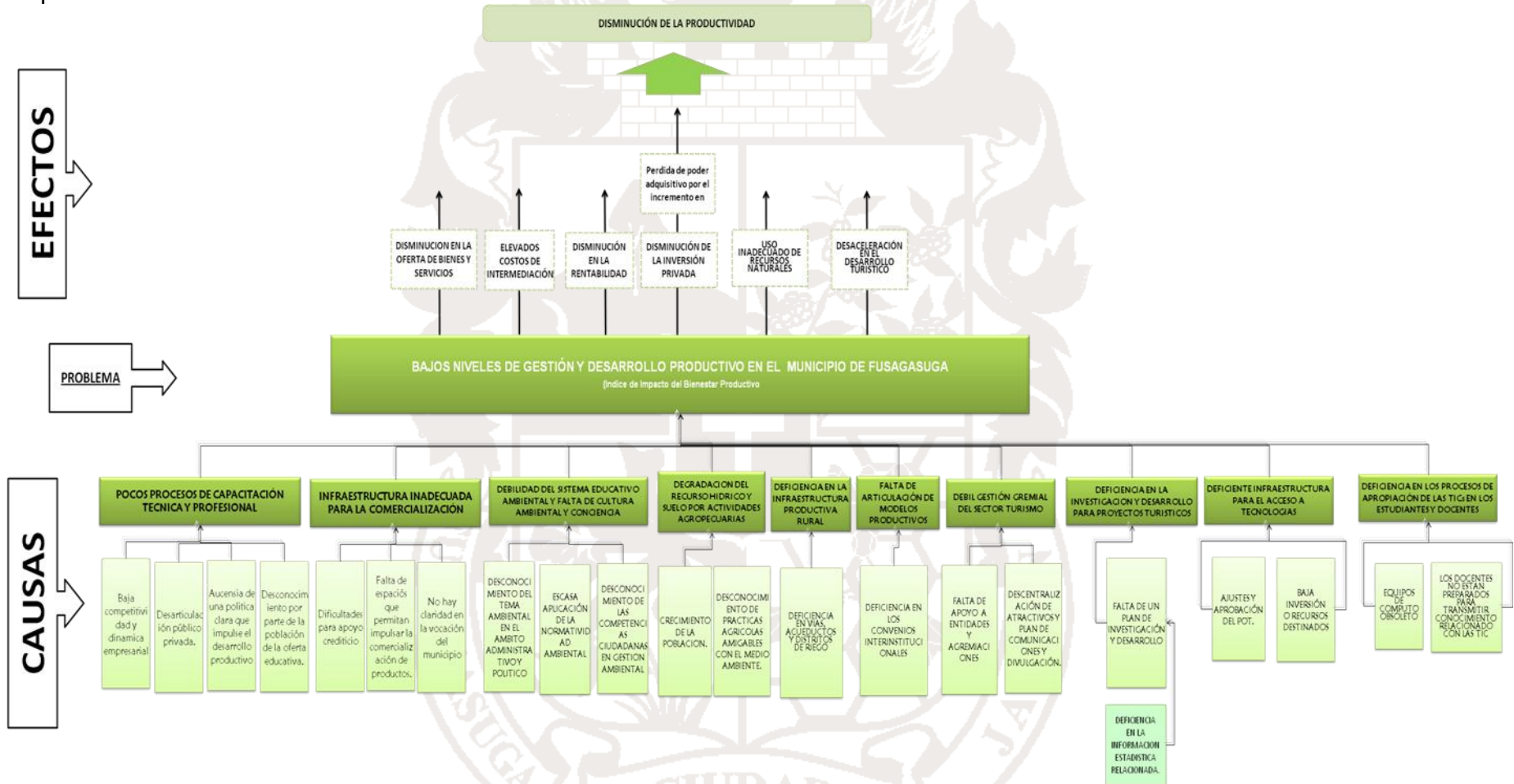
En cuanto al sector Turismo se identificó, los problemas en la gestión gremial del sector, estos en gran parte por la falta de apoyo a entidades y agremiaciones y la ausencia de descentralización de atractivos turísticos y de un plan fuerte de divulgación de los atractivos; en segundo lugar se planteó la deficiencia en la investigación y desarrollo para proyectos turísticos, debido a la deficiencia en la información estadística detallada del sector.

Por último en lo relacionado con el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se evidenció que las principales problemáticas están enmarcadas en la deficiente infraestructura para el acceso a las tecnologías por la falta de importancia e inversión que se le ha dado a este tema pionero en el desarrollo de los pueblos por su alto acceso al conocimiento y al capital humano y social; y de otra parte la deficiencia en los procesos de apropiación de las tecnologías de la Información y las comunicaciones en los estudiantes y docentes de las Instituciones educativas



## ARBOL DE PROBLEMAS DEL COMPONENTE PRODUCTIVO

A continuación se presenta el árbol de problemas que nos muestra una mirada holística de los problemas evidenciado en este componente del plan.



## SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO

En Fusagasugá, cerca del 90% de las microempresas (entre 1y 4 ocupados) venden más del 80% de su producción en el mismo municipio; mientras el 20% de las empresas con más de 20 empleados apenas venden el 30% de su producción en el municipio.

La avicultura y sus derivados, así como la porcicultura, han desempeñado un papel fundamental en el municipio. Existen fábricas de concentrados, despulpadoras de frutas, procesadoras de productos lácteos. A nivel agrícola se destacan: habichuela, tomate chonto, fríjol, arveja, mora, plátano, cítricos, lulo, tomate de árbol, curuba, pitaya, frejjoa, guanábana, caña panelera, maíz, y Café.

De acuerdo con la Secretaría de Planeación de Cundinamarca, Fusagasugá poseía un PIB de \$383.607 millones en el 2002, que representaba el 3,33% del departamento. El PIB per cápita de Fusagasugá \$3,6 es inferior al de Cundinamarca (\$5,17 millones) y Bogotá (\$6,88 millones); el PIB per cápita rural (\$1,7 millones) es inferior al urbano (\$4,21 millones).

Los tres sectores con mayor capacidad generadora de empleo en 2009 eran el comercio, la agricultura y la construcción, con participaciones de 22,9%, 19,9% y 15,4%, respectivamente, del total de trabajadores por ese entonces contratados en el municipio. El sector manufacturero alcanzaba una participación del 8,8%. La importancia del sector agrícola en la actual economía de Fusagasugá se confirma ya que el 28,9% de la población ocupada trabaja en el sector agrícola.

Fusagasugá. Principales sectores de actividad económica generadores de empleo (%).

ACTIVIDAD	2007
Agricultura	28.9
Industria	8.8
Construcción	22.5
Comercio	24.5
Transporte	6.4
Inmobiliaria	3.5
Gobierno	2.7
Educación	5.9
Otras actividades	16

Fuente: DANE. Censo 2005.

## PERFIL DEL SECTOR INDUSTRIAL

De acuerdo con el censo económico, en la zona urbana del municipio de Fusagasugá existían 332 empresas en el sector industrial, las cuales representaban el 8,5% del total de establecimientos censados. El empleo industrial (1.048 personas) representaba el 8,8% del



empleo municipal, proporción baja si se compara con el 24% de aporte de la actividad industrial al empleo en Cundinamarca.

Los ingresos por empleado, como variable cercana de la productividad de las empresas en el municipio, se acercaban a 0,7 millones, cifra extremadamente baja comparada con los ingresos por empleado de 7,9 millones en el departamento. Así mismo, los ingresos por firma ascendían a 2.2 millones en el municipio contra 7,8 millones del departamento. El empleo por firma es de 3,2 ocupados en Fusagasugá y de 9,7 empleados por firma en Cundinamarca. Por otra parte, el 0,6% de los establecimientos industriales del municipio presenta ventas superiores a 10 millones de pesos, mientras en Cundinamarca el 2.7% de los establecimientos.

Fusagasugá. Empleo e ingreso por empleo en las empresas 2005.

	EMPRESAS	EMPLEO	INGRESOS /EMPLEO	EMPLEO/EMPRESAS	INGRESOS/EMPRESAS
Sector	%	%	Mil. De \$	Num.	Mil. De \$
Industria	8.5	8.8	1.125	3.2	2.2
Comercio	74.2	51.2	1.350	2.1	1.7
Servicios	17.3	39.9	650	7.1	0.5

Fuente Cámara de Comercio 2005.

Los subsectores más importantes según su participación en el empleo y el ingreso, respectivamente, son: elaboración de productos de panadería 34% y 33,3%; productos metálicos para uso estructural 10,7% y 3,8%; fabricación de muebles para hogar 10,4% y 8,2%; fabricación de productos de madera 8,1% y 2,3%; fabricación de prendas de vestir 7,3% y 5,1%; y fabricación de productos lácteos 6,8% y 35,7%.

Según el Perfil del sector comercio; en Fusagasugá existen 2.881 empresas en el sector comercio que representan el 74.2% del total de empresas de la zona urbana; en Cundinamarca representan el 74,3%. El comercio emplea 6.075 personas que representan el 51,2% del empleo urbano, Tejido productivo y empresarial porcentaje superior al de Cundinamarca (45,2%) Los ingresos por empleado en el municipio son en promedio de \$824.519 y en Cundinamarca de \$1'124.255; los ingresos por firma, respectivamente, son de \$1,7 millones y de \$2,3 millones. El 6,7% de las empresas comerciales tiene ingresos mensuales superiores a \$5 millones, mientras en Cundinamarca el 6,4% de las empresas tiene estos ingresos.

Los subsectores más importantes según su participación en el empleo y el ingreso, respectivamente, son: comercio al por menor de alimentos 21,3% y 14,9%; expendio a la mesa en restaurantes 9,6% y 4,9%; expendio de bebidas alcohólicas 7,9% y 3,1%. El comercio de Fusagasugá depende de Bogotá, aunque en una proporción inferior a la del promedio de municipios del departamento: el 44,5% de las empresas comerciales vende mercancías que proceden de Bogotá (en Cundinamarca esta proporción es de 55,4%).

Fusagasugá. Principales ramas industriales.



Descripción	% empresas	% ingresos	% Empleo
Productos lácteos	21	37.5	6.8
Productos de panadería	34	33.3	34
Prendas de vestir	14.5	5.1	7.4
Piezas de carpintería	2.7	1.2	1.6
Otros productos de madera	3	2.3	8.1
Productos metálicos	16.3	3.5	10.7
Fabricación de muebles	9.9	8.2	10.4
Fabricación de juguetes	2.1	0.61	1.3
Subtotal	84.7	89.9	80.3

Fuente: DANE. Censo económico departamental 2006.

## PERFIL DEL SECTOR SERVICIOS

En Fusagasugá existen 671 empresas en el sector servicios, las cuales representan el 17,3% del total de empresas del casco urbano, cifra que equivale al 17,4% en Cundinamarca. En total están empleadas 4.737 personas, con una participación del 39,9% en el empleo total. El empleo por firma es igual a 7,1 en el municipio y 5,9 en el departamento.

Los subsectores más importantes del sector servicios son: educación superior con el 14,7% del empleo en el sector; prestación de servicios de salud con internación con el 10,6% del empleo; y educación primaria con el 5,3% del empleo.

Entre los subsectores importantes, todos tienen un número representativo de empleados por firma: la educación superior con 17,4 empleados por empresa, la prestación de servicios de salud con internación con 12,6 empleados por empresa, y la educación primaria con 14 empleados por firma.

## SECTOR MEDIO AMBIENTE

Los principales generadores de contaminación de las fuentes hídricas son las actividades agrícolas, pecuarias y humanas. La agricultura con alto uso de pesticidas y agroquímicos que sumada a técnicas de cultivo altamente erosivas y el inadecuado manejo de abonos orgánicos son factores de contaminación hídrica. También lo son los residuos sólidos y la ampliación de la frontera agrícola.

Se consideran principales factores de contaminación pecuaria el manejo inadecuado de residuos de explotaciones pecuarias, lavado de porquerizas, galpones y establos, disposición de mortalidades, neonatos y residuos de mataderos.



## **Contaminación por residuos sólidos<sup>1</sup>**

Diariamente se generan en el municipio de Fusagasugá aproximadamente 54 toneladas de residuos provenientes de actividades domésticas, comerciales e industriales. Y un alto porcentaje de estos va a parar a las fuentes de agua. Para la disposición de éstos se utiliza un botadero a cielo abierto ubicado en el sector rural del municipio, el cual funciona sin las características técnicas, sanitarias y ambientales que permitan mitigar los efectos generados por la disposición inadecuada de residuos. Los lixiviados que generan los residuos en este botadero drenan a la cuenca del río cuya contribuyendo a su contaminación.

Desechos sólidos de la Zona Rural: El volúmen de los desechos sólidos de la zona rural es indeterminado. Éstos generalmente son empaques de agroquímicos, plásticos, fibras sintéticas, vidrio y elementos ferrosos. La práctica de fosas es poco común y los casos encontrados no presentan un manejo técnico.

Se presentan graves riesgos de contaminación y multiplicación de vectores de enfermedades animales y humanas por el manejo deficiente de las camas de producción avícola, porcina y bovina, mortalidades de neonatos y especialmente los empaques de productos biológicos, vacunas y sueros inmunológicos.

Las actividades de quema son frecuentes en la disposición de los residuos de cosechas y como labor cultural en la preparación de potreros.

## **Ruido<sup>2</sup>**

La Corporación Autónoma Regional CAR llevó a cabo el estudio de Actualización del mapa de ruido Municipio de Fusagasugá, a través de la firma Consorcio Proinark. En el municipio de Fusagasugá se llevó a cabo mediciones de ruido ambiental de 35 minutos en horario diurno (7:01 a 21:00 horas) y 25 minutos en horario nocturno (21:01 a 7:00 horas).

Los puntos de medición fueron seleccionados en común acuerdo con la Corporación Autónoma Regional CAR en sitios representativos del municipio, contemplándose que abarcaran diversos sectores como el Residencial, el Comercial, el Institucional y el Industrial; de acuerdo a esto se procedió a determinar los puntos de la siguiente forma:

Durante las evaluaciones realizadas concernientes al estudio de ruido en el municipio de Fusagasugá los días 6, 7, 8, 9, 10, 11, 22, 23 y 24 de noviembre de 2008, en los horarios diurno (7:01 a 21:00 horas) y nocturno (21:01 a 7:00 horas), y del análisis de los resultados obtenidos se concluye que actualmente existe una contaminación por ruido en el municipio, lo cual se evidencia en los dos horarios y en los diferentes días evaluados. La ubicación de

<sup>1</sup> Memorando DCA-SA- 254 junio 24 de 1998 de la División calidad ambiental CAR.

<sup>2</sup> Consorcio Proinark, Actualización mapa de ruido Municipio de Fusagasugá, Bogotá D.C., enero de 2009.



predios en usos inadecuados esta generando una problemática de ruido que implica una intervención por parte de la Autoridad Ambiental.

En general los niveles de ruido en el Municipio de Fusa en el horario diurno se propagan en todo el municipio en niveles entre 65 y 75 dBA, como se observa en el mapa de ruido. En el mapa de ruido del horario nocturno disminuye el nivel de ruido, sin embargo todavía existen niveles por encima de 75 dBA. Las zonas más críticas son el cruce de la Avenida Panamericana y la Avenida de las Palmas debido al tráfico vehicular Pesado y el volumen de vehículos, la otra zona de mayor impacto es en el centro de la ciudad en las calles y carreras principales, para el resto del municipio el nivel de ruido se encuentra entre 55 y 65 dBA. No se encuentran niveles de ruido por debajo de 55 dBA, valor límite establecido para zonas residenciales, lo cual indica que la ciudad posee una gran afectación de contaminación por ruido.

### **Emisiones atmosféricas**

El efecto invernadero es una condición natural de la atmósfera de la Tierra. La Tierra absorbe radiación, se calienta y emite ondas anchas de radiación de calor hacia el espacio. Estas ondas no pueden salir por la cobertura de dióxido de carbono y otros gases efecto invernadero en la atmósfera. Sin este proceso nuestro planeta sería en promedio más frío que en la actualidad. Sin embargo cambios significativos en la química de la atmósfera terrestre (aumento de GEI) atrapan el calor, aumentan el proceso natural de calentamiento del planeta y elevan las temperaturas. Algunos gases como el vapor de agua (H<sub>2</sub>O), el dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), el metano (CH<sub>4</sub>), el óxido nitroso (N<sub>2</sub>O) y el ozono (O<sub>3</sub>), son los principales GEI que están en la atmósfera. También hay GEI producidos por el hombre como los halocarbonos y otras sustancias que contienen cloro y bromuro, y otros gases como el hexafluoruro de azufre (SF<sub>6</sub>), los hidrofluorocarbonos (HFC) y los perfluorocarbonos (PFC).

Estos gases pueden ser generados por diferentes fuentes: El dióxido de carbono se produce cuando combustible fósil es usado en la producción de energía y en la tala y quema de bosques. El metano y óxido nitroso son producidos por actividades agrícolas y cambios en el uso de la tierra. Los GEI artificiales son producidos por los procesos industriales. El ozono en la atmósfera baja es producido por humos emitidos por automóviles y otras fuentes.

Desafortunadamente la Administración Municipal, aún no cuenta con estudios o equipos que permitan realizar las mediciones y controles necesarios sobre los GEI y los niveles de contaminación atmosférica en el municipio. Sin embargo se sabe que son emisores de gases contaminantes los vehículos y algunas fábricas de ladrillo y teja de barro que funcionan a las afueras de la ciudad. Éstas últimas generan mayor impacto por estar ubicadas en la parte alta del territorio en donde las corrientes de viento contaminan el aire que respiran los habitantes de los barrios orientales del municipio.

### **Sistema de reserva ambiental**

El Sistema de Reserva Ambiental del municipio de Fusagasugá está conformado por la malla ambiental de la Estructura Ecológica Principal rural y urbana, entendida como un espacio que



permite la conexión entre zonas de conservación de recursos naturales y paisajísticos, zonas verdes, quebradas, ríos, parques y barrera ambientales de protección. Para el caso de Fusagasugá el Sistema de Reserva Ambiental lo conforma:

### LAS ZONAS DE PROTECCIÓN

Es el área de propiedad pública o privada que se destina al mantenimiento o recuperación de la vegetación nativa protectora. Por su localización y condiciones biofísicas tiene un valor estratégico en la regulación hídrica, la prevención de riesgos naturales, la conectividad de los ecosistemas o la conservación paisajística, y por ello se destina a la preservación y restauración de la cobertura vegetal correspondiente a la flora propia de cada ambiente biofísicamente determinado y al aprovechamiento persistente de las plantaciones forestales que allí se establezcan. De acuerdo a lo establecido en el POT, se constituyen como zonas de protección y reserva las siguientes áreas:

a) El área de las veredas San Rafael y Los Robles por su alto valor paisajístico, hídrico y por ser una zona de recarga de acuíferos y de humedales; áreas que permiten la infiltración, circulación o tránsito de aguas entre la superficie y el subsuelo. En general la cobertura vegetal del bosque de niebla.

El municipio de Fusagasugá en la actualidad posee 830 hectáreas de bosque de niebla, ubicadas en las veredas, San Rafael, los Robles, Juan XXIII, y Cerro Fusacatán, los cuales se encuentran conformados por densos bosques secundarios de vegetación nativa y algunos relictos de especies foráneas como el eucalipto, pino y acacia, los terrenos se ubican en zona de topografía quebrada con alturas que llegan a los 2.980 m.s.n.m. Encontrándose el piso térmico denominado subpáramo.

La importancia hídrica de la zona, radica en el hecho que allí se encuentran los 75 principales nacimientos de agua potable que abastecen la sub cuenca hídrica del río Barro Blanco, principal abastecedor de agua potable para el sector urbano del municipio, del que se surten alrededor de 95.000 habitantes de Fusagasugá y un porcentaje importante del municipio de Silvania. Por lo que se constituye en una alternativa interesante para la construcción de una represa de almacenamiento de 5'000.000 de metros cúbicos de agua potable, recurso que pudiera ser vendido en un eventual caso al otros municipios, y asegurar el constante caudal de las fuentes abastecedoras.

Los 41 predios conforman los parques naturales de San Rafael y Cerro Fusacatán, los 75 nacimientos de agua identificados presentes en ellos, pertenecen al Municipio de Fusagasugá, en estos predios se han sembrado alrededor de 85.000 especies forestales como, mortiño, aliso, tuno, cape, mano de oso, punta de lanza, roble, pino romerón, ayuelo, entre otras, de las cuales la que ha presentado mejor adaptación a las condiciones de terreno intervenido, ha sido el aliso, estas forestaciones se han hecho directamente por el Municipio y en convenio con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, con el propósito de recuperar los suelos, aumentar la capa de retención hídrica, producir oxígeno y regular el caudal del río Barro Blanco.

La población de fauna existente la constituyen 64 especies de mamíferos, estando





amenazadas cerca de 13 especies, las especies de avifauna son propias de la zona, insectos, arácnidos, artrópodos, reptiles, anfibios, ofidios, que han venido repoblando de forma natural y progresiva la zona, a causa del aumento de la vegetación y recurso hídrico, lo que ofrece los elementos necesarios para su supervivencia.

b) Las áreas boscosas silvestres o relictos de bosques ubicados en terrenos con altas pendientes que por su valor biológico y su diversidad ecosistémica deben ser protegidas, ubicadas en la parte alta de las veredas la Aguadita, Bermejál, Tierra Negra, Piamonte, Jordán, La Palma, Pekín, los Sauces, Sardinias y por otro lado parte de las veredas Batán, Santa Lucía, Guavio, Novillero, San Antonio, el Placer y las rondas de los ríos Barroblanco, El Chocho, Panches, Cuja, Batán y Guavio.

c) El área ubicada en las Veredas Batán, Santa Lucía y el Carmen, se constituyen como áreas de protección y reserva con base al desarrollo sostenible, que permita ordenar, planificar y regular el uso y manejo de los recursos renovables y las actividades económicas que allí se desarrollan.

#### LAS ZONAS DE CONSERVACIÓN HIDROLÓGICA

Se establecen franjas de suelo de por lo menos 100 metros a la redonda medidos a partir de la periferia de nacimiento y no inferior a 30 metros de ancho a lado y lado de del cauce natural o de la ronda hidráulica en suelo rural y de 15 metros en zona urbana, siendo estas demarcadas en sentido paralelo al nivel máximo de aguas a cada lado de los cauces de ríos, quebradas y arroyos, sean permanentes o no y alrededor de lagos, lagunas, ciénagas, pantanos, embalses y humedales en general.

#### LAS ZONAS AMORTIGUACIÓN DE AREAS PROTEGIDAS

Son aquellas áreas delimitadas con la finalidad de prevenir perturbaciones causadas por actividades humanas en zonas aledañas a un área protegida, con el objeto de evitar que se causen alteraciones que atenten contra la conservación de la misma. Se establece una franja de terreno de 70 metros de área de amortiguación a lo largo y al rededor de las zonas de protección.

#### LAS ZONA PROTECTORA PRODUCTORA

Esta zona comprende el área ubicada entre el borde de la meseta de Chinauta, y los ríos Chocho y Cuja respectivamente, así mismo hace parte de ésta zona los relictos de bosque que bordean la meseta del novillero. Su finalidad es proteger los suelos y demás recursos naturales; pero pueden ser objeto de usos productivo, sujetos al mantenimiento del efecto protector.

Específicamente el Sistema de Reserva Ambiental para las zonas rural y urbana se estructura así:

Rural	Urbana
1. Zonas de protección.	1. Zonas de conservación hidrológica.
2. Zonas de conservación hidrológica.	2. Zonas verdes.
3. Zonas de amortiguación de áreas	3. Zona de protección del Camino al Cuja.



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ  
OFICINA ASESORA DE  
PLANEACION

protegidas.

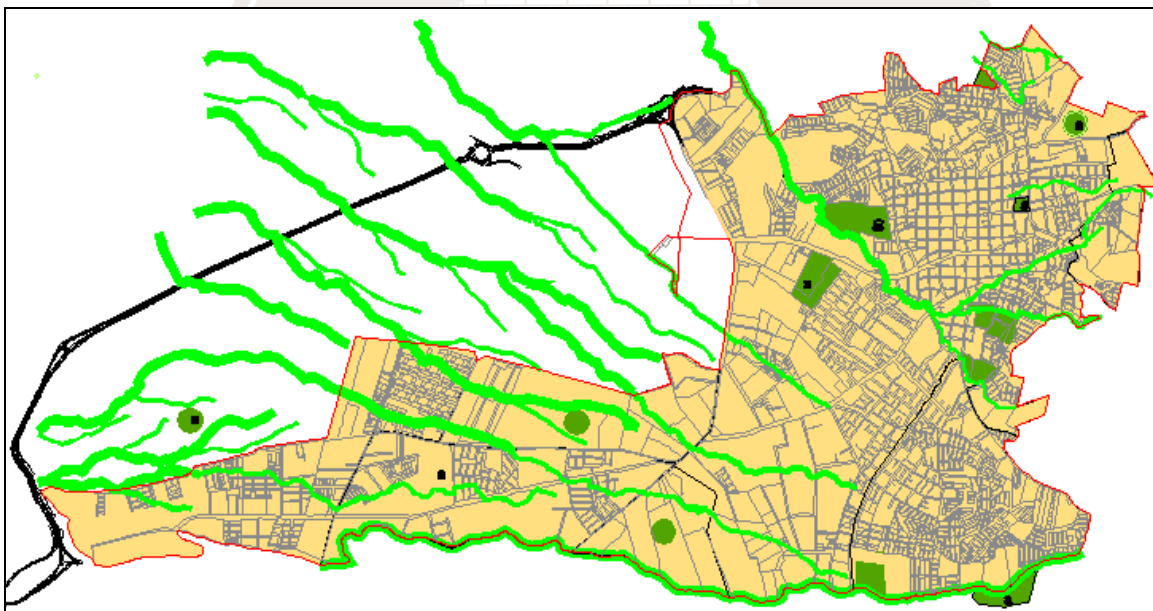
4. Zona forestal protectora- productora.

4. Separadores arborizados de la malla vial arterial y principal.

Es importante hacer una aclaración en lo relacionado con las áreas que el municipio debe adquirir para conformar el sistema. En caso que no exista los mecanismos de compensación para propietarios de predios en protección, estos deberán ser adquiridos por el municipio. Al igual que los predios con destino específico de zonas verdes. Las zonas que conforma el Sistema de Reserva Ambiental con sus áreas, están discriminadas en la tabla siguiente.

Se puede concluir que de 74.795.307,68 M2 de áreas del Sistema de Reserva Ambiental, equivalente al 36,66% del área total del municipio, son propiedad del mismo el 11,31%.

Plano de zonas de protección urbano



Fuente: POT 2007.

## SECTOR RURALIDAD

Los productos agrícolas más importantes del municipio según su participación en el área sembrada son: hortalizas con un 40% (arveja 13%, habichuela 16% y tomate 11%) y frutales con un 60% (mora 32%, cítricos 17%, guanábana 9% y curuba 2%). La importancia de la producción de los principales productos agrícolas en la producción agrícola es de la siguiente magnitud: habichuela (6,4%), tomate (4,8%), tomate de árbol (13,3%), lulo (9,5%), mora (9,2%), curuba (3,6%) y café (2%). A su vez, el tomate y las frutas, excepto la curuba, son los productos agrícolas que presentan un crecimiento anual significativo.



Por su parte, la población avícola representó en 2008 el 38% y en el 2009 el 24,9% de la población avícola departamental. Una empresa representativa en esta actividad es Colombiana de Incubación, la cual emplea a 560 personas en el desarrollo de su actividad.

En cuanto a la población de ganado porcino, en el período 2008-2009, la participación en la producción departamental osciló entre el 3,7% y 3,9%.

Otra actividad destacada es el cultivo de plantas ornamentales. Según el POT, existen más de 120 viveros que producen con tecnología tradicional y sus cultivos se ubican a lo largo de la vía Panamericana y en el trayecto de Fusagasugá a Bogotá. Existen algunos productores con mejores niveles tecnológicos que exportan especies exóticas de la región.

Las anteriores características del sector agrícola municipal dan cuenta de las limitaciones estructurales que están impidiendo un mayor crecimiento: la mayor parte de la producción agrícola y pecuaria se realiza en pequeñas extensiones de tierra, con bajo desarrollo de los canales de comercialización, carencia de un centro de acopio y de inadecuados caminos veredales para el transporte de productos a la cabecera municipal.

## SECTOR TURISMO

El municipio participa en la realización de eventos y ferias que reúnen a turistas y locales en torno a cinco eventos institucionales y se apoyan en promedio 6 eventos turísticos de iniciativa privada por año que serán identificados dentro de los inventarios de festividades. Por otra parte, el municipio ha participado en eventos Turísticos nacionales como ANATO, sin embargo, no hay una agenda definida de participación en eventos turísticos para la promoción turística de nuestro Municipio.

Tan solo 36 establecimientos prestadores de servicios turísticos se encuentran inscritos ante el Registro Nacional de Turismo (R.N.T.) sin embargo, en el momento de realizar el contacto para la formulación del presente documento de los 52 prestadores que se encuentran en el registro al terminar el año 2009 tan solo 29 continúan ejerciendo actividades turísticas, el restante se encuentran con teléfonos erróneos y direcciones que no corresponden al a actividad mencionada lo que restringe establecer la continuidad de sus servicios y la oferta actual de servicios.

Se han identificado 3 rutas eco turísticas, sin embargo solo una de ellas ha sido estudiada para el aprovechamiento turístico pero no cuentan con infraestructura ni servicios de apoyo al Turista por lo tanto es necesario establecer rutas viables para el desarrollo del turista y ser promocionadas por cada unos de los prestadores turísticos para comercializarlas como atractivo turístico del municipio

## Infraestructura:



- El parque natural San Rafael carece de infraestructura turística apropiada, no cuenta con una reglamentación de aprovechamiento turístico y no se ha establecido un sistema organizado por parte del municipio para la atención al turista.
- Por otra parte en el 2007 Se realizó un estudio para la señalización turística del municipio pero aún no se han gestionado recursos para la ejecución del proyecto.
- No se dispone de escenario alguno o infraestructura adecuada para la formación, divulgación y expresión de las manifestaciones artísticas y culturales, el espacio de estas expresiones se realizan en la Casona la Tulipana del Municipio. Las tres casonas históricas del Municipio carecen de programa continuos de mantenimiento para su conservación y la única intervención que se realizó de manera preventiva, se efectuó en la Casona de Balmoral.
- En cuanto a la calidad y tipo de las vías, en el área urbana se estima que el veinticinco por ciento (25%) se encuentra sin pavimentar y el restante setenta y cinco por ciento (75%) se encuentran pavimentadas. Se debe tener en cuenta que del porcentaje de vías pavimentadas no todas se encuentran en buen estado y es necesario realizar actividades de mantenimiento preventivo y correctivo a las que se encuentran principalmente pavimentadas con asfalto. Las vías rurales del Municipio se encuentran en su mayoría recibadas en un porcentaje aproximado del ochenta y cinco por ciento (85%) siendo necesario hacer mantenimiento anual, especialmente en épocas de invierno.

Teniendo en cuenta el Plan Sectorial de Turismo 2008 – 2010 “Colombia, un Destino de Clase Mundial”, con el cual se pretende darle un norte al turismo nacional, aplicando la estrategia de mejoramiento y consolidación de la competitividad, que incluye la calidad de los prestadores, destinos y de los productos turísticos. La región debe evaluar objetivamente los recursos y atractivos susceptibles de uso turístico, los cuales se clasifican en dos grupos:

**Patrimonio Cultural:** Se define como el conjunto de bienes y manifestaciones culturales materiales e inmateriales, que se encuentra en permanente construcción sobre el territorio transformado por las comunidades. Dichos bienes y manifestaciones se constituyen en valores que conforman sentidos y lazos de permanencia, identidad y memoria para un grupo o colectivo humano.

**Patrimonio Material:** Agrupa dos grandes áreas, la inmueble y la mueble, se caracteriza por tener un cuerpo físico que puede ser dimensionado y percibido sensorialmente. Está constituido por el territorio geográfico con sus recursos ambientales y naturales como hábitat humano; los hechos construidos, las manifestaciones físicas de la estructura productora y de los procesos de poblamiento; los sistemas de transporte y las obras de infraestructura como vías, caminos y puentes, entre otros; y todo el universo de herramientas, utensilios, máquinas y demás objetos que apoyan la vida productiva y cotidiana de los seres humanos.

**Patrimonio Inmaterial:** Comprende las tradiciones y expresiones orales, prácticas sociales, rituales y actos festivos, el conocimiento y prácticas sobre la naturaleza y el universo; y



expresiones artísticas, entre otras, que continuamente se están recreando en la sociedad y reproduciendo generacionalmente. Estas manifestaciones pueden agruparse bajo la denominación de folklore (entendido como la sabiduría del pueblo) y deben ajustarse a ciertas características, como lo son: la colectividad, tradición, anonimato, espontaneidad y popularidad.

Sitios Naturales: Contemplan las áreas geográficas, entendidas como el conjunto de atractivos con sus componentes; y los recursos naturales, que por sus características, no permiten estar agrupados, pero no dejan de tener importancia y valor turístico.

De acuerdo al más reciente estudio adelantado por la Empresa privada TOGEHER para el Plan Regional de Turismo para el Municipio de Fusagasugá se encontró el siguiente inventario patrimonial de acuerdo a sus características de la siguiente manera

### **Infraestructura hotelera.**

Para la atención de los visitantes y de los residentes que desean realizar algún tipo de actividad lúdico recreativa, de esparcimiento y descanso la infraestructura con la que cuenta el Municipio de acuerdo a los registros son 57 establecimientos entre fincas de descanso y hoteles:

### **Infraestructura de servicios de comidas y restaurantes**

De igual forma la infraestructura para el servicio y atención tanto del residente como del turista temporal o los viajeros son: 78 establecimientos en total de servicio de comidas y Restaurantes

Agencias Operadoras De Turismo Y Servicio De Guianza



**ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ**  
OFICINA ASESORA DE  
PLANEACION

NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Genaro Palacio Rueda	Manzana A Casa 153 Ebenecer	3114691035	<a href="mailto:genapalarue@gmail.com">genapalarue@gmail.com</a>
Ciceron Agudelo Lopez	Villa Milena Casa43	3144756565	<a href="mailto:cicerondragon@hotmail.com">cicerondragon@hotmail.com</a>
Kadosh Viajes y Turismo	Calle 10 No 7-23	8675506	
INTI TOUR	Calle 9 No 8 - 13	3134062250	<a href="mailto:agenciaintitour@gmail.com">agenciaintitour@gmail.com</a>
Viajes y Turismo J.P	Cra 6 No 6 - 32	30005695472	<a href="mailto:viajesyturismojp@yahoo.com">viajesyturismojp@yahoo.com</a>
Sutagaos Tour		8672543	<a href="mailto:viajessutagaos@yahoo.com">viajessutagaos@yahoo.com</a>
La Huella Verde Extrema	Manzana A Casa 153 EB	3114691035	<a href="mailto:lahuellaverdeextrema@gmail.com">lahuellaverdeextrema@gmail.com</a>

Dentro de los aspectos a resaltar en materia de Turismo se destacan

- Biodiversidad en fauna y flora representada en una gran variedad de ecosistemas naturales. El más importante siendo el de Páramo, sumado a reservas naturales como la del Parque San Rafael y viveros como el Jardín de Doña Bertha.
- Fácil accesibilidad y localización estratégica de los recursos. Los caminos y senderos se encuentran en buen estado, sin embargo hay que realizar algunas obras de mantenimiento ya que por la ola invernal varios se han visto afectados.
- El municipio tiene una gran oferta hídrica, para su uso en actividades recreativas. El páramo más grande del mundo (Sumapaz) es un recurso invaluable para el turismo.
- Apoyo de entidades de influencia (CAR, SENA, Cámara de Comercio, entre otros). La colaboración entre entidades se hace fundamental para un desarrollo turístico sostenible.
- Historia y Patrimonio Cultural. El municipio cuenta con un patrimonio cultural muy importante en la comunidad indígena de los Sutagaos.
- Fiestas y Eventos (Expo Fusa – Exposición Nacional de Orquídeas). El municipio cuenta con una imagen de destino de eventos importantes.
- Infraestructura Hotelera y Gastronómica de Calidad.



- Tranquilidad
- Generación de Productos Turísticos Alternativos (Mariposario, Avistamiento de Aves, Apicultura, entre otros). El mercado que utiliza este tipo de productos es de alta capacidad de gasto.
- Capacitación en Turismo. Hace falta un mayor énfasis en técnicas de servicio y otros temas de turismo.
- Falta de Promoción de destino. No se tienen estrategias de promoción definidas.
- Poca Información y señalización Turística. Clave para turistas que estén interesados en el destino.
- Crecimiento desordenado y sin control del turismo en la zona. Si no hay una previa planificación del desarrollo turístico puede causar un sobredimensionamiento de la oferta.

## SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Aún existe deficiencia en la sistematización de actividades por parte de los empresarios del sector turístico, comercial, y de las Instituciones Educativas y utilización de tecnologías para el control de procesos y mejoramiento del servicio prestado a excepción de los principales hoteles y algunas entidades que se encuentran con software de reservas y utilización de sistemas en el control de procesos de tipo operativo y administrativo. Por su parte, de 60 sedes de educación oficial, 12 tienen acceso a internet en sus salas de informática las 24 horas del día (20%) para apoyar los procesos de enseñanza.

El acceso a INTERNET, en la mayor parte de la zona rural presenta gran dificultad, de igual forma en muchas zonas del casco urbano del municipio no se cuenta con un buen servicio en materia de tecnologías informáticas y las comunicaciones externas.

## DIAGNÓSTICO TRANSVERSAL

### Descripción del árbol de población - enfoque transversal

A continuación se presenta el árbol de problemas del enfoque poblacional diferencial, conformado por la población de Juventud, Víctimas, Mujer y género, Niñas, niños y adolescentes, Adulto Mayor, Discapacidad y Pobreza extrema. La problemática general de este grupo poblacional es el Aumento del riesgo de la población en el Municipio de Fusagasugá. La anterior problemática, causada por la alta recepción desplazada y la baja coordinación de entidades responsables a la atención de población en situación de desplazamiento lo cual ha generado una baja articulación en el goce efectivo de los derechos



y en la atención integral de la población desplazada en el Municipio. De otro lado, la violencia contra las mujeres, el desconocimiento de la legislación y la política pública de mujer y género ha generado pocas oportunidades y deficiencia en la atención integral a las mujeres del Municipio de Fusagasugá.

Otra causa generadora de la gran problemática de peste grupo poblacional, tiene que ver con las familias disfuncionales, la debilidad en la oferta, calidad y continuidad de programas para el aprovechamiento del tiempo y libre, sumado a la inadecuada formación de valores y competencia sociales. Lo anterior ha generado el aumento de la vulnerabilidad de niñas, niños y adolescente de Fusagasugá. En cuanto a la población juvenil, la falta de apoyo en la educación superior y a proyectos productivos ha ocasionado la ausencia de espacios y oportunidades en tema relacionados con procesos de integración juvenil a diferentes programas sociales.

Sin embargo, los problemas generados alrededor del tema de discapacidad han sido fundamentales como causas generadoras de nuestro problema poblacional (enfoque transversal). Los deficientes procesos para la atención en rehabilitación, las bajas oportunidades laborales, la inaccesibilidad y movilidad y, la debilidad del sistema educativo han generado una baja inclusión de la población discapacitada en el desarrollo social del Municipio de Fusagasugá. Sumada a esta problemática, la baja preparación para asumir asustos de vejez, la falta de programas productivos para la ocupación del tiempo libre y el aumento de la violencia hacia el adulto mayor, ha generado el incremento de adulto mayor en situación de abandono en el Municipio.

Lo anteriormente mencionado ha generado como efecto, el incumplimiento de la legislación vigente, el aumento de la inequidad social, el aumento en los niveles de NBI para este grupo poblacional, el aumento de niveles de violencia e inseguridad, la baja integración a la vida activa y comunitaria y, por último el aumento de la pobreza y mendicidad en el Municipio de Fusagasugá, lo cual se ve reflejado en el deterioro de la calidad de vida de los habitantes de este grupo poblacional.





ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ  
OFICINA ASESORA DE  
PLANEACION

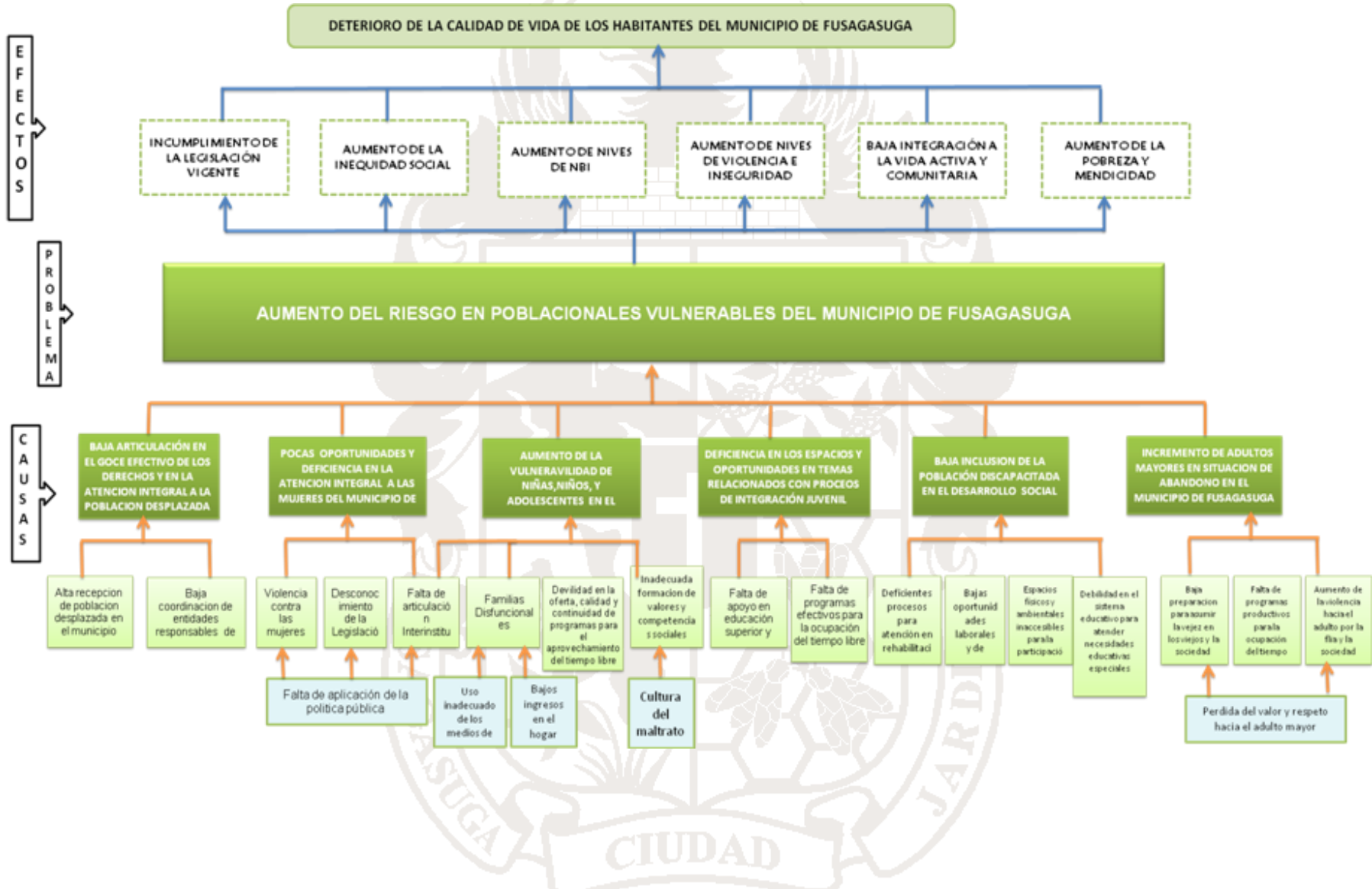
## ARBOL DE PROBLEMAS DEL COMPONENTE PRODUCTIVO

A continuación se presenta el árbol de problemas que nos muestra una mirada holística de los problemas evidenciado en este componente del plan.



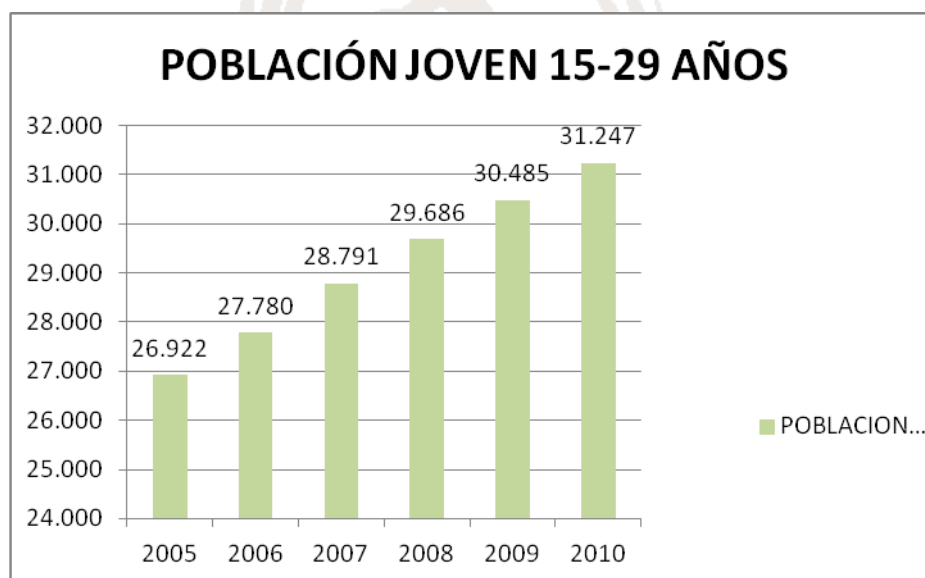


ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ  
OFICINA ASESORA DE PLANEACION



## POBLACIÓN JUVENIL

El Municipio de Fusagasugá cuenta con una política pública de juventud enmarcada por cuatro categorías de derecho; Protección, seguridad y convivencia, Ciudadanía juvenil, Desarrollo integral del la juventud y, Existencia. Ésta política fue aprobada en Agosto del 2011 por el Consejo Municipal de política social y el alcalde.

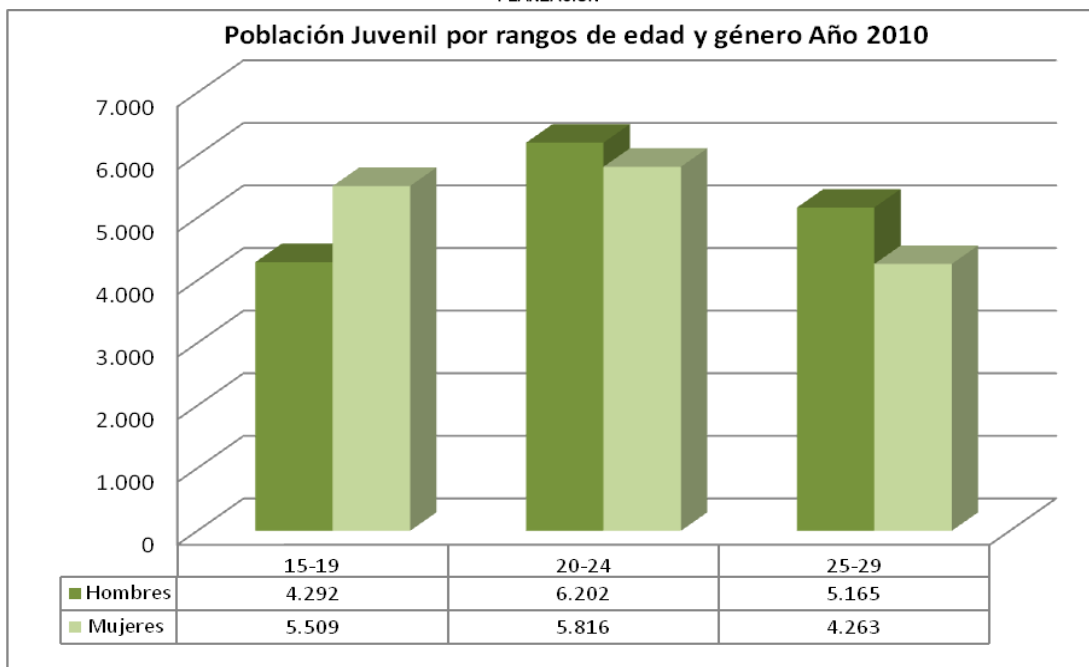


Como se evidencia en el gráfico anterior, según el DANE 2010, la población joven de Fusagasugá es del 25,7% de su totalidad, lo cual es un porcentaje considerable y por ende fundamental para tener en cuenta dentro de los programas y proyectos sociales.

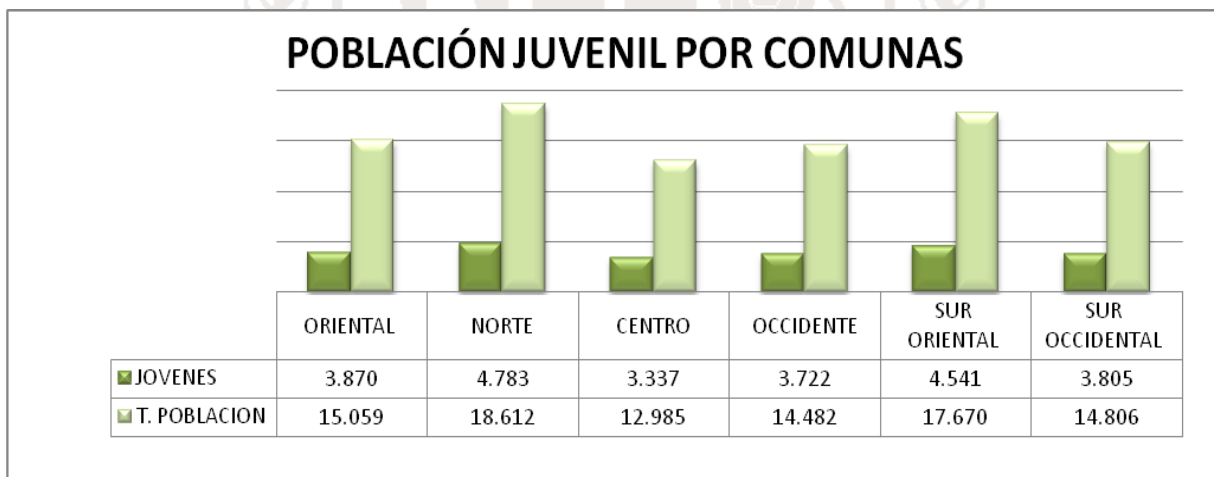
La población juvenil masculina supera a la femenina en los rangos de edad entre los 20 y los 24 y entre los 25 y 29 años de edad con un porcentaje de 6,22 y 17,46 respectivamente. Sin embargo, entre los 15 y los 19 años de edad la situación es diferente, la población femenina supera a la masculina en un 22,09%.



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ  
OFICINA ASESORA DE  
PLANEACION



A continuación se presenta la distribución de la población juvenil por las diferentes comunas en el área urbana. La comuna que presenta mayor población juvenil es la Comuna Norte con un 19,88% sobre la totalidad de la población de Fusagasugá, seguida de la Comuna Sur Oriental con un 18,88%. Para el caso de la Comuna Oriental, el porcentaje de población juvenil es del 16,09, seguida de la Comuna Occidental que es del 15,47%. Por último, las Comunas Suroccidental y Centro son las comunas con menor cantidad de población juvenil con un 15,82% y 13,87% respectivamente.

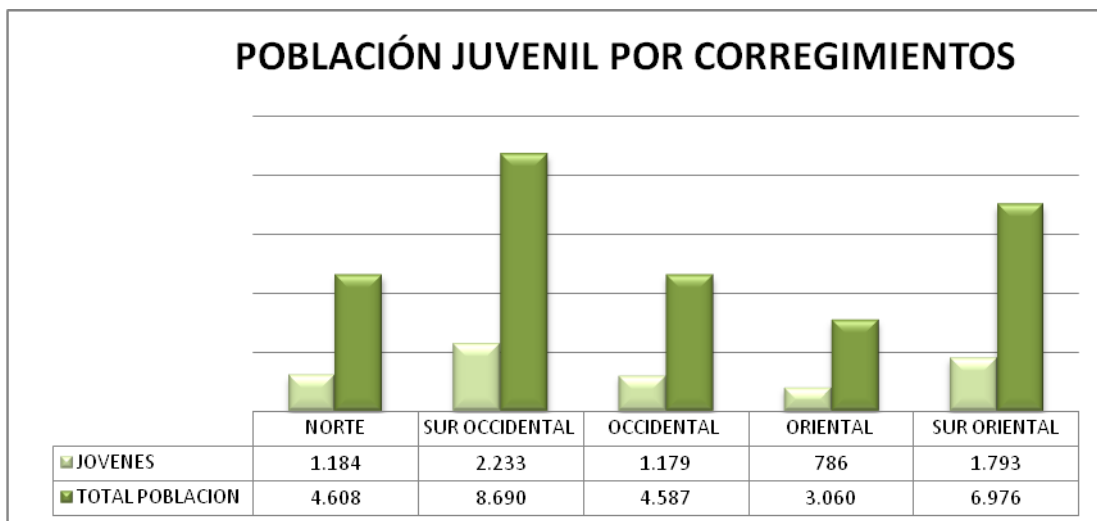


En cuanto a la distribución de población juvenil en los cinco corregimientos de Fusagasugá, el 31,01% hace referencia al Corregimiento Sur Occidental que representa el corregimiento con mayor población juvenil. De otro lado, en el Corregimiento Sur Oriental hay un 25% de población juvenil, seguido del corregimiento norte que cuenta con un 16,05%. Por último, los

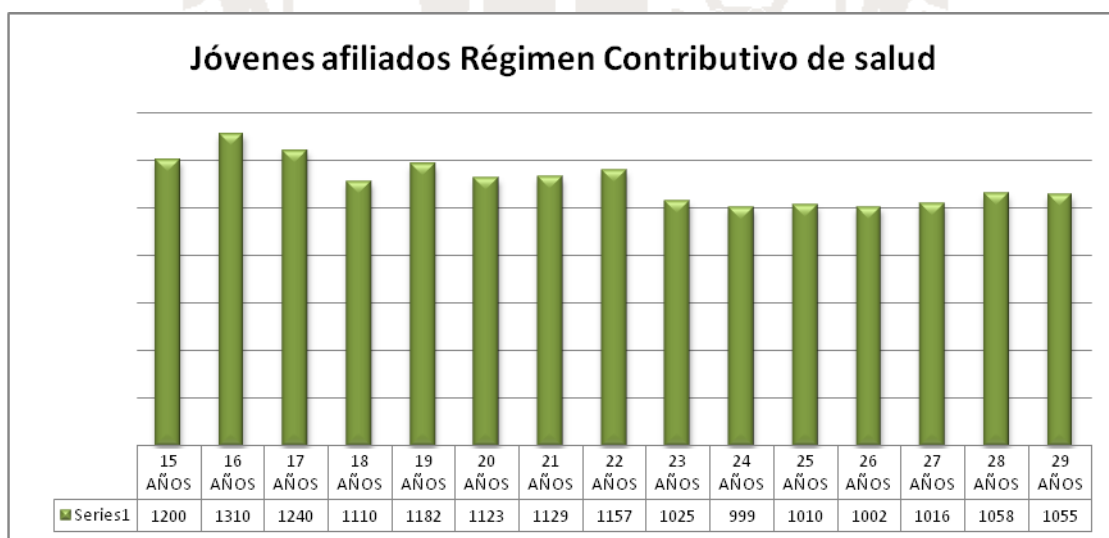


ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ  
OFICINA ASESORA DE  
PLANEACION

corregimientos que cuentan con menor cantidad de población juvenil es el Corregimiento Occidental con un 16,04% y, el Corregimiento Oriental con un 11%.

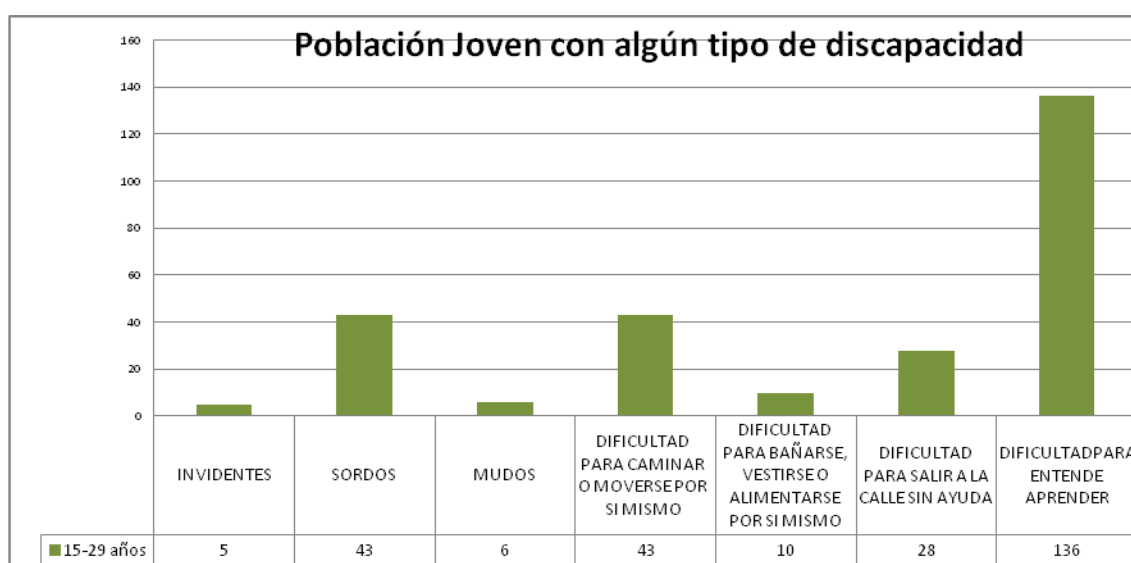


Dentro del diagnóstico realizado en la mesa participativa de juventud, se encontró que los jóvenes no tienen suficientes espacios y oportunidades en temas de ayuda para la educación superior y emprendimiento productivo. Los participantes manifestaron un grave problema de desempleo, lo cual se evidencia en el diagnóstico presentado por la política pública de juventud donde en el año 2010, de 9.428 jóvenes entre los 25 y 29 años, solo el 39,31% se encuentran cotizando en régimen contributivo, lo cual evidencia el alto índice de desempleo o empleo informal en los jóvenes de Fusagasugá.

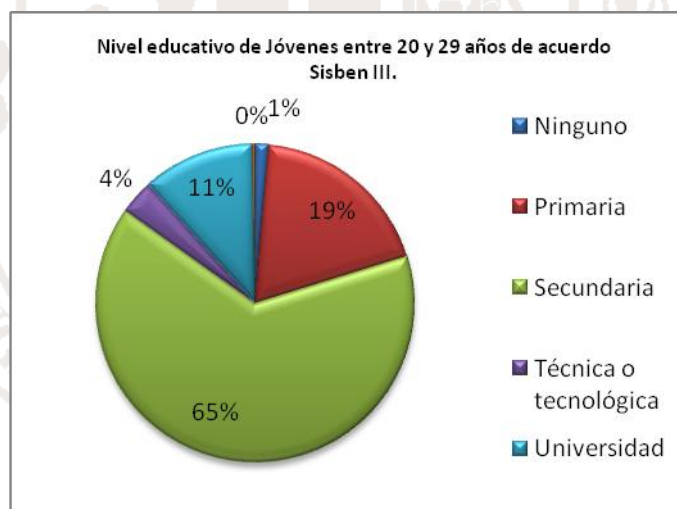


En cuanto al tema de discapacidad en la población juvenil, según los datos arrojados por el Sisben III, 271 jóvenes entre los 15 y 29 años de edad tienen algún tipo de discapacidad, lo cual corresponde al 1,66% de la Población juvenil sisbenizada. Lo anterior es una cifra que

hay que tener en cuenta para los diferentes programas sociales, pues tan sólo existe un centro de atención especializada a población con discapacidad mental o cognitiva. No se tienen en cuenta en temas de infraestructura, educación, servicios médicos, riesgo, y servicio urbano, medidas dirigidas a la población discapacitada para evitar accidentes y mejorar la movilidad y, calidad de vida de ésta población.



Según datos arrojados por Sisben III, el 65% de la población juvenil (entre 20 y 29 años de edad), alcanzaron estudios de secundaria, el 19% alcanzaron estudios de primaria, lo cual es preocupante pues éste porcentaje de jóvenes no continuaron sus estudios. Sólo el 11% de la población juvenil tienen título universitario, y el 0,26 tienen algún título de postgrado.



Igualmente, en la mesa participativa de juventud los participantes compartieron la preocupación por la exclusión de diferentes programas sociales en donde no se contempla un

rubro destinado a juventud, lo cual es preocupante debido a la necesidad de incluir a ésta población como un elemento transversal entre los diferentes sectores.

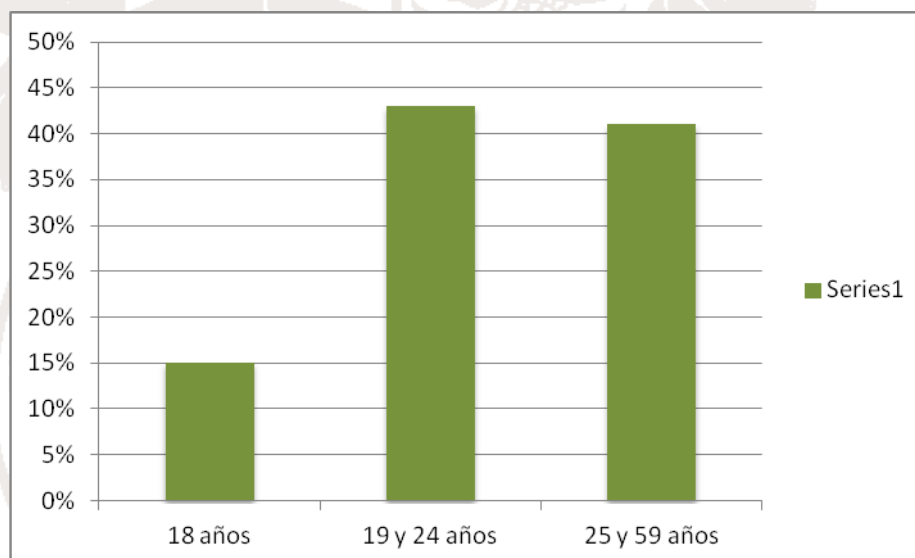
Por otro lado, el reconocimiento de organizaciones juveniles es un factor fundamental para los jóvenes fusagasugueños, quienes piden apoyo en actividades y eventos relacionados con sus gustos, reflejados en organizaciones culturales, sociales, políticas y de emprendimiento.

## MUJER Y GÉNERO

Según el acuerdo 13 del 2010 el Concejo Municipal de Fusagasugá, crea la política pública de mujer y género, con el objetivo de lograr el reconocimiento de los derechos fundamentales de la mujer reflejados en programas y proyectos con el fin de mejorar la calidad de vida de las mujeres de Fusagasugá.

La población proyectada al 2010 de niñas y adolescentes, menores de 18 años, representa el 15% del total de la población de Fusagasugá. Las mujeres entre 19 y 24 años de edad representan el 43% del total de mujeres y la población de mujeres entre 25 y 59 años de edad representan el 41%.

POBLACION PROYECTADA 2010 NIÑAS Y ADOLESCENTES



En cuanto a la formación de las mujeres, según el diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial, la situación es preocupante, pues la mujer no puede educarse porque son discriminadas por estar en estado de gestación, o lo hacen deficientemente porque se casan o forman hogar muy jóvenes. Otro motivo, por el cual no pueden formarse adecuadamente, es por el acoso sexual, las largas jornadas domésticas, por no existir establecimientos escolares cercanos o, simplemente por conflictos familiares.



La Violencia hacia la mujer y las niñas es una problemática general en Colombia, para el caso de Fusagasugá, en el 2008 fueron registrados 975 casos de violencia intrafamiliar. Y, para el año 2009 la situación aumentó según el diagnóstico situación preocupante para la calidad de vida de los y las niñas, si se tiene en cuenta que la familia es un espacio vital para el desarrollo de los menores de 18 años.

Otra problemática, tiene que ver con el aporte económico de este grupo poblacional al desarrollo del Municipio, actividades no remuneradas, salarios bajos, poca protección laboral son unos de los factores fundamentales para esta problemática. Las mujeres, aún tienen problema para pertenecer a grupos con altos niveles de decisión económica. En el sector campesino, la problemática es aún más aguda, pues no hay reconocimiento de la mujer como aportante importante para el desarrollo de la sociedad.

Según, el diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial la propuesta de la casa de la mujer en el Municipio de Fusagasuga, es fundamental para mejorar la calidad de vida de las mujeres, y esta dirigida al apoyo de mujeres emprendedoras, con sentido de liderazgo y con proyecciones de vida.

#### ADULTO MAYOR

Los privilegios que tiene el Municipio de Fusagasugá por su estupendo clima y amabilidad de la gente son factores que lo convierten en alternativa favorable para el adulto mayor. Durante los últimos años, el incremento del adulto mayor en el Municipio ha sido evidente, esta población ha llegado al municipio en busca de tranquilidad y mejores condiciones de salud. Sin embargo, la situación ha sido diferente pues, la capacidad de los ancianatos oficiales no cubre la demanda de adulto mayor, de ahí el incremento de centros geriátricos privados en el Municipio.

Actualmente, el Municipio de Fusagasugá cuenta con un total de 19.358 personas mayores de 60 años, lo cual equivale al 15.92% de la población total. Son atendidos en el ancianato municipal 104 personas y el número de hogares de bienestar de carácter privados son 25. Sin embargo, a pesar de que son atendidos 1.872 adultos mayores con apoyo alimenticio y económico, el índice de pobreza y vulnerabilidad es del 23%.

HOGAR	NATURALEZA JURÍDICA	AREA MTS2	RESIDENTES	UBICACION	NO. EMPLEADOS	LICENCIA
FRATENIDAD DEL ABUELO	PRIVADO	190	4	PIEDRA-GRANDE	2	TRÁMITE
AÑOS DORADOS	PRIVADO	600	26	LA PAMPA	13	TRÁMITE
SAN JOSÉ	PRIVADO RELIGIOSO	3000	48	CHINAUTA	11	SI
TERCERA EDAD	PRIVADO	1250	29	URBANO	10	SI
MIS ABUELITOS	PRIVADO	500	16	LA PAMPA	5	TRÁMITE
SAN JOSÉ PEKÍN	PRIVADO	2000	42	PEKÍN	17	





ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ  
OFICINA ASESORA DE  
PLANEACION

BELMIRA		2000	16	GRAN COLOMB.	9	SI
VILLA DEL ABUELO	PRIVADO	1000	14	MANILA	6	TRÁMITE
SAN RAFAEL	PÚBLICO	2500	108	CENTRO	30	SI
LA SAGRADA FAMILIA	PRIVADO	600	25	CRA 5B N° 21-53	12	SI
MI TERRUÑO	PRIVADO	900	26	CLL23 N° 11-57	10	SI
LOS DIAS FELICES	PRIVADO	1200	15	CLL17A N° 14-41	8	SI
MIS AÑOS DORADOS	PRIVADO	600	8	CLL 22 N° 72-42	4	SI
DIGNIDAD HOGAR PENSIONAL	PRIVADO	3500	35	KM 72 CHINAUTA	15	SI
AÑOS MARAVILLOSOS	PRIVADO	2500	19	RINCON DE CAPRI	8	SI
SAN FELIPE	PRIVADO	3600	28	VDA NOVILLERO FINCA SAN FELIPE	12	SI
CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO	PRIVADO	2800	22	KM 59 VIA MELGAR	12	SI
HOGAR GERIATRICO CAMPESTRE LA ESPERANZA	PRIVADO	740	13	CLL 22 N° 72-40	5	SI
LA VOLUNTAD DE DIOS	PRIVADO	450	15	CLL 19 N° 66A-19	5	SI
PEQUEÑO HOGAR SAN JOSE	PRIVADO	350	9	VDA EL TRIUNFO	4	SI
NAZARETH	PRIVADO	1500	41	KM 69 CHINAUTA	22	SI
MI ABUELO ERES TU	PRIVADO	650	16	CLL 17A N° 14-31	6	SI
FRANCISCO Y CLARA	PRIVADO	4500	118	VEREDA LOS SAUCES	35	SI
EL ESTORIL	PRIVADO	380	11	CRA9 N° 22-16	5	SI
LA VILLA DEL ABUELO	PRIVADO	450	10	DG 23 N° 8-14	6	SI

Otra problemática importante es el abandono del adulto mayor, actualmente se encuentran más de 100 ancianos abandonados en el Hospital San Rafael.

### Porcentaje estimado de adultos mayores con respecto al total de adultos mayores

ZONA	% ADULTO MAYOR
COMUNA SUR ORIENTAL	16
COMUNA SUR OCCIDENTAL	14
COMUNA ORIENTAL	14
COMUNA NORTE	12
COMUNA CENTRO	11,7
COMUNA OCCIDENTAL	10
CORREGIMIENTO SUR OCCIDENTAL	7
CORREGIMIENTO SUR ORIENTAL	6,8
CORREGIMIENTO OCCIDENTAL	3,7
CORREGIMIENTO NORTE	2,8
CORREGIMIENTO ORIENTAL	2,3

Fuente: Ficha domiciliaria PIC 2008

La anterior tabla, describe la distribución del grupo poblacional de adulto mayor en el Municipio de Fusagasugá. Esta ficha, evidencia que la comuna que mayor población de adulto mayor tiene es la Comuna Centro con un 11,7% y, el corregimiento que mayor porcentaje de esta población posee es el 7%. La Comuna que menos porcentaje de población adulto mayor tiene es la Sur Occidental y la Oriental con un 14% y, el corregimiento que menor porcentaje de adulto mayor tiene es el Oriental con un 2,3%.

En las mesas técnicas de especialistas realizadas como insumo diagnóstico de éste Plan de Desarrollo, se encontró que las principales problemáticas de éste grupo poblacional son las siguientes: Primero; el incremento de adultos mayores en estado de abandono, lo cual es causado por familias disfuncionales y falta de apoyo psicosocial para el núcleo familiar. Segundo; incensibilidad al manejo y atención del adulto mayor, causado por la falta de capacitación y sensibilización de familiares o personas cercanas y, por falta de programas de promoción y prevención. Y por último, el incremento de instituciones geriátricas sin vigilancia y control y, falta de regalmento claro para éste tipo de instituciones.

### VÍCTIMAS

El Municipio de Fusagasugá cuenta con una problemática preocupante dentro de ésta

población y son los desplazados. Las entidades territoriales cuentan con una herramienta de planeación para la atención integral a las víctimas del desplazamiento forzado. Esta herramienta tiene como fin orientar las acciones de protección, restitución y reparación integral de los diferentes derechos que tienen los desplazados como ciudadanos colombianos.

Fusagasugá, es el segundo Municipio del Departamento de Cundinamarca que se posiciona como receptor de la población en condición de desplazamiento después del Municipio de Soacha. Lo anterior, debido a sus características económicas y localización, factores que resultan llamativos e interesantes para ésta población. La mayor parte de la población proviene de los Departamentos del Tolima, Meta y otros Municipios de Cundinamarca.

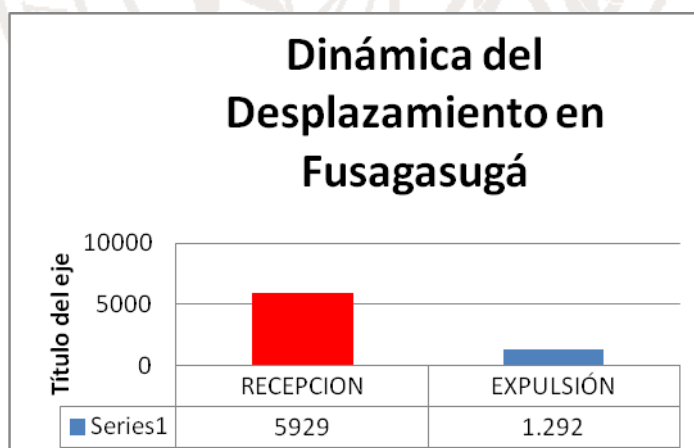
En Fusagasugá, se registran para el 2010, 4,789 personas desplazadas de otros lugares del País.

### Población desplazada a 2010

EDADES	0 A 5	6 A 12	13 A 17	18 A 26	27 A 60	61 en adelante	TOTALES
Mujeres	431	433	396	486	537	205	2.488
Hombres	419	396	353	444	498	191	2.301
TOTAL	850	829	749	930	1.035	396	4.789

Fuente: Oficina de Participación comunitaria 2010.

El número de personas desplazadas en el año 2010 es de 4.899 y, el número de hogares desplazados que habitan actualmente el ente territorial es de 1252. Sin embargo, según el último informe del PIU 2011 del Municipio, esta cifra podría ser menor para el año 2011, aproximadamente 3.900 desplazados. Lo anterior, según éste mismo informe se puede explicar como un proceso de migración de población que inicialmente recepcionó al municipio y posteriormente se trasladaron a otro lugar del país o departamento.



Los factores de desplazamiento de la población que llegan a la ciudad de Fusagasugá son por desaparición forzada, reclutamiento y amenazas. Y, el tipo de población desplazada es afro descendiente, indígena, mujer cabeza de hogar, discapacitados y otros, para un total de 4.789 según el informe de Plan de Ordenamiento Territorial del 2011

FACTORES DE DESPLAZAMIENTO	DE	SI	NO	TIPO DE POBLACION DESPLAZADA	
Masacres			x	Afro descendientes	11
Minas antipersonal			X	Indígenas	19
Homicidios			X	Mujer cabeza de hogar	854
Combates / Enfrentamientos			X	Discapacitados	68
Actos de terrorismo			X	Otros	3.837
Hostigamientos / Emboscadas			X	TOTAL	4.789
Desaparición Forzada	X	X			
Reclutamiento	X	X			
Amenazas		x	x		

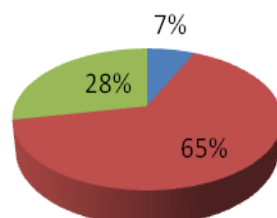
El 40% de la población desplazada en Cobertura es menor de 20 años de edad, evidenciando que la mayor proporción de personas afectadas por la violencia son los niños, de aquí la importancia que en un municipio como Fusagasugá priorice la salud mental; dado que tiene alto porcentaje de muertes por causas violencia intrafamiliar.

### NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

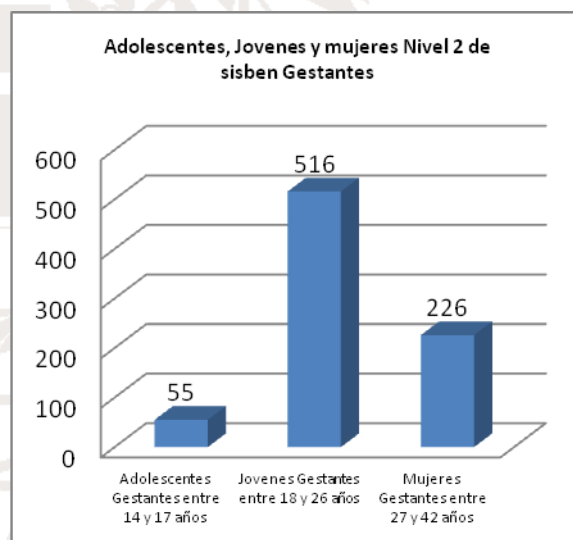
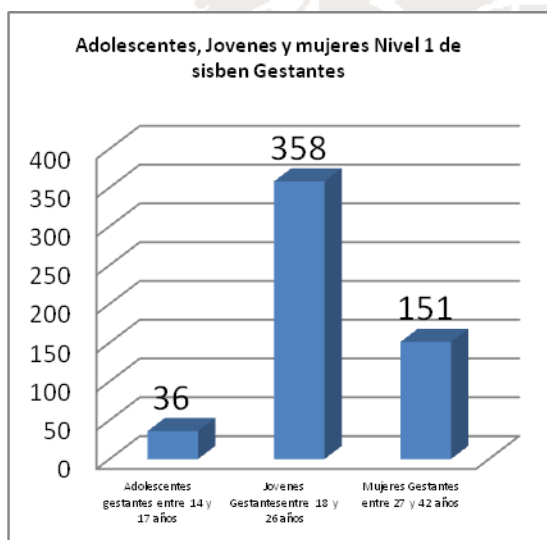
Durante finales del año 2008 y 2009 se desarrolló en Fusagasugá un proceso de construcción participativa de una Política Pública de infancia y adolescencia, que respondiera a las necesidades de esta población y se pudiese articular perfectamente con la Política nacional para la atención Integral a la primera Infancia y a los programas y acciones que adelanta el Gobierno nacional a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Gracias a la ley 1098 de 2006, se ha logrado articular esta con la implementación de las acciones en coordinación con todas las instancias sociales, públicas y civiles que intervienen en estos sectores poblacionales.

## Mujeres gestantes en condición de vulnerabilidad Por Grupo Etario

- Adolescentes Gestantes entre 14 y 17 años
- Jóvenes Gestantes entre 18 y 26 años
- Mujeres Gestantes entre 27 y 42 años

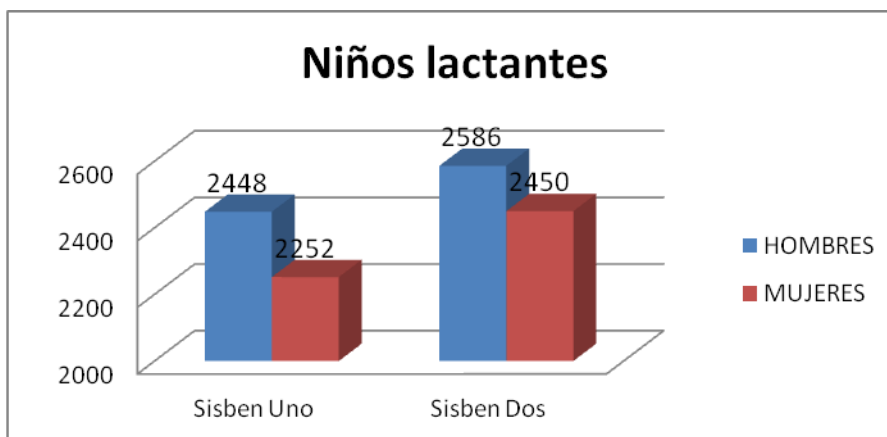


En cuanto a las Mujeres gestantes en condición de vulnerabilidad de Fusagasugá podemos encontrar dos grandes grupos: Primero, las Adolescentes entre 14 y 17 años de edad, que si bien no representan sino un 7% de las 1.341 mujeres que se encuentran gestando, si dan alarma de la prevalencia de embarazos en esta población. El Segundo grupo, son jóvenes, con una incidencia bastante alta llegando al 65%, a las cuales se les dificultará adelantar estudios universitarios y/o desarrollar alguna actividad Productiva.



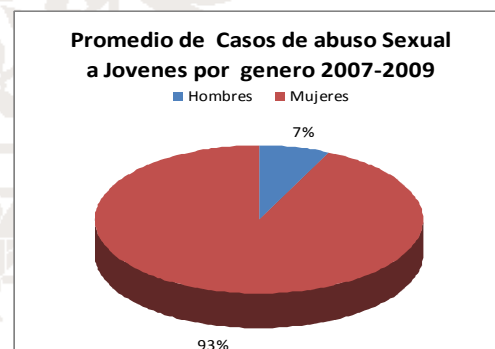
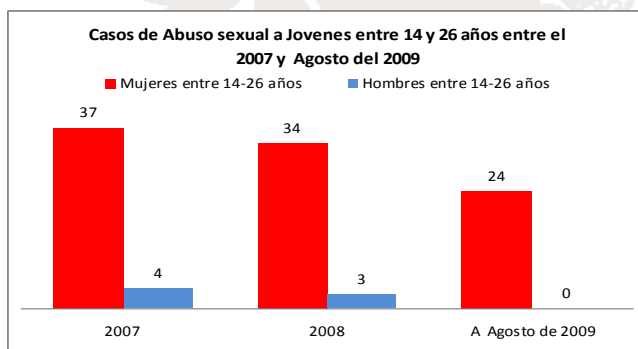
Actualmente, según el informe del Plan de Ordenamiento Territorial del 2011 y los datos allí descriptor del Sisben se encuentran en el municipio de Fusagasugá 9.736 niños y niñas entre 0 a 2 años, es decir en edad de lactancia, esta cantidad de menores supera la oferta institucional en cuanto a programas de atención a Niños y niñas lactantes, sin embargo el Programa Familias en Acción que se ejecuta en cooperación con la Presidencia de la República, brinda un subsidio económico a las madres con niños entre nivel Uno de sisben

y en condición de desplazamiento 0 y 7 años, el número de beneficiarios supera los 3427.



Otra problemática preocupante en éste grupo poblacional son los casos de abuso sexual, los cuales aumentaron entre el 2005 y el 2006. En este último año aumentó la tasa de dictámenes sexológicos.

### Casos de abuso sexual a adolescentes y jóvenes entre 2007 y Agosto de 2009 en el municipio de Fusagasugá.



Lamentablemente en el municipio de Fusagasugá la tasa de incidencia de casos de abuso sexual a adolescentes y jóvenes, sigue siendo alta, principalmente hacia el género femenino (93%), que muestra una notable diferencia con respecto a los casos presentados en hombres (7%), pese a ello en el año 2008 se presentó una leve disminución con respecto al 2007.

Sumada a estas problemáticas esta la explotación infantil, la población canalizada representada en rangos de edades entre 8, 9 y 11-17 años de edad, de los cuales en las edades de 16 y 17 años es más frecuente con 60 trabajadores que corresponde a 48.80% del total de la población canalizada. Según reporte por horas trabajadas al día se evidencia que la mayoría de niñas y niños trabajan 8 horas al día entre estos 35 trabajadores que corresponden al 29% gran porcentaje del total de la población.

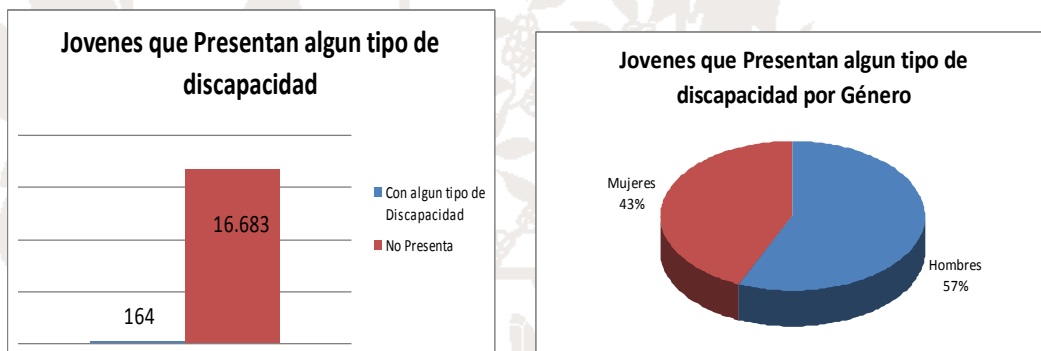
En el diagnóstico realizado en la mesa de infancia y adolescencia realizada como insumo fundamental para éste Plan de Desarrollo, se encontró que la principal problemática de esta

población es el aumento de la vulnerabilidad en los niños y niñas del municipio de Fusagasugá. Lo anterior, debido a los hogares disfuncionales, la violencia intrafamiliar, la pobreza extrema en algunos hogares y la falta de apoyo a este grupo poblacional. Lo anterior ha ocasionado, el incremento del abuso sexual, la drogadicción, el maltrato infantil, la inseguridad para este grupo poblacional y los hogares disfuncionales.

## DISCAPACIDAD

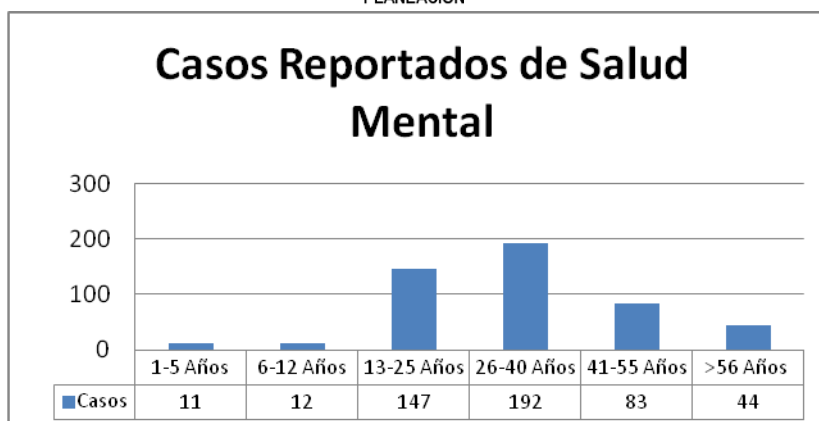
La problemática de esta población es bastante grave pues no cuenta programas de prevención para la movilidad, la prestación de servicios y educación especial dirigida a esta población. En los siguientes gráficos se pueden observar los jóvenes que presentan algún tipo de discapacidad, siendo esta cifra de 164 jóvenes, de los cuales el 43% son mujeres y el 57% son hombres.

### Jóvenes con algún tipo de discapacidad física o cognitiva



Fuente: SISBEN 2009

Como ya se mencionó los servicios educativos no son especializados para esta población, sumado a ello, las ofertas laborales existentes absolutamente excluyentes, los servicios médicos son limitados y la seguridad de esta población constantemente se encuentra en riesgo, principalmente por los factores de movilidad.



Fuente: Perfil epidemiológico 2009. Diseño Administración Municipal, 2011-  
Observatorio Municipal de Juventud

La secretaria de salud por medio de los estudios adelantados para el perfil epidemiológico identificó en el año 2009, 489 casos reportados de personas que padecen algún tipo de alteración mental, el 30,06% de ellos en pacientes jóvenes con edades entre los 13 y 25 años. Sin embargo la cifra más grande de casos reportados de salud mental en edades entre 16 y 40 años de edad.

La anterior tabla, permite observar que los trastornos de conducta emocional son los casos de morbilidad, más altos, y éste trastorno se presenta en mayor intensidad entre los 11 y los 20 años de edad. En cuanto a la ansiedad y la depresión el rango de edades entre los 20 y los 40 años de edad son los casos más alarmantes. Los trastornos de la personalidad, se presentan con una totalidad de 513 casos de los cuales se presenta con mayor número entre los 20 y los 40 años de edad. Por último, uno de los casos que se presenta en menor número, pero que sin embargo, hay que tener en cuenta es el retraso mental, con una totalidad de 42 casos, con mayor número de presencia entre los 20 y los 40 años de edad. Según el diagnóstico realizado en las mesas técnicas de especialistas se llegó a la conclusión que Fusagasugá no cuenta con un Censo de discapacidad, lo anterior generado por una deficiencia en la base de datos y la falta de recursos del Municipio destinado a este tipo de población.

## POBREZA EXTREMA

La Red Unidos, es la segunda etapa de la Red Juntos. Su objetivo es promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en Colombia. Según datos de éste programa el número total de ésta población es de 11.122 personas en contraste con 222.282 personas en el Departamento de Cundinamarca. El número de familias de esta población en Fusagasugá es de 3.196 personas. El porcentaje de mujeres es del 52,8% más de la mitad de la población total de esta misma población. Lo anterior, es un tema preocupante si se tiene en cuenta que muchas de estas mujeres en condiciones de pobreza extrema son mujeres cabeza de familia.



El NBI de este grupo poblacional es de 1.3 frente al Departamento de Cundinamarca donde es del 1.8 y el total de población de Red Unidos es de 2.0. La tasa de desempleo es del 34% y el empleo informal es del 23%.

Según esta información de la Red Unidos, el 57% de esta población asiste permanentemente a un hogar comunitario y, tan sólo el 11% de la población de primera infancia tienen al padre o la madre.

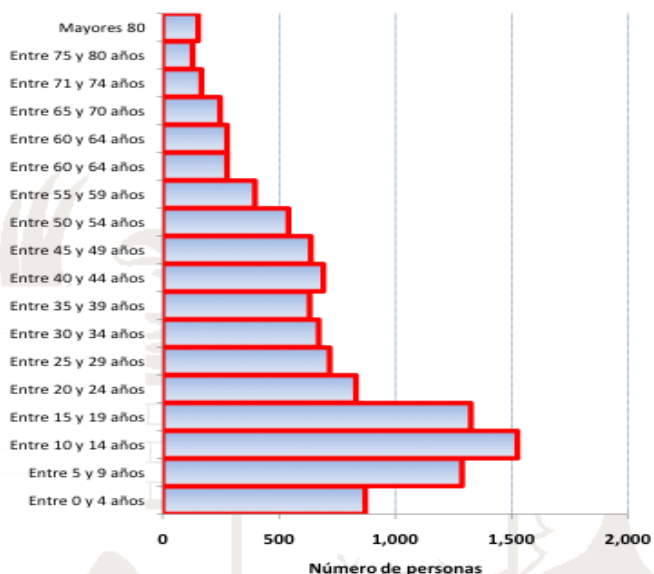
<b><u>INDICADORES POBLACIÓN UNIDOS</u></b>		<b>Fusagasugá</b>	<b>C/marca.</b>	<b>TOTAL UNIDOS</b>
Generalidades	Número de personas	11,122	222,282	5,063,867
	Número de familias	3,196	65,828	1,318,843
	Promedio de integrantes	3.5	3.4	3.8
	Porcentaje de Mujeres	52.8%	50.2%	50%
	Porcentaje desplazados	14.2%	9.4%	18%
	Promedio edad	28	30	27.3
	Porcentaje ruralidad	14.5%	42.7%	25%
	Jefatura femenina	54%	43%	58%
	Porcentaje menores edad	40.8%	39.6%	43.5%
Indicadores Pobreza	ICV	75.3	64	60.8
	NBI	1.3	1.8	2.0
Distribución población por etnia	Indígena	0%		
	ROM Gitano	0%		
	Raizal	0%		
	Afro	0%		
	Palenquero	0%		
	Ninguna etnia	99%		
Indicadores Mercado laboral	Tasa desempleo	34%		
	Tasa Global Participación	76%		
	Informalidad	23%		
Primera infancia (Cuidado de los niños menores de 5 años, permanencia)	Asiste a un hogar comunitario	57%		
	Padre o su madre en casa	11%		
	Otro	43%		

El siguiente gráfico, describe la distribución por grupos de edad, el mayor número hace referencia a edades entre las 10 y los 14 años con un número aproximado de 1.500 personas.



**ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ**  
OFICINA ASESORA DE  
PLANEACION

**Distribución por grupos de edad**



El 7% de esta población, son personas discapacitadas y el 12% de la población hace referencia a casos de embarazo adolescente. En cuanto a la dinámica familiar, el 4% hace referencia a la violencia intrafamiliar, el 1% de esta población ha presentado abuso sexual. Sólo el 2% de los niños son sometidos a trabajo infantil y, el 3% de la población consume alguna sustancia psicoactivas. Y, un tema aún más problemático; sólo el 2% de ésta población conoce sus derechos y deberes, lo cual es preocupante, pues si ellos como empoderados de su problemática social, no conocen sus derechos, difícilmente podrán ser sujetos empoderados de ésta problemática que los aqueja.

Salud	Personas discapacitadas	7%
	Familias con discapacitadas	19%
	Embarazo adolescente	12%
Dinámica familiar	Violencia intrafamiliar	4%
	Abuso sexual	1%
	Trabajo infantil	2%
	Consumo drogas	3%
	Alcoholismo	2%
Acceso a la Justicia	Conoce derechos y deberes	2%

## COMPONENTE FINANCIERO

### ANALISIS DE TENDENCIAS Y PARTICIPACION

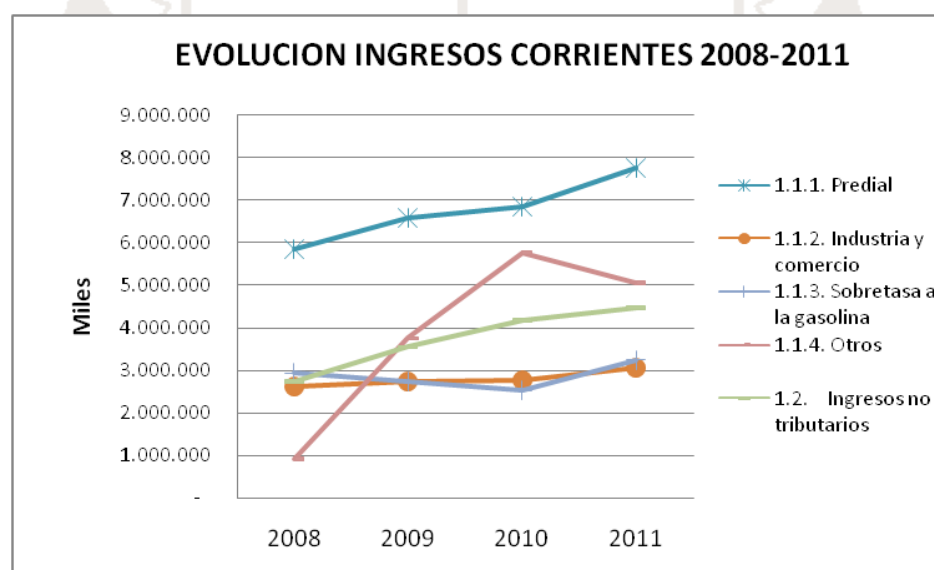
#### Ingresos

Para el año 2011 el municipio de Fusagasugá recibió ingresos por \$90.225 millones tal como se ilustra en la Tabla No 1 distribuidos así: 26% en ingresos corrientes y 84% en ingresos de capital, sin embargo dentro de estos últimos la participación de las transferencias del Sistema General de Participaciones y de los diferentes Fondos (en especial el de salud) llegó a ser de aproximadamente el 60% del total de los ingresos. Ahora bien al analizar la evolución de estas rentas durante el periodo 2008 – 2011, se puede apreciar que en especial en el año 2010 los ingresos totales aumentaron significativamente como reflejo del crecimiento de los recursos de capital, lo cual en efecto no implicó un mayor esfuerzo fiscal por parte de la Administración Municipal sino solamente la disponibilidad de \$ 26.717 millones de pesos provenientes de una parte de la liquidación del ejercicio en el periodo anterior y de otra de los compromisos pendientes por pagar de esa misma vigencia contabilizados como reservas. Por lo anterior puede decirse que a pesar de este hecho, tanto los ingresos corrientes como los ingresos de capital experimentaron variaciones promedio anuales del 14 y del 10% en términos nominales respectivamente.

Indicador	2008	2009	2010	2011	% PARTICIP ULTIMO AÑO	% VAR PROM ANUAL (NOM)
<b>Ingresos totales</b>	<b>54.582.398</b>	<b>71.410.191</b>	<b>102.344.734</b>	<b>90.225.417</b>	<b>100%</b>	<b>16%</b>
<b>1. Ingresos corrientes</b>	<b>15.129.112</b>	<b>18.854.280</b>	<b>22.091.945</b>	<b>23.568.816</b>	<b>26%</b>	<b>14%</b>
1.1 Ingresos tributarios	12.397.018	15.309.080	17.904.740	19.095.255	81%	14%
1.1.1. Predial	5.838.798	6.581.620	6.844.190	7.748.226	41%	8%
1.1.2. Industria y comercio	2.613.033	2.732.047	2.772.626	3.070.493	16%	4%
1.1.3. Sobretasa a la gasolina	2.927.040	2.722.284	2.526.339	3.226.620	17%	3%
1.1.4. Otros	908.921	3.747.498	5.761.585	5.049.916	26%	114%
1.2. Ingresos no tributarios	2.732.094	3.545.200	4.187.205	4.473.561	19%	16%
<b>2. Ingresos de capital (Periodo)</b>	<b>39.073.218</b>	<b>49.716.299</b>	<b>52.019.012</b>	<b>54.408.988</b>	<b>60%</b>	<b>10%</b>
2.1. Regalias	-	42.210	83.395	29.958		
2.2. Transferencias nacionales (SGP, Sin Salud)	27.433.489	34.899.158	35.243.813	37.175.838	68%	9%
2.3. Cofinanciación (Nal y Dptal)	95.500		3.080.619	1.096.402		
2.4 Fondos	11.544.229	14.774.931	13.611.185	16.106.790	30%	10%
<b>2.5 Recursos de Capital</b>	<b>380.068</b>	<b>2.839.612</b>	<b>28.233.777</b>	<b>12.247.613</b>	<b>14%</b>	<b>781%</b>
2.5.1 Credito		2.550.000	1.300.000			
2.5.2 Balance y Reservas	17.825	73.414	26.716.767	12.116.958	99%	16969%
2.5.3 Otros (Rendimientos)	362.243	216.197	217.011	127.511	16%	

Teniendo en cuenta esta estructura de financiación los recursos disponibles para inversión se soportan de manera importante en las transferencias nacionales, las cuales como veremos mas adelante implican serios problemas de inflexibilidad toda vez que su destinación por ley esta condicionada para dirigirse a unos sectores específicos.

Como se puede observar adicionalmente en la Tabla 1 los ingresos tributarios representados por el impuesto predial con una participación del 41% para el año 2011, el impuesto de industria y comercio con una participación del 16% y la sobretasa a la gasolina con una participación del 17%, mantuvieron una tasa de crecimiento mas o menos estable en términos nominales entre el año 2008 y el año 2011, correspondiéndose con un ritmo cercano al aumento de la inflación anual. Sin embargo esta estabilidad de los recaudos no fue observada de igual forma en el grupo de los denominados otros ingresos ni tampoco por los ingresos no tributarios (a pesar de que su tendencia fue mucho ha venido siendo mucho menos explosiva pero si sostenida) tal como se aprecia en el Grafico No 1.



Según se observa los otros ingresos demostraron un ritmo de crecimiento importante al punto de superar los ingresos no tributarios y mantenerse por encima de ellos en el ultimo año, lo cual cobra gran importancia pues en el ultimo año llegaron a representar el 26% de los ingresos tributarios. Los ingresos no tributarios por su parte participaron en el año 2011 del 19% del total de los ingresos corrientes. Dada la importancia de estos dos conceptos en seguida se presenta en la Tabla No 2 su composición general para el presupuesto de la vigencia 2011.

CONCEPTO	2011	
	ESTIMATIVO TOTAL	ACUMULADO
IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES	280.000,00	182.060,00
AVISOS Y TABLEROS	518.250,00	401.834,00
IMPUESTO ALUMBRADO PUBLICO CONVENIOS	715.000,00	715.000,00
ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPAL	290.209,00	300.407,00
IMPUESTO DE DELINEACION, DEMARCACION URBANA	1.700.000,00	2.040.101,00
DEGUELLO DE GANADO MAYOR Y MENOR	128.000,00	123.321,00
ESTAMPILLA PROCULTURA	495.000,00	530.093,00
SOBRETASA BOMBERIL	845.000,00	705.058,00
OCUPACION DE VIAS	21.000,00	20.835,00
<b>TOTAL OTROS TRIBUTARIOS</b>	<b>4.992.459,00</b>	<b>5.018.709,00</b>

La descomposición de los otros ingresos tributarios permite apreciar que algunos son impuestos creados recientemente como es el caso de la estampilla procultura y el impuesto de alumbrado publico, pero ademas deja ver la inflexibilidad que representan a la hora de definir su destinacion en el presupuesto de las vigencias de los años de proyeccion del plan de desarrollo. En cualquier caso no puede desconocerse la importancia del impuesto de delineacion urbana pues representa aproximadamente un 40% de estos ingresos y debe ser un elemento a tener en cuenta para las estrategias de recaudo si se tiene en cuenta la tendencia de crecimiento urbano experimentada por el municipio en los ultimos años.

En las tablas No 3 y 4 se ilustra la composicion de los Ingresos no tributarios y de los diferentes fondos que formaron parte del presupuesto de la vigencia 2011.

CONCEPTO	2011	
	ESTIMATIVO TOTAL	ACUMULADO
TASAS, TARIFAS Y DERECHOS	80.000,00	84.927,00
OTRAS TASAS	1.392.500,00	1.770.625,00
TRAMITES VARIOS DE TRANSITO Y TRANSPORTE	330.000,00	382.589,00
DERECHOS, LICENCIAS Y OTROS SERVICIOS DE PLANEACION	370.000,00	703.897,00
TARIFA SACRIFICIO GANADO	480.000,00	509.082,00
MULTAS, SANCIONES E INTERESES	530.600,00	833.176,00
MULTAS POR INFRACCIONES AL CODIGO DE TRANSITO (LEY 769 DE 2002)	530.000,00	806.214,00
INTERESES MORATORIOS	900.000,00	1.174.784,00
SANCIONES	20.300,00	73.391,00
RENTAS CONTRACTUALES	312.000,00	325.885,00
ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES	260.000,00	287.331,00
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	350.000,00	210.773,00
<b>TOTAL NO TRIBUTARIOS</b>	<b>3.585.400,00</b>	<b>4.473.561,00</b>

CONCEPTO	2011	
	ESTIMATIVO TOTAL	ACUMULADO
FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL CIUDAD EBEN EZER	150.000,00	358.053,00
FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA (LEY 418 DE 1997)	172.318,00	355.428,00
FONDO LOCAL DE SALUD	13.994.413,00	15.393.310,00
<b>TOTAL FONDOS</b>	<b>14.316.731,00</b>	<b>16.106.790,00</b>

En la siguiente tabla se sintetiza la evolución de los recursos transferidos por el Sistema General de Participaciones en los últimos cuatro años (2008-2011) teniendo en cuenta la importancia que representan para financiar los gastos de inversión ejecutados en las diferentes vigencias por la Administración Municipal.

Tal como se observa para el año 2011 estos recursos alcanzaron los \$ 44.440 millones de pesos, de los que aproximadamente \$ 32.000 millones o el 72% debían ser destinados al sector de educación, \$ 7.264 al sector salud (16%), \$ 2.203 al sector de agua potable y saneamiento básico (5%) y \$ 2.902 a otros sectores (7%) donde una parte debe destinarse a cubrir gastos de los sectores de deporte y recreación y cultura. Es decir que efectivamente para libre inversión quedan disponibles \$ 2.325 millones de pesos.

A continuación se analizarán los gastos de funcionamiento para poder determinar con mayor exactitud los recursos de libre destinación con los que se podrán financiar los programas que fueron priorizados en la parte estratégica del presente Plan de Desarrollo luego del pago de las obligaciones recurrentes de la Administración Municipal.

<b>ASIGNACIÓN SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (Millones de pesos)</b>					<b>% PARTICIP ULTIMO AÑO</b>
<b>Componente</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	
<b>Total Sistema General de Participaciones (SGP)</b>	<b>33.687</b>	<b>39.310</b>	<b>42.018</b>	<b>44.440</b>	<b>100%</b>
<b>SGP -Educación</b>	24.036	27.618	29.545	31.889	<b>72%</b>
Educación - Prestación de servicios	22.716	26.058	27.982		
Educación -Recursos de calidad	1.320	1.560	1.564	1.666	
Educación Calidad por matrícula	982	1.037	1.042		
Educación Calidad por gratuidad	338	523	521		
<b>SGP -Salud</b>	5.413	6.780	7.790	7.264	<b>16%</b>
Salud - Régimen subsidiado	4.814	6.099	7.086	6.591	
Salud - Salud Pública	600	682	704	673	
Salud - Prestación de servicio	-	-	-		
<b>SGP Agua potable y saneamiento básico</b>	1.456	1.680	1.822	2.203	<b>5%</b>
<b>SGP Participación Propósito General</b>	2.283	2.605	2.699	2.902	<b>7%</b>
Libre Destinación	-	-	-		
Deporte y recreación	151	162	165	170	
Cultura	113	122	124	127	
Resto libre inversión	1.802	2.071	2.150	2.325	
Fonpet	217	250	259	280	
<b>SGP Alimentación escolar</b>	162	176	161	181	<b>0%</b>
SGP Crecimiento de la economía	336	451	-	-	
SGP Río Grande de la Magdalena	-	-	-	-	
SGP Resguardos Indígenas	-	-	-	-	

## Gastos

La Tabla No 6 refleja el comportamiento de los gastos del Municipio de Fusagasugá, evidenciando que en su conjunto aumentaron en el periodo de análisis (2008-2011) un 12% en promedio anual. Se puede apreciar que los gastos corrientes representaron un 16% del total en el año 2011, y los gastos de inversión un 84% sumados los recursos de amortización a la deuda, cuotas partes y reservas del año anterior ejecutados en la vigencia.

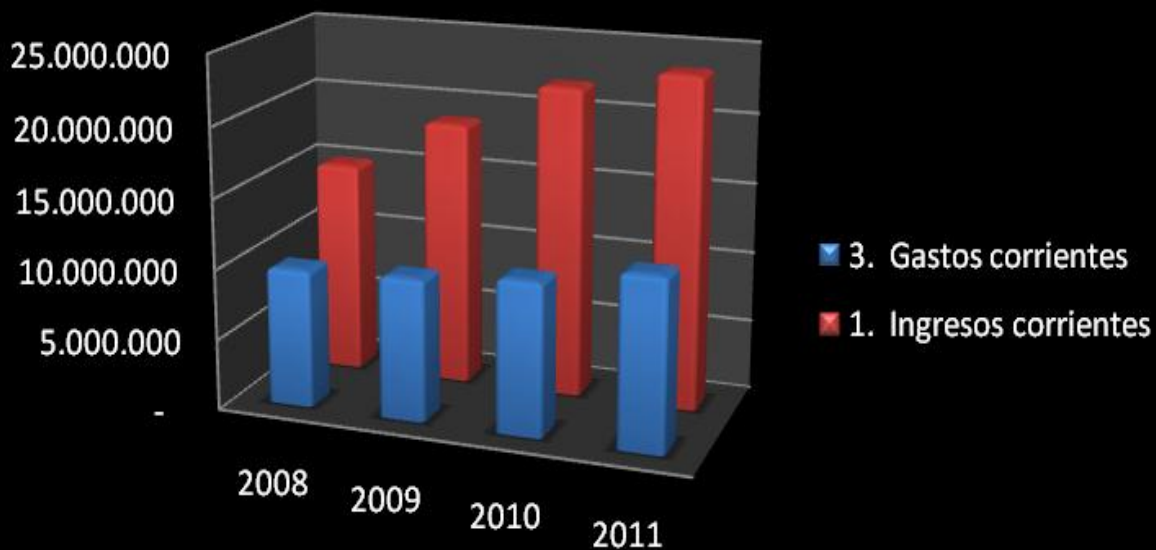
Lo importante en este caso es que el Municipio debe cumplir con unos topes de gastos de funcionamiento de acuerdo con la Ley 617 y que lo ha venido haciendo para permitir que los recursos remanentes se puedan convertir en fuentes de inversión en los diferentes sectores. Así conviene revisar el Grafico No 2 que muestra la relación entre Ingresos y Gastos Corrientes y su diferencia traducida en ahorro primario pues se deduce a la vez el pago de los intereses de la deuda.

En los dos últimos años la diferencia entre esos conceptos a estado por encima de los \$11.000 millones de pesos que como se dijo al final de la sección anterior podrían destinarse a complementar los recursos del Sistema General de Participaciones en para cumplir con las metas definidas en el presente plan.

Indicador	2008	2009	2010	2011	% PARTICIP ULTIMO AÑO	% VAR NOM PROM
<b>Gastos totales</b>	<b>50.718.085</b>	<b>63.491.675</b>	<b>73.882.739</b>	<b>75.563.328</b>	<b>100%</b>	<b>12%</b>
<b>3. Gastos corrientes</b>	<b>9.822.984</b>	<b>10.115.595</b>	<b>10.874.806</b>	<b>12.183.781</b>	<b>16%</b>	<b>6%</b>
3.1. Funcionamiento	9.533.764	9.866.885	10.591.764	11.870.679	97%	6%
3.1.1. Servicios personales	5.646.942	6.264.942		6.773.808	57%	5%
3.1.2. Gastos generales	1.803.517	1.932.202		2.984.754	25%	16%
3.1.3. Transferencias pagadas (nómina y a	2.083.305	1.669.741		2.112.117	18%	0%
3.2. Intereses deuda pública	289.220	248.710	283.042	313.102	3%	2%
3.3. Otros gastos corrientes	-	-			0%	
<b>4. Déficit o ahorro corriente (1-2)</b>	<b>5.306.128</b>	<b>8.738.685</b>	<b>11.217.139</b>	<b>11.385.035</b>		
<b>5. Gastos de capital (inversión)</b>	<b>39.784.101</b>	<b>51.558.924</b>	<b>61.720.632</b>	<b>56.571.892</b>	<b>75%</b>	<b>11%</b>
<b>6. Déficit o superávit periodo (4+2-5)</b>	<b>4.595.245</b>	<b>6.896.060</b>	<b>1.515.519</b>	<b>9.222.131</b>		
7. Amortización deuda, cuotas y bonos pen.	1.111.000	1.817.156	1.287.301	1.078.001	1%	-1%
8.1 Reservas Año anterior (Inversión)				5.659.704		
8.2 Reservas Año anterior (Funcionamiento)				69.950		
9. Financiamiento	1.111.000	1.817.156	1.287.301	6.807.655	9%	

Tabla No 6

## INGRESOS Y GASTOS CORRIENTES 2008 -2011





Para entender mejor la situación en la Tabla No 7 se presenta un resumen de la ejecución de gastos de inversión de la vigencia 2011, comparada con la asignación de recursos de las transferencias del Sistema General de Participaciones. Entonces de los \$ 56.572 millones de

CONCEPTO	TOTAL APROPIADO	EJECUCION 2011	SGP 2011	% EJEC. SGP 2011
<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>74.344</b>	<b>56.572</b>	<b>44.440</b>	<b>79%</b>
SECTOR 01 EDUCACION	33.604	32.132	31.889	99%
SGP ALIMENTACION ESCOLAR	138	90	181	202%
SECTOR 03 SALUD	19.363	13.377	7.264	54%
ASEGURAMIENTO	18.501	12.645	6.591	52%
SALUD PUBLICA	642	585	673	115%
SECTOR 04 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	2.393	2.041	2.203	108%
PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA	649	649		0%
SECTOR 05 PROPOSITO GENERAL	14.619	8.223	2.902	35%
PROGRAMA 001 DEPORTE	508	420	170	40%
PROGRAMA 002 CULTURA	845	442	127	29%
PROGRAMA 003 OTROS SECTORES DE INVERSION	12.986	7.081	2.325	33%
SUBPROGRAMA 001 VIVIENDA	822	542		
SUBPROGRAMA 002 GRUPOS PREFERENTES POBLACION VULNERABLE	1.554	954		
SUBPROGRAMA 003 INFANCIA Y ADOLESCENCIA	1.112	223		
SUBPROGRAMA 004 MUJER	119	76		
SUBPROGRAMA 005 MEDIO AMBIENTE	206	148		
SUBPROGRAMA 006 JUVENTUD	58	37		
SUBPROGRAMA 007 PARTICIPACION CIUDADANA	41	17		
SUBPROGRAMA 008 CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	2.572	1.391		
SUBPROGRAMA 009 INFRAESTRUCTURA VIAL	2.597	821		
SUBPROGRAMA 010 PLANIFICACION TERRITORIAL Y EQUIPAMIENTO	588	279		
SUBPROGRAMA 011 SERVICIOS PUBLICOS	1.064	888		
SUBPROGRAMA 012 DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.503	1.217		
SUBPROGRAMA 013 DESARROLLO ECONOMICO	251	184		
PROGRAMA 014 TURISMO	264	227		
SUBPROGRAMA 015 AGROPECUARIO	236	77		
PROGRAMA 004 FONPET	280	280	280	100%
CONVENIOS NACIONALES,DEPARTAMENTALES Y OTROS	4.032	591		

pesos invertidos \$ 44.440 provinieron de las transferencias de la Nación, es decir cerca del 80% de la inversión en los diferentes sectores reflejando que el faltante debió ser financiado con los recursos del ahorro primario que se obtuvieron del ejercicio de la diferencia de los ingresos y los gastos corrientes como se señalo antes.

Es importante advertir que entre los sectores básicos, es decir Educación, Salud y Agua potable y Saneamiento se destina aproximadamente el 80% de inversión del presupuesto Municipal de inversión quedando el resto para atender los demás sectores, por lo tanto es vital que el municipio avance de manera significativa en reducir sus gastos de funcionamiento o en plantear alternativas de mejorar el recaudo de sus ingresos tributarios y no tributarios o de gestionar recursos de cofinanciación que provengan de otros niveles de gobierno.

### ***Balance de las finanzas***

En esta sección se presentan los resultados de la gestión fiscal del municipio de Fusagasugá, a partir de la evolución de los ingresos y los gastos y de los resultados en los indicadores de desempeño fiscal que utiliza el Gobierno nacional, a través del Departamento Nacional de Planeación para evaluar cada año la gestión de las entidades territoriales. La evolución de los ingresos y de los gastos permite apreciar la tendencia de largo plazo de las finanzas del municipio y los indicadores permiten evaluar el desempeño del municipio en comparación con los otros del país, de forma que no solamente se tiene en cuenta el esfuerzo propio sino su desempeño con relación a los demás.

Para un mejor detalle de la metodología en la siguiente Tabla se presenta un resumen de la evaluación del desempeño fiscal del municipio adelantada por el DNP donde se evalúan los siguientes indicadores:

Desempeño fiscal			
Indicador	2008	2009	2010
Saldo de deuda	2.467	3.575	
Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	63,0	57,4	60,0
Magnitud de la deuda 2/	4,5	5	5
Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	68,5	68,7	37,07
Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	22,5	23,2	
Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	83,7	87,2	86,7
Capacidad de ahorro 6/	39,9	46,6	49,31
Indicador de desempeño fiscal 7/	68%	65%	82,95
Posición a nivel departamental	51	42	
Posición a nivel nacional	255	183	

Fuente: DNP - DDTS

1/ Autofinanciación del funcionamiento = Gasto funcionamiento / ICLD \* 100%

2/ Magnitud de la deuda = Saldo deuda / ingresos totales \* 100%

3/ Dependencia de las transferencias = Transferencias + Regalías (i) / ingresos totales \* 100% (i) A partir de 2009

4/ Dependencia de los recursos propios = Ingresos tributarios / ingresos totales \* 100%

5/ Magnitud de la inversión = Inversión / gasto total \* 100%

6/ Capacidad de ahorro = Ahorro corriente / ingresos corrientes \* 100%

7/ Indicador de desempeño Fiscal: Variable que resume los 6 indicadores anteriores en una sola medida, con escala de 0 a 100.

N.A = #N.A = No aplica

N.D = No disponible



Los aspectos que se destacan de los indicadores y el resultado que el municipio de Fusagasugá ha obtenido en la evaluación del desempeño fiscal del DNP se resumen así:

1. Porcentaje de ingresos corrientes destinados a gastos de funcionamiento. En efecto, la relación gastos de funcionamiento/ingresos corrientes de libre destinación ha estado alrededor del 60% teniendo como tope máximo fijado por la Ley 617 de 2000 el 70%, es decir, que en los últimos años de cada \$100 que el municipio tenía para libre destinación, \$60 se destinaron a funcionamiento, manteniendo una tendencia estable.
2. Dependencia de las transferencias nacionales. El grado de dependencia de las transferencias nacionales, medido por el indicador transferencias nacionales SGP/ingresos totales, se ha mantenido alrededor del 70%.
3. Esfuerzo fiscal. La relación ingresos tributarios/ingresos totales mantiene una tendencia de fortalecimiento en el periodo de análisis. Es decir, en este lapso de cada \$100 que ingresaron al fisco del municipio cerca de \$24 provinieron del recaudo de rentas propias.
4. Capacidad de ahorro. El indicador gasto corriente/ingresos corrientes ha mejorado pasando llegando a algo así como el 45%, es decir, el municipio de Fusagasugá ha mantenido hasta el 2011 el control de sus gastos de funcionamiento y fortalecimiento de los ingresos, para generar ahorro y disponer de mayores recursos para destinar a inversión de obras prioritarias para el municipio.
5. Capacidad de inversión del municipio. En efecto, el indicador inversión total/gastos totales se encuentra rodeando el 85%, lo que quiere decir que de cada \$100 de gasto, \$85 se viene destinando a inversión social, infraestructura, institucional y económica contemplada en el plan de desarrollo.
6. Magnitud de la deuda. El municipio registra un valor estable entre los ingresos totales como respaldo de la deuda. La relación saldo de la deuda total/ingresos totales permanece en 5%. Es decir, el municipio compromete de cada \$100 de ingresos, \$5 para cubrir la deuda del municipio.

## Proyección financiera para el Plan de Desarrollo

PRESUPUESTO INICIAL 2012	
TOTAL INGRESOS CORRIENTES L.D.	\$ 22.918.929.135
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 13.409.765.266
GASTOS CONCEJO	\$ 629.616.946
GASTOS PERSONERIA	\$ 194.958.400
SUBTOTAL	\$ 824.575.346
TOTAL	\$ 12.585.189.920
LEY 617/2000 (70% SOBRE SANEAM)	55%
LEY 617/2000 PARA CATEGORIZACION (para confirmar categoria 3 se requieren 30.000 SMLMV)	41.145
SMLMV PROYECTADO 2012	557023,5097
NUMERO DE SALARIO A CUMPLIR LEY 617 DE 2000	30
VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO PROYECTADO 2012	\$ 69.910.000.000
VALOR PRESUPUESTO EXPRESADO EN SMLMV	125.506

## PROYECCION ACTIVA PRESUPUESTO 2012

Indicador	2008	2009	2010	2011	% PARTICIP ULTIMO AÑO	% VAR PROM ANUAL (NOM)	PRESUPUESTO 2012	% VAR 2011 - 2012
<b>Ingresos totales</b>	<b>54.582.398</b>	<b>71.410.191</b>	<b>102.344.734</b>	<b>90.225.417</b>	<b>100%</b>	<b>16%</b>	<b>69.807.000</b>	<b>-23%</b>
<b>1. Ingresos corrientes</b>	<b>15.129.112</b>	<b>18.854.280</b>	<b>22.091.945</b>	<b>23.568.816</b>	<b>26%</b>	<b>14%</b>	<b>25.535.517</b>	<b>8%</b>
1.1 Ingresos tributarios	12.397.018	15.309.080	17.904.740	19.095.255	81%	14%	22.514.181	18%
1.1.1. Predial	5.838.798	6.581.620	6.844.190	7.748.226	41%	8%	9.156.170	18%
1.1.2. Industria y comercio	2.613.033	2.732.047	2.772.626	3.070.493	16%	4%	3.230.179	5%
1.1.3. Sobretasa a la gasolina	2.927.040	2.722.284	2.526.339	3.226.620	17%	3%	3.555.302	10%
1.1.4. Otros	908.921	3.747.498	5.761.585	5.049.916	26%	114%	6.572.531	30%
1.2. Ingresos no tributarios	2.732.094	3.545.200	4.187.205	4.473.561	19%	16%	3.021.335	-32%
<b>2. Ingresos de capital (Periodo)</b>	<b>39.073.218</b>	<b>49.716.299</b>	<b>52.019.012</b>	<b>54.408.988</b>	<b>60%</b>	<b>10%</b>	<b>44.075.432</b>	<b>-19%</b>
2.1. Regalias	-	42.210	83.395	29.958			51.048	70%
2.2. Transferencias nacionales (SGP, Sin Salud)	27.433.489	34.899.158	35.243.813	37.175.838	68%	9%	32.972.961	-11%
2.3. Cofinanciación (Nal y Dptal)	95.500		3.080.619	1.096.402				
2.4 Fondos	11.544.229	14.774.931	13.611.185	16.106.790	30%	10%	11.051.424	-31%
<b>2.5 Recursos de Capital</b>	<b>380.068</b>	<b>2.839.612</b>	<b>28.233.777</b>	<b>12.247.613</b>	<b>14%</b>	<b>781%</b>	<b>196.051</b>	<b>-98%</b>
2.5.1 Credito		2.550.000	1.300.000					
2.5.2 Balance y Reservas	17.825	73.414	26.716.767	12.116.958	99%	16969%		
2.5.3 Otros (Rendimientos)	362.243	216.197	217.011	127.511		-16%	196.051	54%



## BIBLIOGRAFÍA

Documento diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial. Alcaldía Municipal de Fusagasugá. 2011.

Jorge A. Sarabia. Planificación de Proyectos. Guía para la elaboración de Marco Lógico. 2004.

Hugo Navarro. Marco Lógico y evaluación de impacto. Santa Cruz de la Sierra, Agosto del 2003

Helena Andrade M. Guillermo Santamaría. El mapa como instrumento de metodología de la planeación participativa. Fundación la Minga.

Plan Integral Único de Fusagasugá. Alcaldía Municipal de Fusagasugá. 2011.

Política pública de juventud del Municipio de Fusagasuga. Alcaldía Municipal de Fusagasugá. Octubre del 2011.

Política pública de Mujer y género del Municipio de Fusagasugá. Alcaldía Municipal de Fusagasugá. 2010.

Actualización Plan Local del Salud 2011 del Municipio de Fusagasugá. Secretaria de Salud del Municipio de Fusagasugá.

Estadísticas poblacionales a 2005. DANE.

Proyección poblacional a 2010. DANE.